

DOCUMENTO DE TRABAJO

Análisis de la incorporación de los ODS 12 y 13 en las entidades españolas

COMITÉ TÉCNICO CT-47 LOS ODS Y SU MEDICIÓN
DESDE LOS DISTINTOS ACTORES



CONAMA 2020
CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Edita: Fundación Conama

Año: 2021



Este documento está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Participantes del presente documento

Coordinadores CT-47

Víctor Irigoyen. Área técnica. Fundación Conama.

José Luis de la Cruz Leiva. Secretario. ASYPS - Asociación para la Sostenibilidad y el Progreso de las Sociedades.

Relatores

Carmen Redondo Borge. Dirección de Relaciones Institucionales. HISPACOOOP - Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios.

Gloria M^a Pérez Bustos. Investigador. UCLM - Universidad de Castilla-La Mancha.

Héctor Molero Lombarte. Socio AEEA. AEEA - Asociación Española de Educación Ambiental.

José Luis de la Cruz Leiva. Secretario. ASYPS - Asociación para la Sostenibilidad y el Progreso de las Sociedades.

Marta Seoane Dios. Área técnica. Fundación Conama.

Rubén Carricondo. Responsable de Agenda 2030 y análisis de sostenibilidad. Pacto Mundial de Naciones Unidas España.

Víctor Irigoyen. Área técnica. Fundación Conama.

Comité técnico CT-47

Abilio Caetano Barrera. Colegiado COAMBA. CECCAA - Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales.

Adriana Correa Guimaraes. Doctora. Universidad de Valladolid.

Alejandro Resnik. Product Manager RSC. EQA - European Quality Assurance.

Amaya Apesteguija Armijo. Técnica de consumo ético. OCU - Organización de Consumidores y Usuarios.

Ana Campos Cáliz. Colegiada COAMBA. CECCAA - Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales.

Ana Peña Laseca. Gerente de Cambio Climático. Ferrovial.

ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS 12 Y 13 EN LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS

Ángel Fraile Coracho. Director Planificación Sostenibilidad. Endesa.

Anna Pons Frígols. Socia. Asociación Valenciana de Educadoras y Educadores Ambientales.

Antonio Ferrer Márquez. Técnico. CCOO - Comisiones Obreras.

Armando Ortuño Padilla. Director Técnico. Asociación Madrid Capital Mundial de Ingeniería, Construcción y Arquitectura.

Asier Saiz Rojo. Director del Centro Tecnológico ITAGRA, CEO de ZENIT Ingeniería y Consultoría. Profesor Asociado del Área de Economía y Política Agraria de la ETSIIAA de Palencia (Universidad de Valladolid). COIM - Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.

Asun Talavera. PR Manager. MSC - Marine Stewardship Council.

Azahara Merino Martos. Técnica secretaria Confederal de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO. CCOO - Comisiones Obreras.

Azucena Pérez Álvarez. Secretaria de Salud Laboral y Política Social de UGT CyL. UGT - Unión General de Trabajadores.

Carmen Borobio Vázquez. Coordinadora Proyectos. CEIDA - Centro de Extensión Universitaria y Divulgación Ambiental de Galicia.

Carmen Lara. Comunicación y sostenibilidad. Bayer.

Carmen Panadero Reyes. Directora de Desarrollo Negocio. Distrito Castellana Norte.

Carmen Redondo Borge. Dirección de Relaciones Institucionales. HISPACOOOP - Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios.

Celia Barbero Sierra. Coordinadora proyectos. Asociación Reforesta.

Cristina López de Lerma. Área Medioambiental. FER - Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje.

Cristina Yacoub López. Senior Researcher. LEITAT - Acondicionamiento Tarrasense.

David Alba Hidalgo. Profesor Asociado. UAM - Universidad Autónoma de Madrid.

Enrique Antequera Terroso. Profesor universidad. FUNDICOT - Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio.

Esperanza Carrillo Galán. Responsable RSE. PEFC - España.

Fernando Cirez Oto. Responsable Sostenibilidad y Economía Circular. CIRCE - Centro de Información y Red de Creación de Empresas.

Gloria M^a Pérez Bustos. Investigador. UCLM - Universidad de Castilla-La Mancha.

Héctor Molero Lombarte. Socio AEEA. AEEA - Asociación Española de Educación Ambiental.

Ignacio Martínez Cabañero. Vocal. ANAVAM - Asociación Nacional de Auditores, Verificadores y Asesores Ambientales.

Inés Alonso. Directora Responsabilidad Social y Medio Ambiente. Zabargarbi, S.A.

Inma Pruna González. Gerent de Serveis de Medi Ambient. Diputació de Barcelona

Isabel Pellicer Cardona. Coordinadora Máster en Intervención y Gestión Ambiental: Persona y Sociedad (UB/UAB). Universidad de Barcelona.

Javier Valenzuela Parra. Vicepresidente. APIA - Asociación de Periodistas de Información Ambiental.

Jeremie Fosse. Presidente. Asociación eco-unión.

Jésica Cámara López. Directora general. Fundación Canaria para el Reciclaje y el Desarrollo Sostenible.

ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS 12 Y 13 EN LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS

Jesús Álvarez Arcos. Jefe Medio Ambiente de Cintra. Ferrovial.

Jesús Casas Patiño. Jefe de Servicio Agenda 2030. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Jesús Esteban Lario. Director de Relaciones Institucionales. Distrito Castellana Norte.

José Antonio Rodríguez de la Cruz. Coordinador Técnico. AGA - Asociación Española de Empresas Gestoras de los Servicios de Agua Urbana.

José de las Morenas de Toro. Coordinador SCR Salud Laboral y Medio Ambiente UGT CEC. UGT - Unión General de Trabajadores.

José Luis de la Cruz Leiva. Secretario. ASYPS - Asociación para la Sostenibilidad y el Progreso de las Sociedades.

José Luis Rodríguez Gamó. Gerente de Cambio Climático y Biodiversidad. Ferrovial Servicios S.A. COIM - Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.

Jose Manuel Delgado Pérez. Gabinete Técnico UPA. UPA - Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.

José María Roncero Heras. Jefe Sección Medio Ambiente. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Julieta Valls. Colaborador Técnico. SEO/BirdLife.

Lluis Comerón Graupera. Presidente. CSCAE - Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Lourdes Calabozo García. Técnico. AERESS - Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria.

Lucas Poch Barrera. Colegiado COAMBA. CECCAA - Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales.

Luis Manuel Navas Gracia. Catedrático de Universidad. IIES - Instituto de la Ingeniería de España.

Macarena Belda Martínez. Sostenibilidad. Endesa.

Manuel Hervás Lázaro. Responsable de Formación. AEC - Asociación Española para la Calidad.

Manuel León Catalán. Coordinador oficina técnica. Moda re-.

María de la Paz Sosa Llopis. Técnico. Ingeniera de Montes. Agresta S. Coop.

María Dolores Parra Fresno. Técnica de Estrategia Participativa e Innovación. Emasesa - Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla.

María Elena Hernández Arroyo. Técnico de Responsabilidad Social. Mapfre.

María Luisa Campillos Apesteguía. Jefa Sección Técnica de Información y Educación Ambiental. Ayuntamiento de Zaragoza.

Maria Teresa Vadri Fortuny. Profesora Titular Universidad. Universidad de Barcelona.

Mario Zarzuela Rescalvo. Jefe de Área. RRII, Comunicación y Sostenibilidad Corporativa. Sigre.

Miguel González Colino. Coordinador Ambiental. Distrito Castellana Norte.

Moneyba González Medina. Profesora e investigadora. Universidad Autónoma de Madrid y FUNDICOT - Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio.

Natalia Zaro Borda. Coordinadora de la oficina de Navarra. Agresta S. Coop. COIM - Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.

Noelia Del Olmo García. Técnica de Proyectos. Fundación Copade.

Ofelia de Felipe Vila. Técnica Proyectos - Instituto paz y Solidaridad - Fundación 1º de Mayo CCOO. CCOO - Comisiones Obreras.

ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS 12 Y 13 EN LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS

Paula Molina Romero. Colegiada COAMBA. CECCAA - Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales.

Rafael Alberto Guinea Mairlot. Aeversu.

Rafael Serrano Pastor. Director de MARCOM. Fundación Ecolec.

Rakel Reyes Redondo. Responsable de Comunicación. Aclima - Basque Environment Cluster.

Rubén Carricondo. Responsable de Agenda 2030 y análisis de sostenibilidad. Pacto Mundial de Naciones Unidas España.

Santiago Molina Cruzate. Director. ISM - Instituto Superior del Medio Ambiente.

Sergi Lozano Pérez. Professor Agregat (Profesor Contratado Doctor). Universidad de Barcelona -

Departament d'Història Econòmica, Institucions, Política i Economia Mundial - Facultat d'Economia i Empresa.

Sonia Ramos Galdo. Participante Galicia. Px1NME - Plataforma por un Nuevo Modelo Energético.

Susana Huertas Moya. Secretaria Salud Laboral y Desarrollo Territorial UGT Madrid. UGT - Unión General de Trabajadores.

Varinia Juárez Gómez. Gestora de Proyectos de Formación. AEC - Asociación Española para la Calidad.

Verónica García. Project Manager. Forética.

Víctor Irigoyen. Área técnica. Fundación Conama.

Índice

1. Antecedentes.....	1
1.1. Fundación Conama y Conama 2020	1
1.2. El Comité Técnico sobre los ODS y su medición	1
2. Introducción	2
3. Justificación de los trabajos desarrollados por el CT-47	4
4. Metodología.....	7
4.1. Limitaciones.....	7
5. Resultados	9
5.1. Caracterización de entidades participantes	9
5.2. Preguntas generales sobre el conjunto de los ODS	10
5.3. ODS 12. Producción y Consumo Responsables	12
5.4. ODS 13. Acción por el clima	20
6. Conclusiones	30
6.1. Administración pública.....	30
6.1.1. ODS12 – Producción y consumo responsable.....	30
6.1.2. ODS13 – Acción por el clima.....	31
6.2. Tercer sector	32
6.2.1. ODS12 – Producción y consumo responsable.....	32
6.2.2. ODS13 – Acción por el clima.....	35
6.3. Empresas	37
6.3.1. ODS 12 – Producción y Consumo responsable	37
6.3.2. ODS 13 – Acción por el clima.....	38
6.4. Conclusiones generales.....	39
7. Bibliografía recomendada.....	41
8. Anexo I. Encuesta realizada	43
9. Anexo II. Resultados de la encuesta.....	52

1. Antecedentes

1.1. Fundación Conama y Conama 2020

La Fundación Conama es una fundación española, independiente y sin ánimo de lucro, que promueve un diálogo abierto para fomentar el desarrollo sostenible en España e Iberoamérica.

Uno de sus proyectos con mayor reconocimiento es el **Congreso Nacional de Medio Ambiente (Conama)**, un espacio de trabajo y de debate sobre los principales retos del desarrollo sostenible. La próxima edición, **Conama 2020**, es la 15ª edición y se celebrará los días 31 de mayo a 3 junio, tras el aplazamiento de su celebración en noviembre de 2020 a causa de la situación de pandemia global de la Covid-19.

El diseño y desarrollo del congreso se realiza mediante un proceso participativo, promoviendo redes y analizando temas de relevancia para el sector, fomentando el estudio de problemas ambientales y conectando sectores distintos pero complementarios. Este **trabajo se organiza por comités técnicos**; equipos multidisciplinares de profesionales, procedentes de distintas entidades, ya sean de las administraciones públicas en todos sus niveles, empresas privadas, asociaciones y colegios profesionales, universidades, centros de investigación, sindicatos, entidades ecologistas, asociaciones sociales, consumidores, etc. que trabajan de forma colaborativa para presentar los distintos temas tratados en Conama de la mejor forma posible.

1.2. El Comité Técnico sobre los ODS y su medición

El comité técnico sobre los **ODS y su medición desde los diferentes actores**, o comité técnico número 47 de Conama 2020 (**ST-47**), es un comité convocado para analizar en qué medida los objetivos de desarrollo sostenible están siendo un motor para avanzar de forma coordinada hacia una sociedad más sostenible, observando cómo están siendo comprendidos, incorporados y medidos por los diferentes actores.

El comité, coordinado de forma conjunta por ASYPS y la Fundación Conama, está formado por 81 profesionales que representan a 64 entidades diversas, incluyendo administraciones públicas, entidades sociales y académicas, grandes empresas, pymes, ONG y sindicatos¹. Estos profesionales han mantenido 3 reuniones de trabajo en el periodo que comprende desde mayo de 2020 a mayo de 2021.

Formando parte de los comités técnicos de Conama 2020, este comité se propuso la realización de dos acciones; en primer lugar, la realización de un documento técnico que analizara cómo se están incorporando los ODS 12 y 13 entre tres grupos de entidades (administraciones públicas, empresas y entidades sociales), que resulta en el presente informe. En segundo lugar,

¹ Se puede consultar la composición completa del comité CT-47 al inicio del presente documento.

el diseño de una sesión técnica que muestre las principales conclusiones extraídas en este trabajo, junto a la programación de otras ponencias y debates de interés para la cuestión.

2. Introducción

Tras los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**, se vio la necesidad de establecer una agenda internacional de desarrollo más ambiciosa e integral, que ampliase la perspectiva del desarrollo humano sostenible y lograrse un mayor compromiso de los poderes públicos y de todos los agentes sociales. En consecuencia, en 2015 nació la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ambos constituyen el nuevo escenario de acción internacional para lograr un desarrollo sostenible.

En el año 2015, cuando se aprueban los ODS, se adoptan también otros **dos acuerdos históricos que cambian el paradigma de la gobernanza del desarrollo sostenible**: el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21) y la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Addis Abeba.

La **Agenda 2030** se constituye como el documento de referencia en el que se enmarcan los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas**. La Agenda se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en los tratados del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en las cumbres y conferencias de Naciones Unidas que han sentado las bases del desarrollo humano y en todos los principios de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, vinculando los tres principales pilares del desarrollo: derechos humanos, desarrollo socioeconómico sostenible y cuidado del medio ambiente.

Los 17 Objetivos y 169 metas definidos en la Agenda 2030 abordan las causas fundamentales de la pobreza y la vulneración de los derechos humanos y proponen cambios para todas las personas y el planeta en los ámbitos: social, económico y ambiental.

Según el último informe de NNUU sobre el grado de cumplimiento de la Agenda 2030, se reclama una **acción urgente en lo referente a los objetivos ambientales**. Son muchas las medidas que se están adoptando entre los países para paliar los efectos del cambio climático y contribuir a la mejora de los hábitats marinos y terrestres, sin embargo, el aumento de las emisiones de CO₂ y pérdida de biodiversidad exigen un nivel de acción más elevado si queremos cumplir con los objetivos a 2030.

Continúa existiendo un consumo desmesurado de los recursos naturales para apoyar la actividad económica. La eficiencia con la que se utilizan estos recursos no ha cambiado a nivel mundial, la generación de residuos sigue creciendo y como resultado la huella ecológica mundial ha aumentado un 113% desde el año 1990.

En cuanto al cumplimiento de los ODS por parte de España. **Somos el país número 22 en cumplimiento global de la Agenda 2030**. Según el último informe de Naciones Unidas, no hemos conseguido cumplir ninguno de los ODS completamente, siendo los objetivos 2 y 13 los que menos desarrollados tenemos (Sustainable Development Report 2020. ONU, 2020).



Figura 1: SDG Trends for Spain Fuente: Sustainable Development Report 2020.

En este sentido, el Objetivo de la UE es que su desarrollo se realice teniendo como principios rectores la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por lo que en el actual escenario de transformación económica, tecnológica y social en lo que se ha venido a denominar la transición ecológica el Pacto Verde se erige como una parte esencial.

El Pacto Verde Europeo asocia la protección del clima, del medio ambiente y de la biodiversidad a importantes estímulos de crecimiento, estableciendo actuaciones en todos los ámbitos políticos. Sin embargo, este proceso no tendrá éxito si no es equilibrado desde el punto de vista económico y social, por lo que el apoyo de la sociedad y de los agentes sociales es un elemento clave para lograr avanzar. A través del Pacto Verde se ofrece constancia de los vínculos existentes entre desarrollo económico, medio ambiente y bienestar y por tanto, su estrecha relación con el cumplimiento de la Agenda 2030.

La crisis generada por la COVID-19 abunda en este sentido y no invita a realizar un profundo análisis que ahonde en las cuestiones esenciales que las consecuencias de la pandemia han puesto de manifiesto. La reconstrucción y el establecimiento de sus bases deben conformar las prioridades de la acción pública, y en ella la Agenda 2030 deberá tener un papel central. Como destaca Naciones Unidas los ODS no son exclusivos de estrategias nacionales e internacionales de desarrollo, sino que condicionan las actuaciones de todas las entidades (públicas y privadas) que tienen algún tipo de incidencia significativa en el desarrollo social, económico y ambiental. Por tanto, deben ser recogidos en los diferentes planes estratégicos y/o de sostenibilidad de todas las entidades, estableciendo metas y fijando indicadores que permitan verificar los avances.

3. Justificación de los trabajos desarrollados por el CT-47

La **degradación cada vez más evidente del entorno, las sucesivas crisis alimentarias, los riesgos sanitarios, así como las amenazas de cambio climático** son algunas de las causas fundamentales que explican los grandes cambios sociales, productivos y tecnológicos que están teniendo lugar en los últimos años en el modelo de desarrollo occidental, condicionado ahora por la necesidad de construir un presente y un futuro social caracterizado por una mayor de calidad de vida y la sostenibilidad ecológica del sistema productivo. Todo ello ha dado lugar a que, tanto los Estados como la opinión pública, tomen conciencia de la necesidad de optar por un modelo de desarrollo que responda a los principios de equidad intergeneracional y sostenibilidad económica y ecológica. También las empresas están cambiando la visión del proceso económico, entendiendo el desarrollo hacia un modelo productivo hipocarbónico y circular y de innovación más como una oportunidad de desarrollar sus capacidades y competitividad que como una amenaza.

En este contexto de creciente concienciación ecológica y, en parte, consecuencia de ello, importantes cambios institucionales están teniendo lugar. Así, las instituciones europeas, conscientes de estos problemas cada día más acuciantes, han hecho de la coordinación de las políticas ambientales con las políticas de empleo, innovación tecnológica, formación, fiscal, industrial y de inversión, una de las guías básicas de sus actuaciones tal como demuestra tanto el recientemente publicado Pacto Verde Europeo como el plan de recuperación de la UE tras la crisis provocada por el COVID-19. En ambos casos se expone la necesidad de dar prioridad a la inversión en cambio climática y economía circular a fin de generar un sistema productivo eficiente y de futuro.

Desde la entrada en vigor del acuerdo del París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la estrategia europea de Economía Circular de la UE estamos asistiendo no sólo a un desarrollo de leyes más exigentes en el ámbito ambiental, sino también la reorientación de las políticas que, progresivamente, introducen de forma transversal el criterio de sostenibilidad ecológica y transición justa.

A esto debemos unir que en el Informe de Progreso 2020 Titulado “Reconstruir lo común La implementación de la Agenda 2030 en España”, en su apartado dedicado a las “palancas identificadas en el Plan de Acción por parte del Gobierno”, de las 9 identificadas, el Cambio climático y el modelo de producción y consumo son dos de las que adquieren especial relevancia para el cumplimiento de la Agenda 2030 tal como se expone en el informe.

La manifestación de la crisis en los ámbitos económico, financiero, energético y alimentario ha revelado de manera palmaria las fuertes tendencias de insostenibilidad que genera el vigente modelo de desarrollo. La crisis es multidimensional y sistémica, registrando fuertes interrelaciones entre las dimensiones sociales, económicas y ambientales. Por eso, **plantear**

escenarios de recuperación económica que no sean también soluciones socioambientales con una perspectiva de largo plazo sería una salida en falso.

En este contexto y dado el marco en el que se desarrolla el grupo de trabajo, se consideró conveniente a cometer el trabajo del grupo entrono a estas dos palancas identificadas en el informe: El modelo de producción y consumo y la acción climática. Analizando las sinergias que estas acciones tienen con el resto de ODS.

Tal como se expone en el informe de progresos 2020:

La Agenda 2030 nos interpela a revisar nuestro modelo de producción y consumo para garantizar la sostenibilidad del planeta y la de nuestras propias vidas. Un modelo de producción y consumo que en la actualidad sigue excesivamente determinado por las pautas del usar-consumir- tirar. Este modelo lineal conlleva un uso intensivo de recursos naturales y crea una elevada presión sobre el medio ambiente...

Por otro lado, en España la Estrategia de Transición Justa estima que la implantación de las medidas con el objetivo de alcanzar, en el año 2030 que un 42% del consumo de energía final sea de fuentes renovables, que las energías renovables produzcan el 74% de la energía eléctrica y que la eficiencia energética mejore en 2030 un 39,6%, generarán entre 250.000 y 350.000 empleos. Sobre todo, en la industria manufacturera y la construcción. Si a esto unimos que la Comisión Europea estima que, con objetivos ambiciosos de reutilización, se podrían crear 300.000 empleos en España, nos encontramos con un escenario en donde la acción conjunta de Cambio Climático y Economía Circular podría generar más de 700.000 empleos en 2030.

Se estima que las posibilidades de crecimiento son importantes, no tanto en la corrección de problemas existentes que terminarán por encontrar una respuesta estable, sino en la investigación de alternativas respetuosas con el medio ambiente, la consultoría y la educación ambiental. Además, no hay que olvidar que España es el Estado miembro de la Unión Europea que disfruta de una mayor riqueza natural. Cuenta con un importante patrimonio en hábitats, biodiversidad y paisaje, por lo su protección y mejora en los años próximos afectará muy positivamente al empleo del sector.

Tampoco hay que olvidar la enorme dependencia de España de materias primas energéticas y su negativo impacto en la balanza comercial. La transformación del sector energético hacia fuentes de energía autóctonas y renovables atenuaría esta dependencia al tiempo que contribuiría a decididamente reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Efectivamente, la mitigación y adaptación al cambio climático, como elemento de carácter horizontal que alcanza a todos y cada uno de los sectores económicos, es fuente de desarrollo.

El desarrollo de este modelo económico además de los benéficos ambientales, también podría generar un crecimiento económico, bienestar social, igualdad, empleo decente, desarrollo industrial y conservación del medio.

Pero existe una gran incertidumbre a este respecto. No se conoce con exactitud qué acciones que están realizando e implantando las empresas y otros organismos, ni como están midiendo sus resultados. No existe metodología consensuada para medir e informar de resultados y no existe un análisis de sinergias entre ODS, Pacto Verde y Plan de recuperación.

En base a todos estos antecedentes, el CT-47 dedicado a **LOS ODS Y SU MEDICIÓN DESDE LOS DISTINTOS ACTORES** ha desarrollado un documento de análisis y estudio sobre los ODS 12 y 13 con el objetivo de obtener con la mayor precisión posible conocimiento sobre:

1. Las actividades desarrolladas por los distintos actores en lo referente a los ODS 12 y 13
2. Los distintos indicadores utilizados por los distintos actores.
3. Como están informando los distintos actores y que medios de comunicación y sensibilización utilizan.
4. Las necesidades.

4. Metodología

Las tareas desarrolladas para la consecución de los objetivos expuestos se estructuran en torno a tres grandes fases:

Fase 1. Fase documental o fase previa

Consistente en el desarrollo de los trabajos previos al inicio del trabajo de campo (fase experimental o prospectiva). El desarrollo de esta fase consistió en:

- Efectuar una exhaustiva labor de búsqueda, recopilación y análisis de toda la documentación e información ya disponible sobre estudios y publicaciones a nivel internacional, europeo y autonómico en lo referente a los ODS 12 y 13.
- Diseño de cuestionarios utilizados en la fase de campo.
- Selección de la muestra sobre la que se cursar la encuesta.

Fase 2. Fase experimental o fase prospectiva:

La columna vertebral del documento ha sido la realización de encuestas. A continuación, se describen las características de las encuestas realizadas:

- **Colectivos encuestados:** Empresas, Tercer Sector, Administraciones Públicas
- **Población objeto de estudio:** Se ha realizado la encuesta a través de los contactos de las 67 entidades colaboradoras del comité y de la red de entidades colaboradoras de Conama 2020 formada por más de 350 empresas, entidades sociales y académicas.
- **Instrumento de recogida de información:** Cuestionario estructurado on line (Google Forms).
- **Tamaño de la muestra:** La muestra de encuestas realizadas válidas está conformada por 130 casos.

Fase 3. Fase de análisis y evaluación de resultados

Se ha realizado un análisis pormenorizado de los datos a través de Excel, a través del cual se ha realizado la salida gráfica para poder tener una visión general descriptiva de los datos recogidos para poder evaluar los resultados de las encuestas.

4.1. Limitaciones

Como se ha descrito anteriormente, las entidades participantes en la encuesta pertenecen, o han sido contactadas, por entidades participantes en Conama 2020, lo que constituye un potencial sesgo en los resultados al resultar una comunidad de entidades más familiarizada

con los ODS de carácter más ambiental. En consecuencia, puede presuponerse un mayor conocimiento general sobre estos ODS por parte de las entidades participantes frente a una muestra aleatoria.

Por otra parte, la respuesta a la encuesta debe entenderse como una autopercepción de la entidad encuestada en relación con las cuestiones consultadas en materia de ODS 12 y 13. Una valoración objetiva basada en criterios estancos está fuera del alcance y de las intenciones de la presente encuesta. La incorporación de preguntas de tipo cualitativo ha permitido, no obstante, realizar una valoración sobre el alcance de las acciones emprendidas por las entidades encuestadas, por lo que esta modesta investigación se definiría más como exploratoria con muestra preseleccionada. Esto no hace que pierda valor, al contrario, es un tipo de investigación que ha permitido una profundización cualitativa para conocer motivos, causas y contextos.

5. Resultados

A continuación, se muestra una síntesis de los datos obtenidos en la encuesta realizada, puede encontrarse los resultados completos en el Anexo II.

5.1. Caracterización de entidades participantes

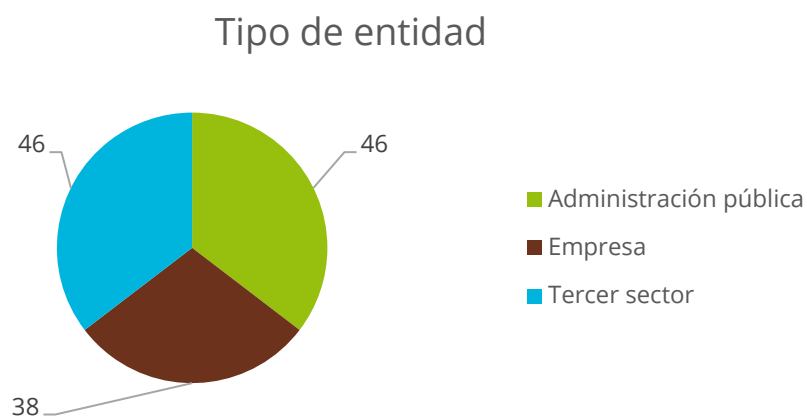


Figura 2: Tipo de entidades participantes Fuente: Elaboración propia.

De las 130 entidades participantes, 46 han sido entidades del tercer sector, 46 administraciones públicas y 38 empresas.

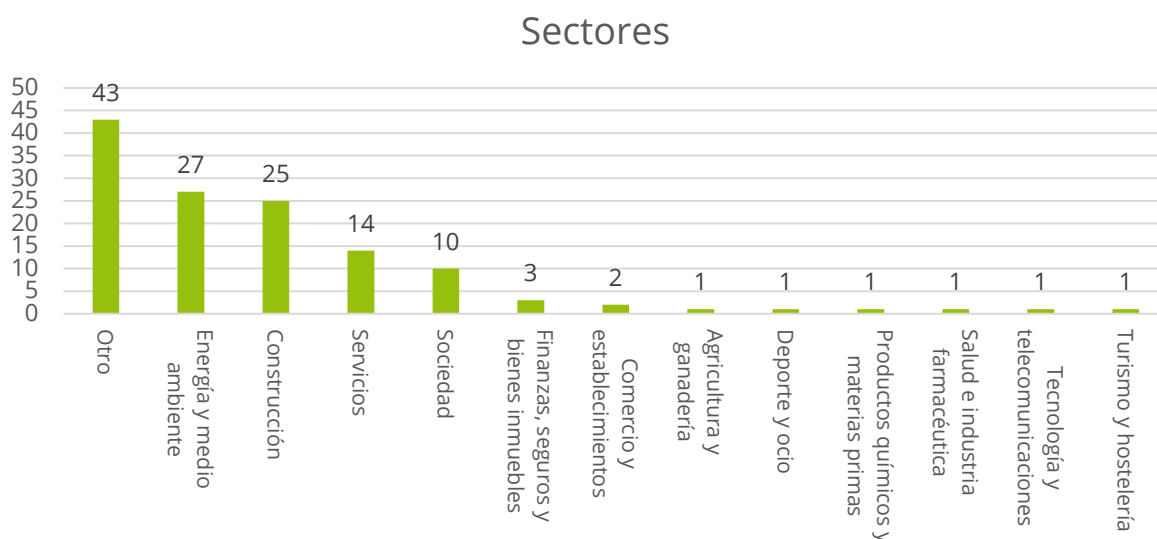


Figura 3: Entidades según sector Fuente: Elaboración propia.

El grupo más representado ha sido el de "otros", correspondiendo principalmente con administraciones públicas o del tercer sector que no se identifican con un sector económico

específico. Los siguientes grupos más representados son “Energía y medio ambiente”, “Construcción” y “Servicios”.

5.2. Preguntas generales sobre el conjunto de los ODS

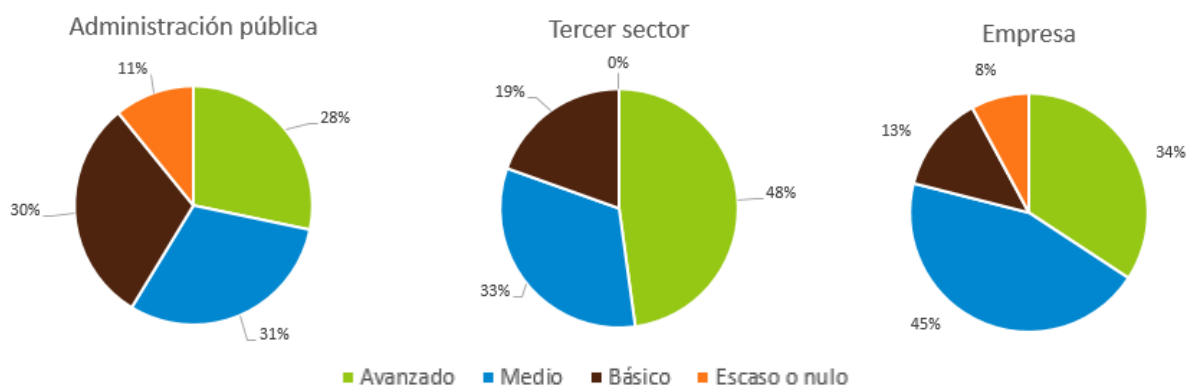


Figura 4: Grado de conocimiento sobre los ODS. Fuente: Elaboración propia.

En relación al grado de conocimiento reconocido acerca de los ODS, predominan en los tres grupos de estudio un conocimiento avanzado o medio frente a un conocimiento básico o escaso o nulo. En el caso de las administraciones públicas, un 31% de las entidades indica tener un conocimiento medio, seguido de un 30% que indica tener un conocimiento básico. En el caso de tercer sector, un 48% indica tener un conocimiento avanzado, seguido de un 33% que indican tener un conocimiento medio. Finalmente, en el caso del grupo empresas, un 45% se reconoce un conocimiento medio, seguido de un 34% que indica poseer un conocimiento avanzado.

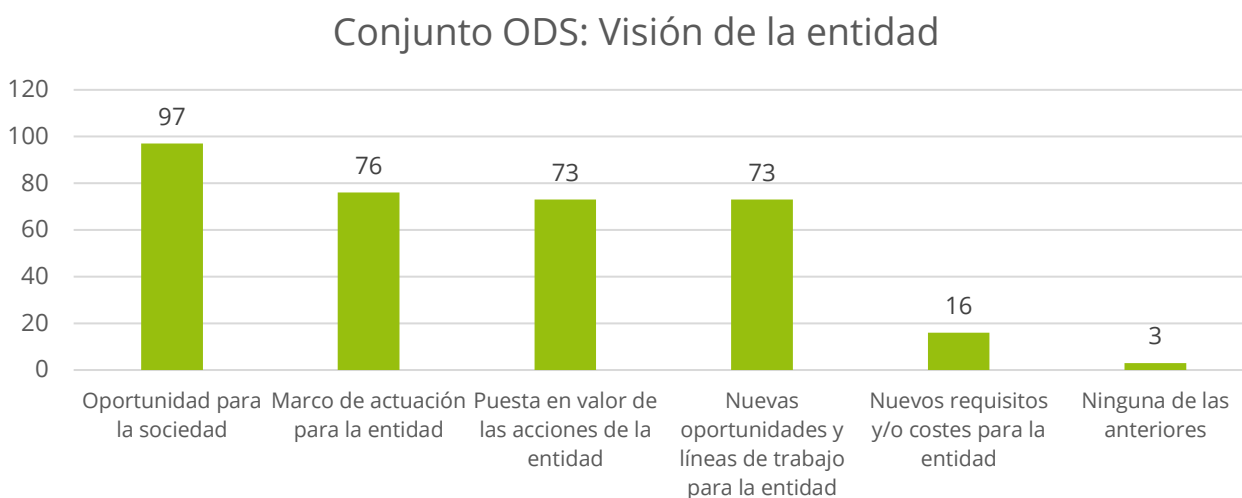


Figura 5: Visión de los ODS por la entidad. Fuente: Elaboración propia.

La visión sobre los ODS es predominantemente positiva en todos los grupos, predominando la selección de la afirmación “Los ODS ofrecen una oportunidad para el conjunto de la sociedad de coordinar esfuerzos y dar solución a los retos globales comunes”. Las siguientes afirmaciones más destacadas son “Los ODS ofrecen a nuestra entidad un marco de actuación para mejorar su comportamiento e impacto social y ambiental”, “Los ODS ponen en valor las acciones desarrolladas por nuestra entidad con impactos sociales y ambientales positivos”, y “Los ODS ofrecen nuevas oportunidades y líneas de trabajo para nuestra entidad”, con magnitudes similares.

La siguiente pregunta planteada buscaba identificar el estado de implicación con los ODS de las entidades encuestadas.

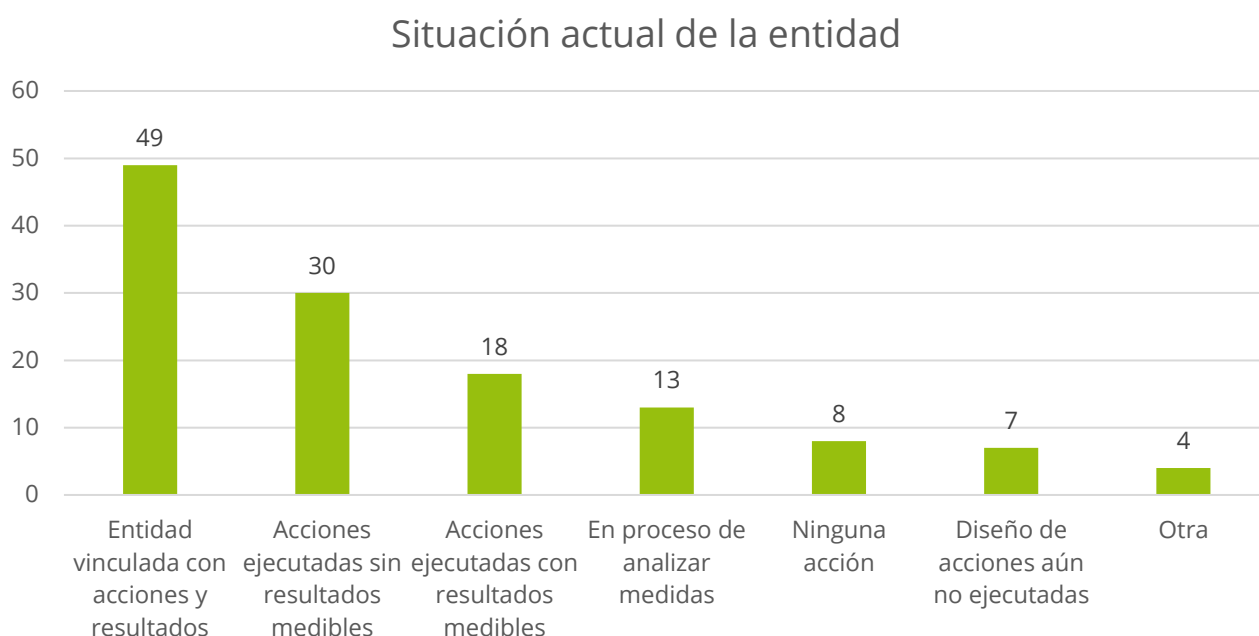


Figura 6: Situación de la entidad en relación al conjunto de los ODS. Fuente: Elaboración propia.

La respuesta mayormente seleccionada, por parte de 49 entidades de las 130 participantes, ha sido “La actividad de mi entidad implica, por su propia naturaleza, la realización de acciones con resultados relacionados con los ODS”. Otras 48 entidades indicaron estar realizando acciones, 30 sin resultados medibles y 18 midiendo resultados.

5.3. ODS 12. Producción y Consumo Responsables

Relevancia del ODS 12

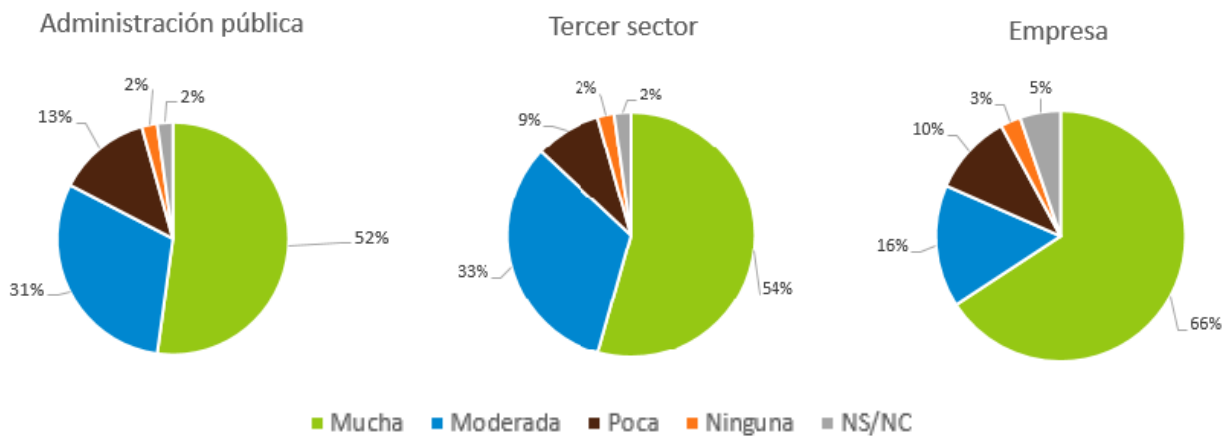


Figura 7: Relevancia del ODS 12. Fuente: Elaboración propia.

En los tres grupos de estudio se identifica como muy relevante el ODS 12 por más de la mitad de los participantes de los tres grupos encuestados.

Criterios incorporados en la entidad

ODS 12: Criterios (Administración pública)

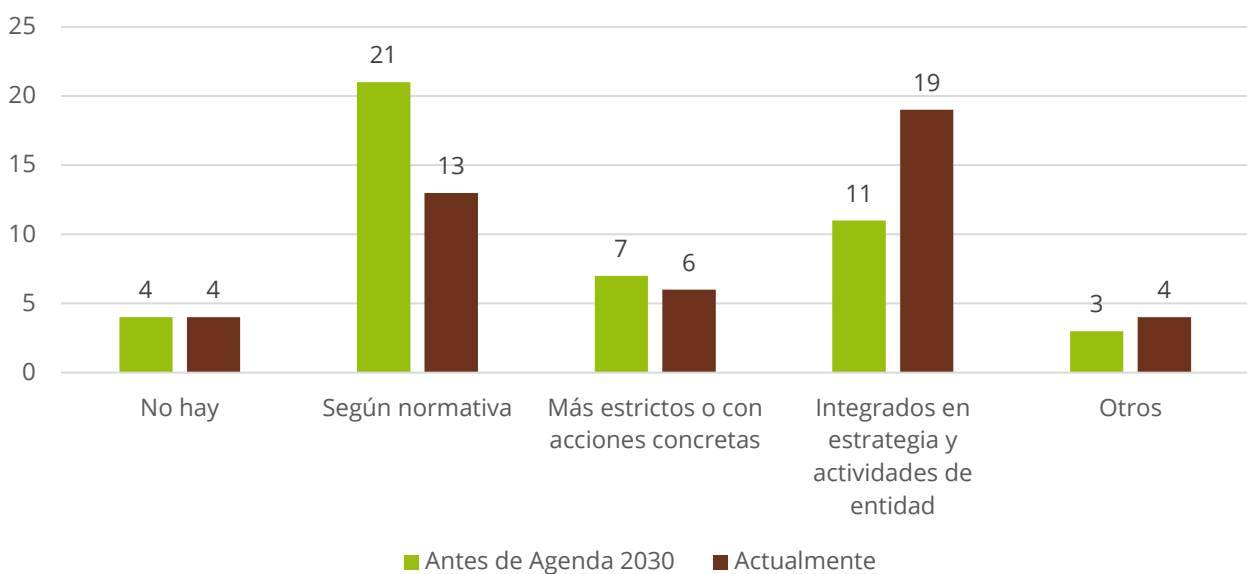


Figura 8: Criterios relacionados con el ODS 12 (Administración pública) Fuente: Elaboración propia.

ODS 12: Criterios (Tercer sector)

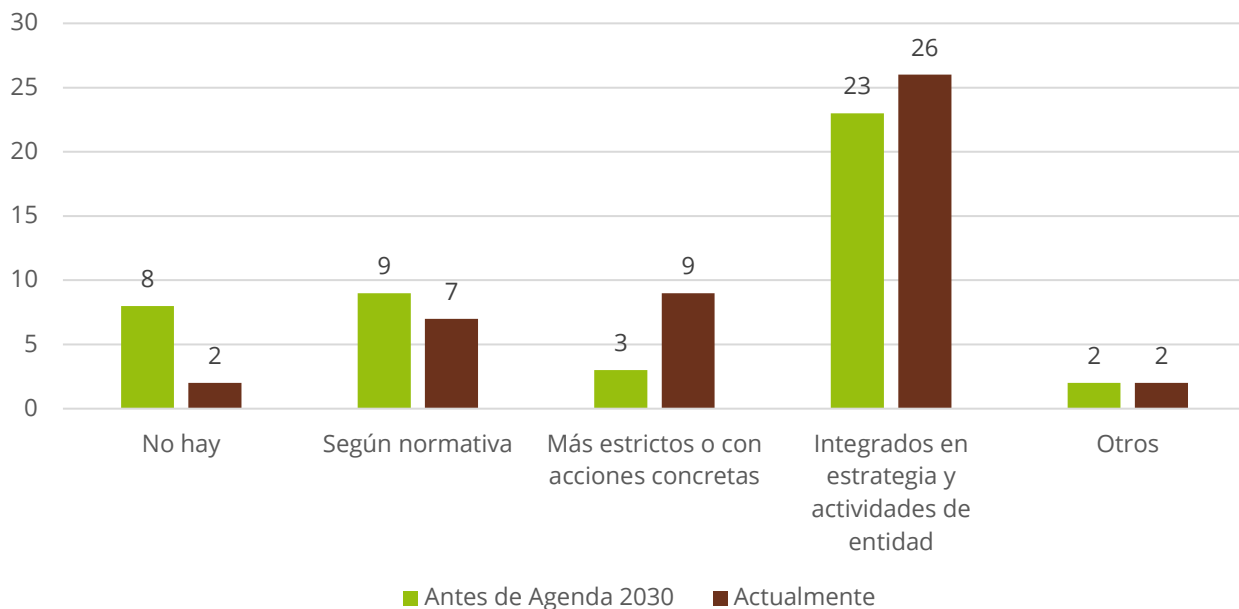


Figura 9: Criterios relacionados con el ODS 12 (Empresa) Fuente: Elaboración propia.

ODS 12: Criterios (Empresa)

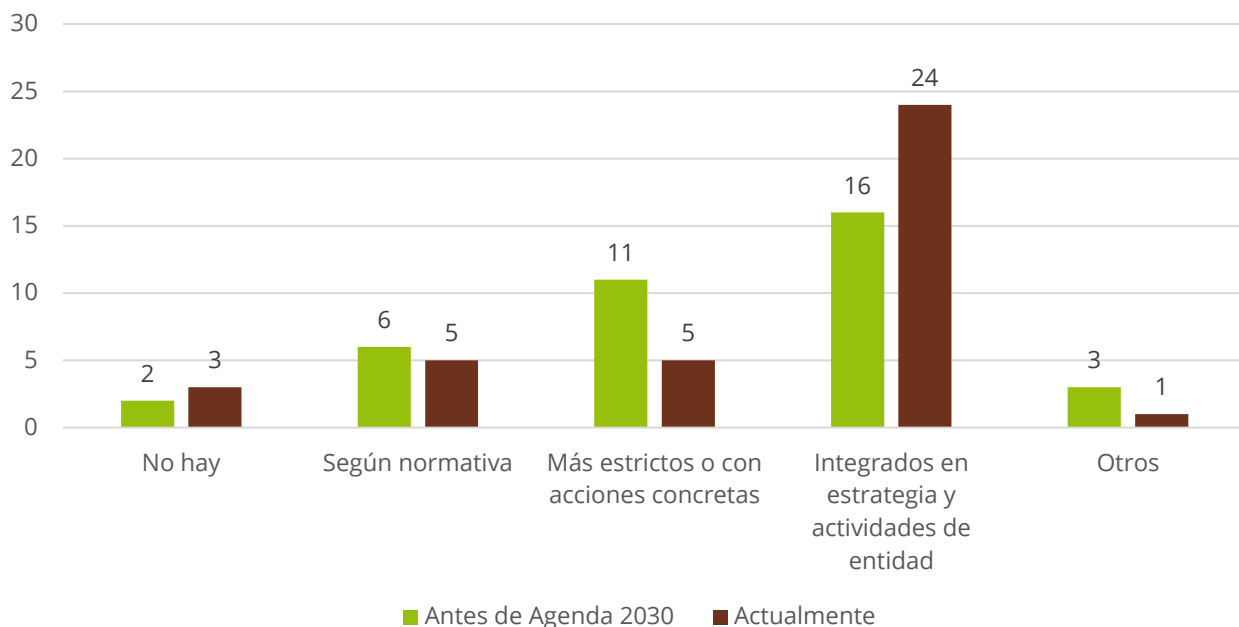


Figura 10: Criterios relacionados con el ODS 12 (Empresa) Fuente: Elaboración propia.

En relación a los criterios relacionados con el ODS 12 aplicados antes de la llegada de la Agenda 2030 y después, en los tres grupos se observa un aumento en la consideración de criterios tras la publicación de la Agenda 2030, siendo en los tres casos en la actualidad el número de entidades que indican que *“La producción y consumo responsables forman parte de los objetivos propios, visión, misión y valores de nuestra entidad, y por tanto están incluidos en nuestra estrategia y actividades”*.

Motivación para realizar acciones con relación al ODS 12

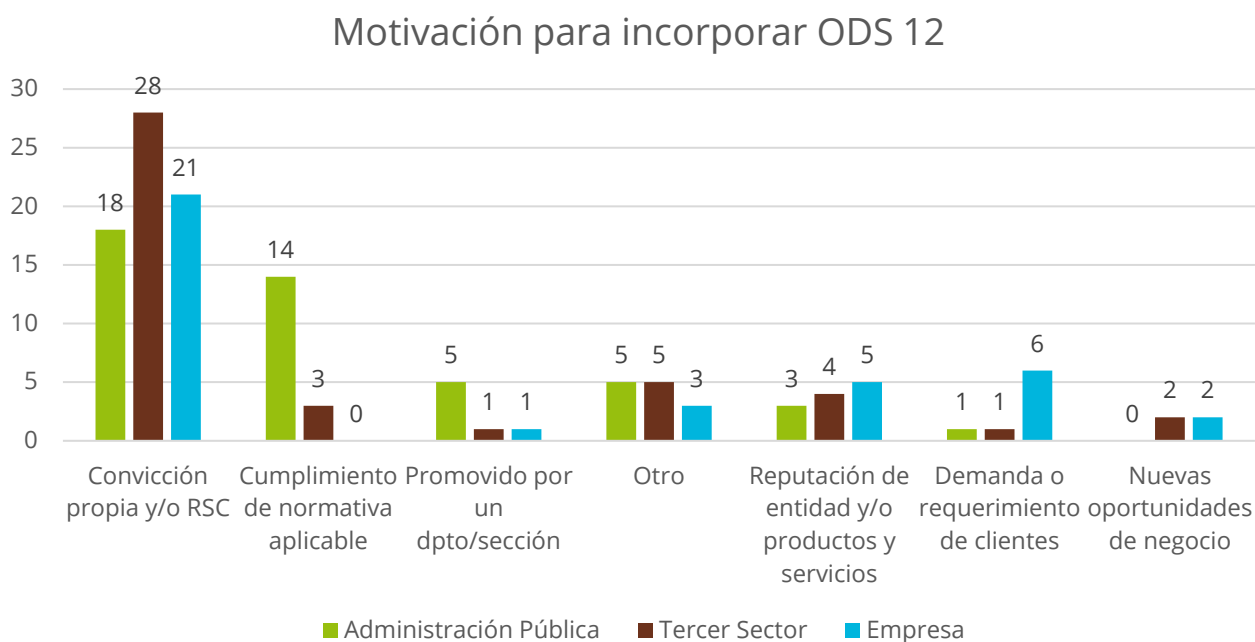


Figura 11: Motivación para incorporar ODS 12. Fuente: Elaboración propia.

La principal motivación observada en los tres grupos es la convicción propia y/o RSC, con importancia secundaria el cumplimiento de la normativa aplicable señalado por la administración pública y la demanda de clientes, o por reputación, señaladas por el grupo formado por empresas.

Acciones implementadas

Acciones implemenadas: Administración Pública

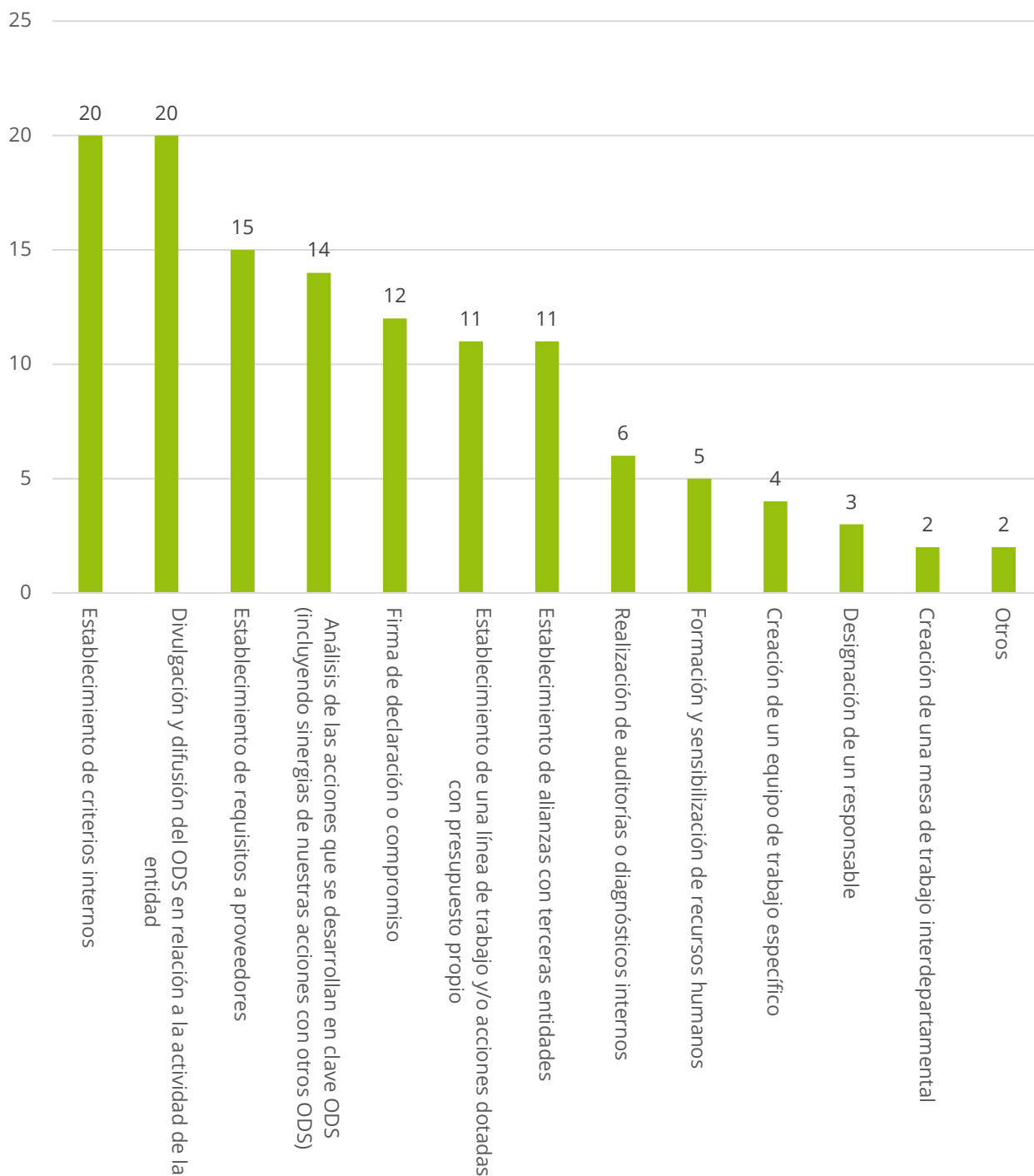


Imagen 12. Acciones relacionadas con el ODS 12 Administración Pública. Fuente: Elaboración propia.

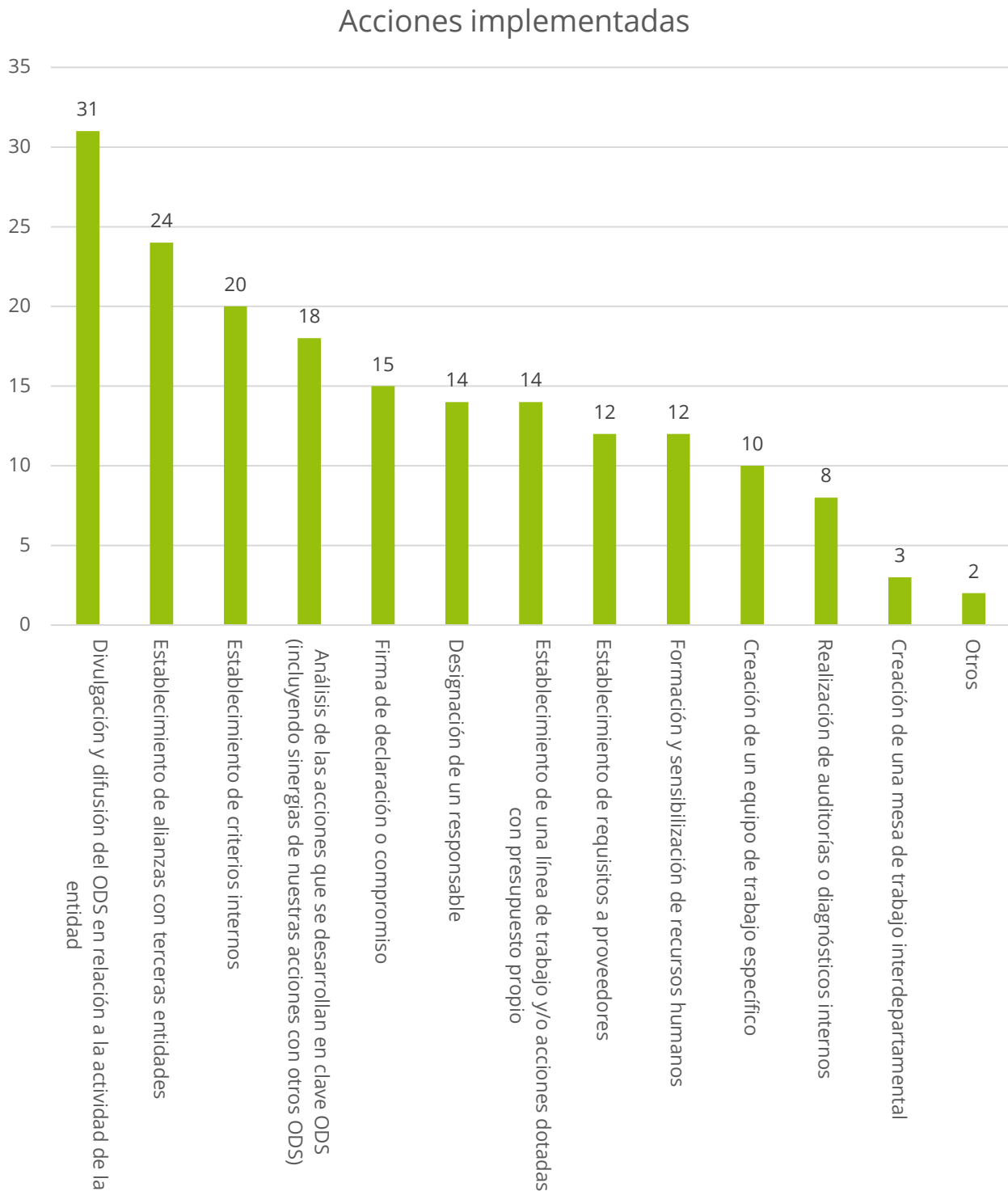


Figura 12: Acciones relacionadas con el ODS 12 Tercer Sector. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al tipo de acciones realizadas con relación al ODS 12 por cada grupo de entidad, destacan el establecimiento de criterios internos y divulgación y difusión en la administración pública y empresas; y las acciones de divulgación y difusión y el establecimiento de alianzas con terceras entidades en entidades del tercer sector.

En el Anexo II se puede encontrar una relación de acciones por metas por grupo encuestado, destacando las metas *“Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización”* y *“Difusión de información y conocimientos sobre desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza”* en cuanto a número de entidades que declara realizar acciones relacionadas; así como la meta *“Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”* en el grupo formado por empresas.

Medición de impactos

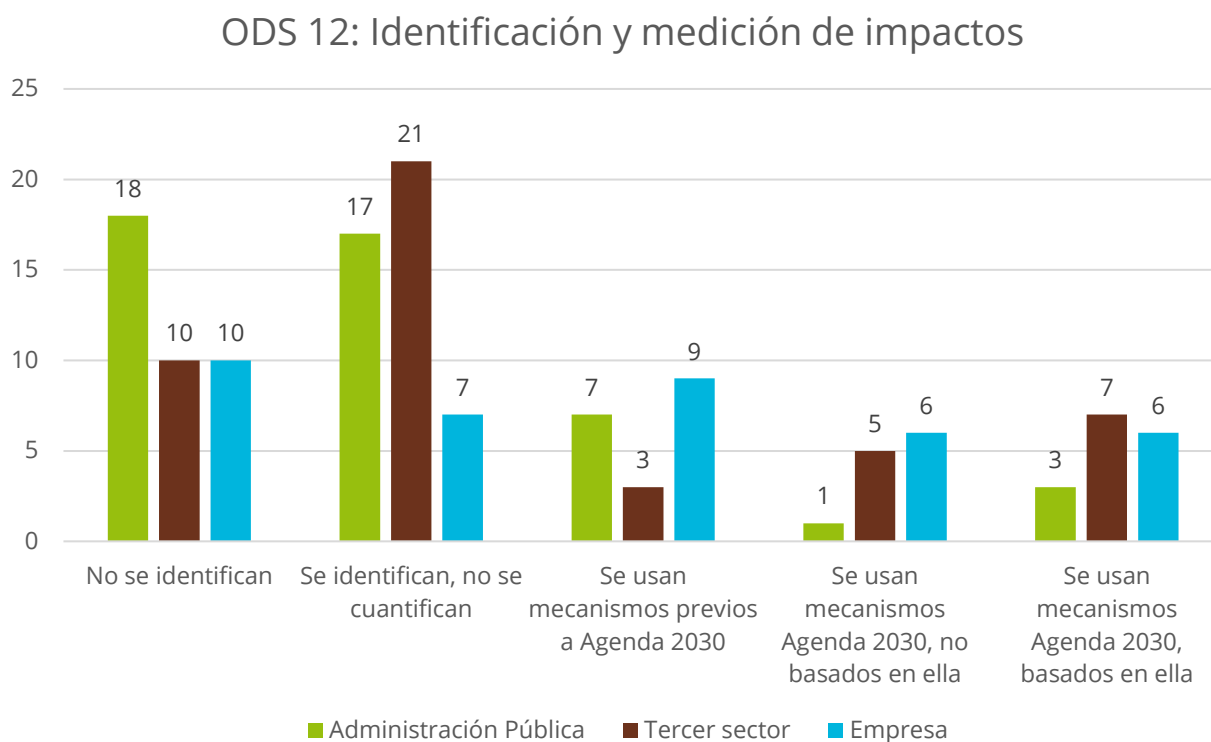


Figura 13: Identificación y medición de impactos para el ODS 12. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la identificación y medición de impactos de las acciones realizadas, son mayoritarias las entidades encuestadas que reconocen no identificar o no cuantificar los impactos de sus acciones con relación al ODS 12, con excepción del grupo empresas, en el que es mayor el número de entidades que cuantifican impactos (21) frente a las que no los identifican o cuantifican (17).

Barreras para incorporar el ODS 12

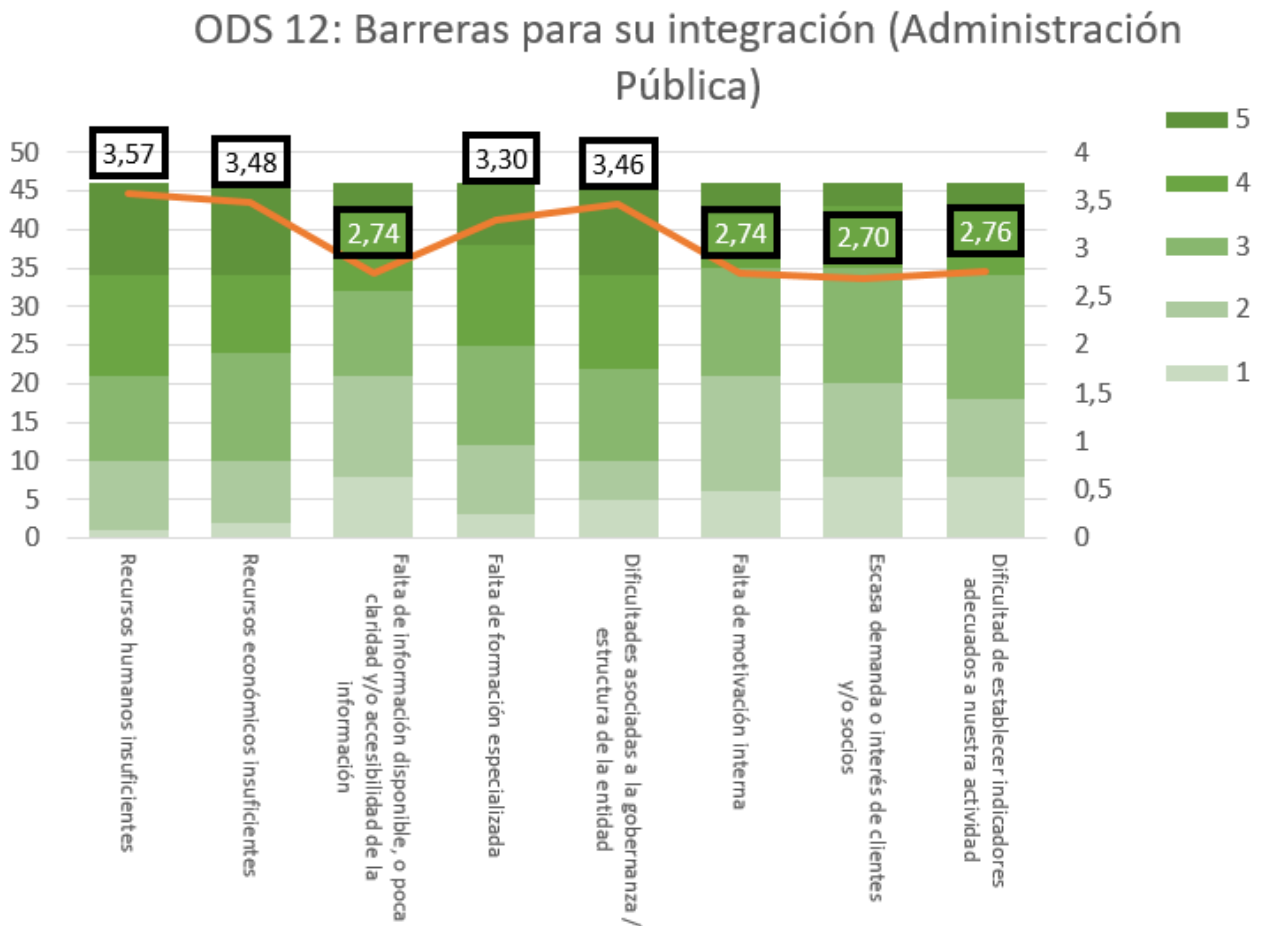


Figura 14: Barreras para incorporar el ODS 12 (Adm. Pública) Fuente: Elaboración propia.

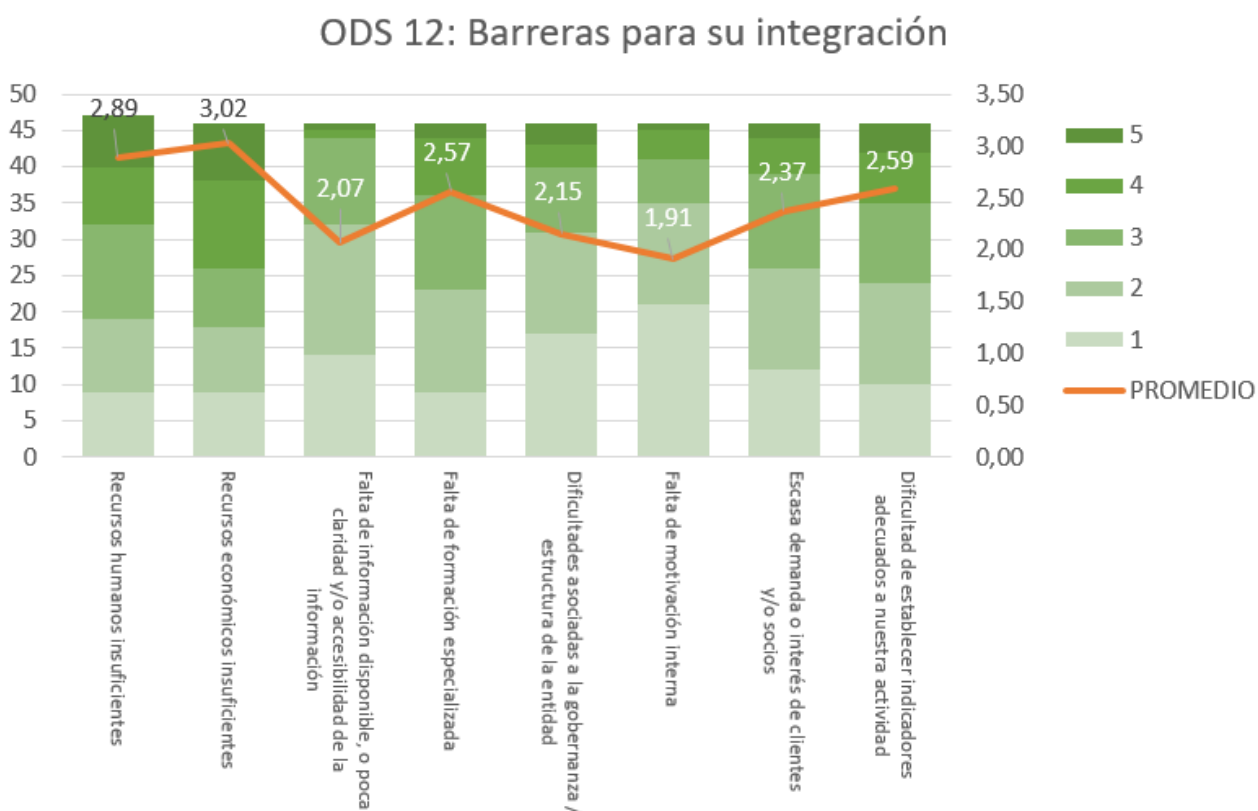


Figura 15: Barreras para incorporar el ODS 12 (Empresa) Fuente: Elaboración propia.

Se consultó a las entidades en relación a las principales barreras percibidas para incorporar el ODS 12 a su actividad, pudiendo de valorar del 1 al 5 cada barrera. Como resultado, las barreras con mayor importancia para las entidades participantes son los recursos humanos y económicos insuficientes; sumándose a estas barreras en cuanto a nivel de importancia las dificultades asociadas a la gobernanza y la falta de formación específica en las entidades de la administración pública.

5.4. ODS 13. Acción por el clima

Relevancia del ODS 13

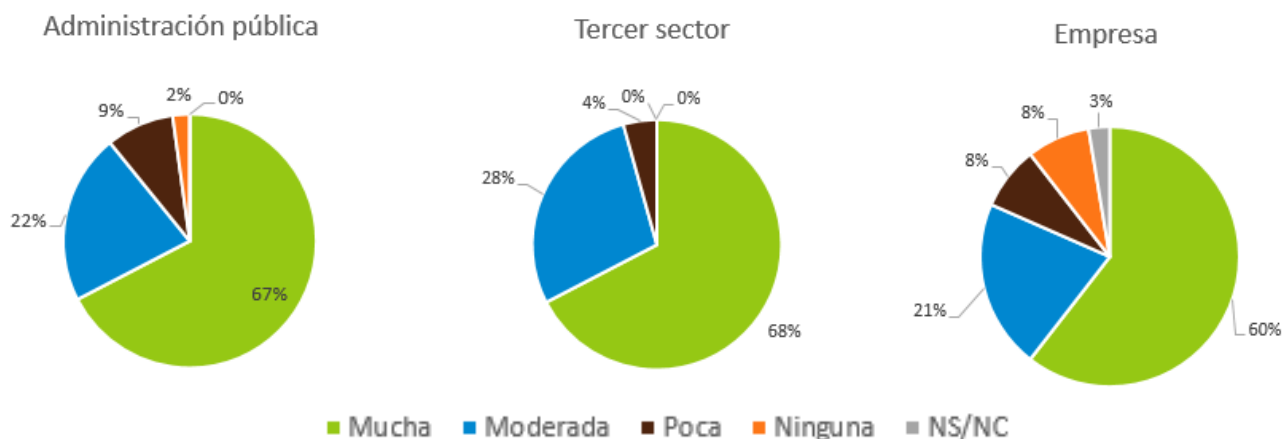


Figura 16: Relevancia del ODS 13. Fuente: Elaboración propia.

En los tres grupos de estudio se identifica como muy relevante el ODS 13 por más de la mitad de los participantes de los tres grupos encuestados.

Criterios incorporados en la entidad

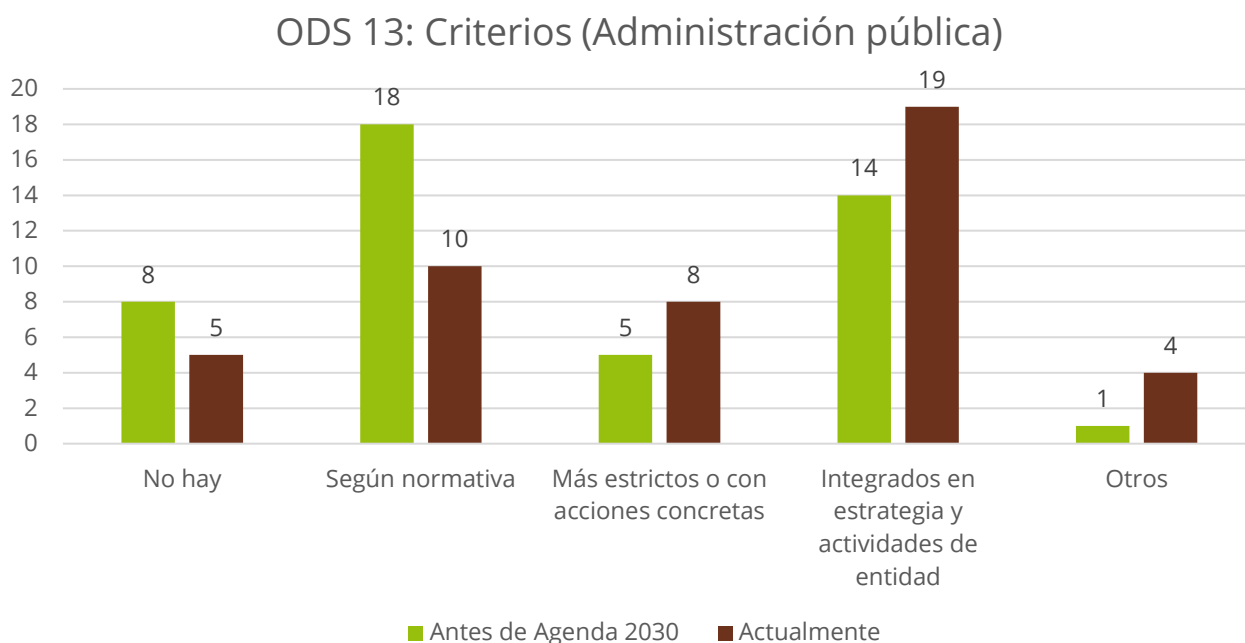


Figura 17: Criterios relacionados con el ODS 13 (Administración pública) Fuente: Elaboración propia.

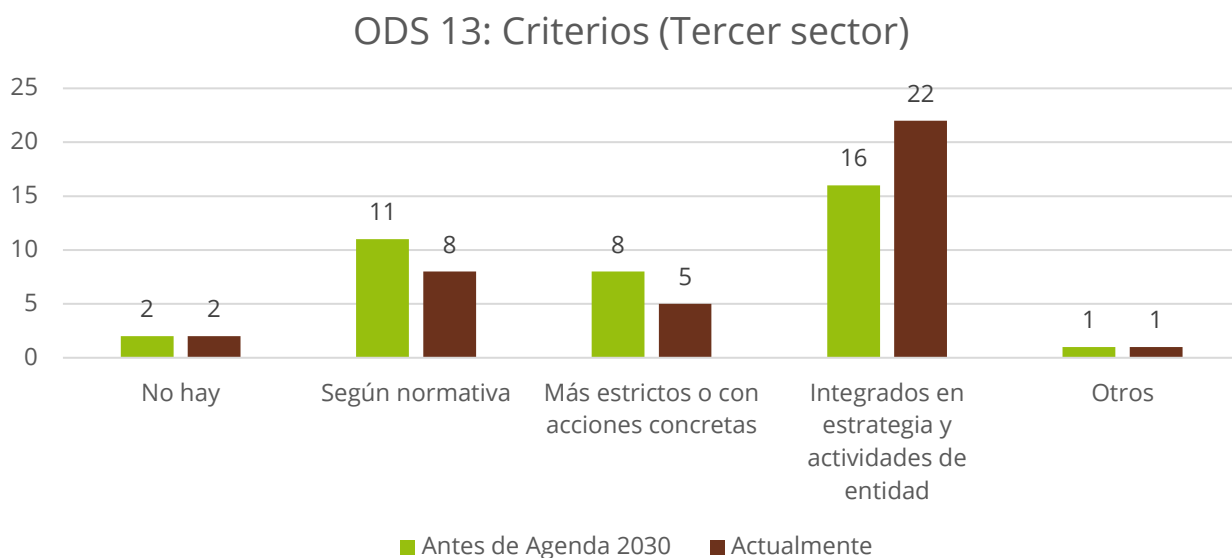


Figura 18: Criterios relacionados con el ODS 13 (Tercer sector) Fuente: Elaboración propia.

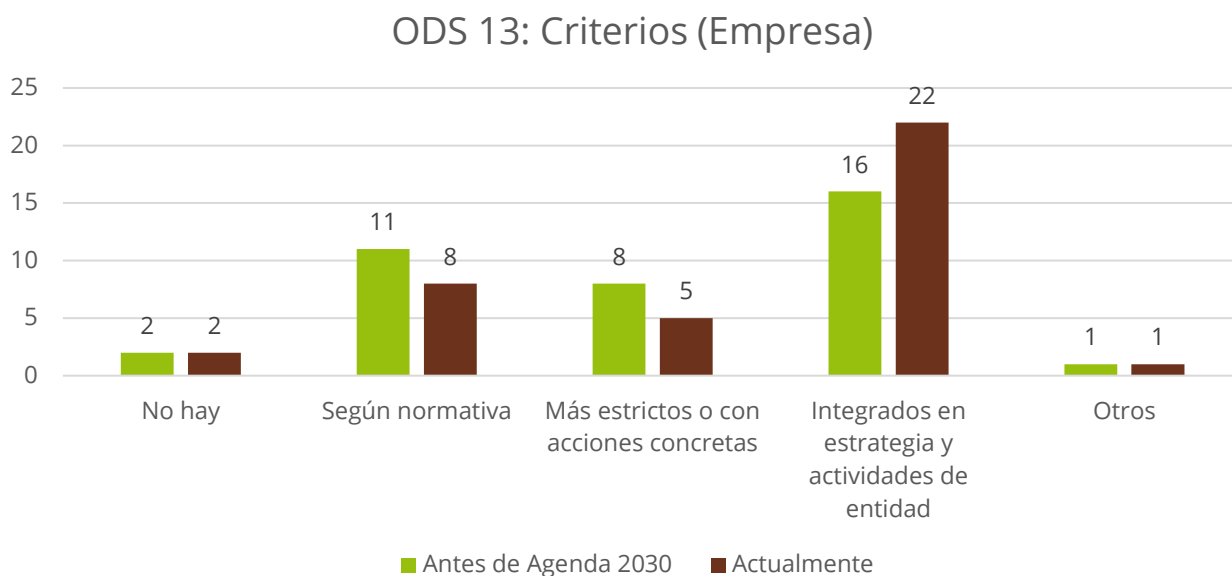


Figura 19: Criterios relacionados con el ODS 13 (Empresa) Fuente: Elaboración propia.

En relación a los criterios relacionados con el ODS 13 aplicados antes de la llegada de la Agenda 2030 y después, en los tres grupos se observa un aumento en la consideración de criterios tras la publicación de la Agenda 2030, siendo en los tres casos en la actualidad el número de entidades que indican que *“La producción y consumo responsables forman parte de los objetivos propios, visión, misión y valores de nuestra entidad, y por tanto están incluidos en nuestra estrategia y actividades”*, siendo especialmente relevante esta transición en el grupo de administraciones públicas.

Motivación para realizar acciones con relación al ODS 13

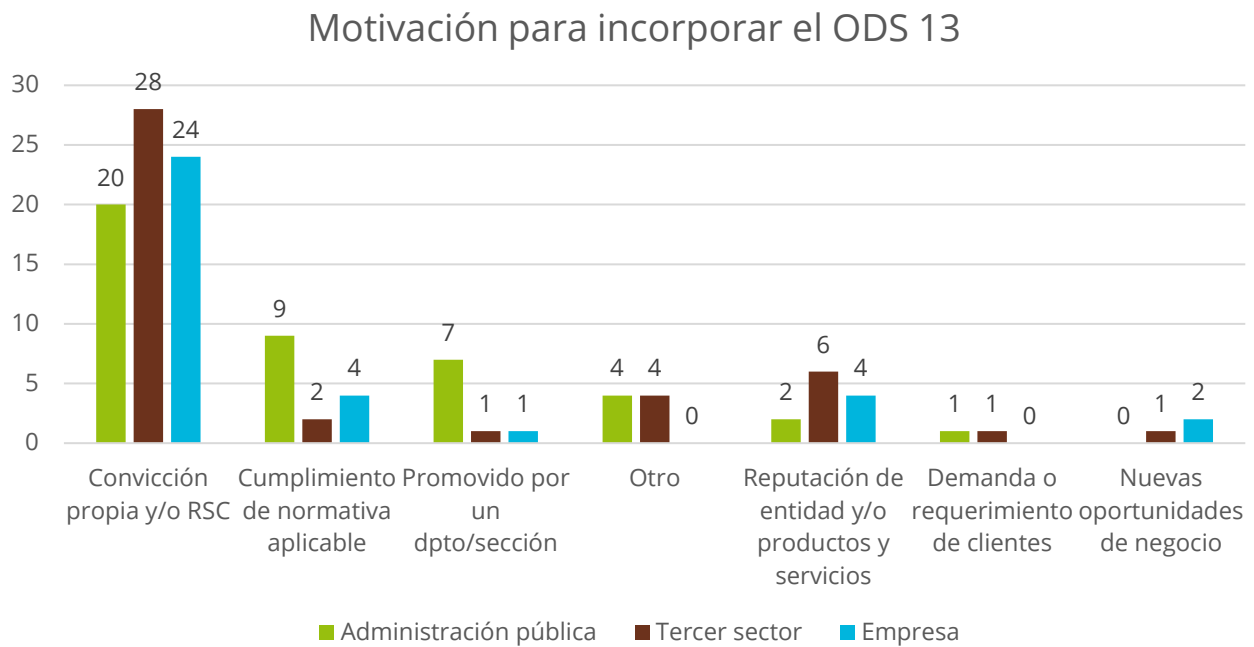


Figura 20: Motivación para incorporar ODS 13. Fuente: Elaboración propia.

La principal motivación observada en los tres grupos es la convicción propia y/o RSC.

Acciones implementadas

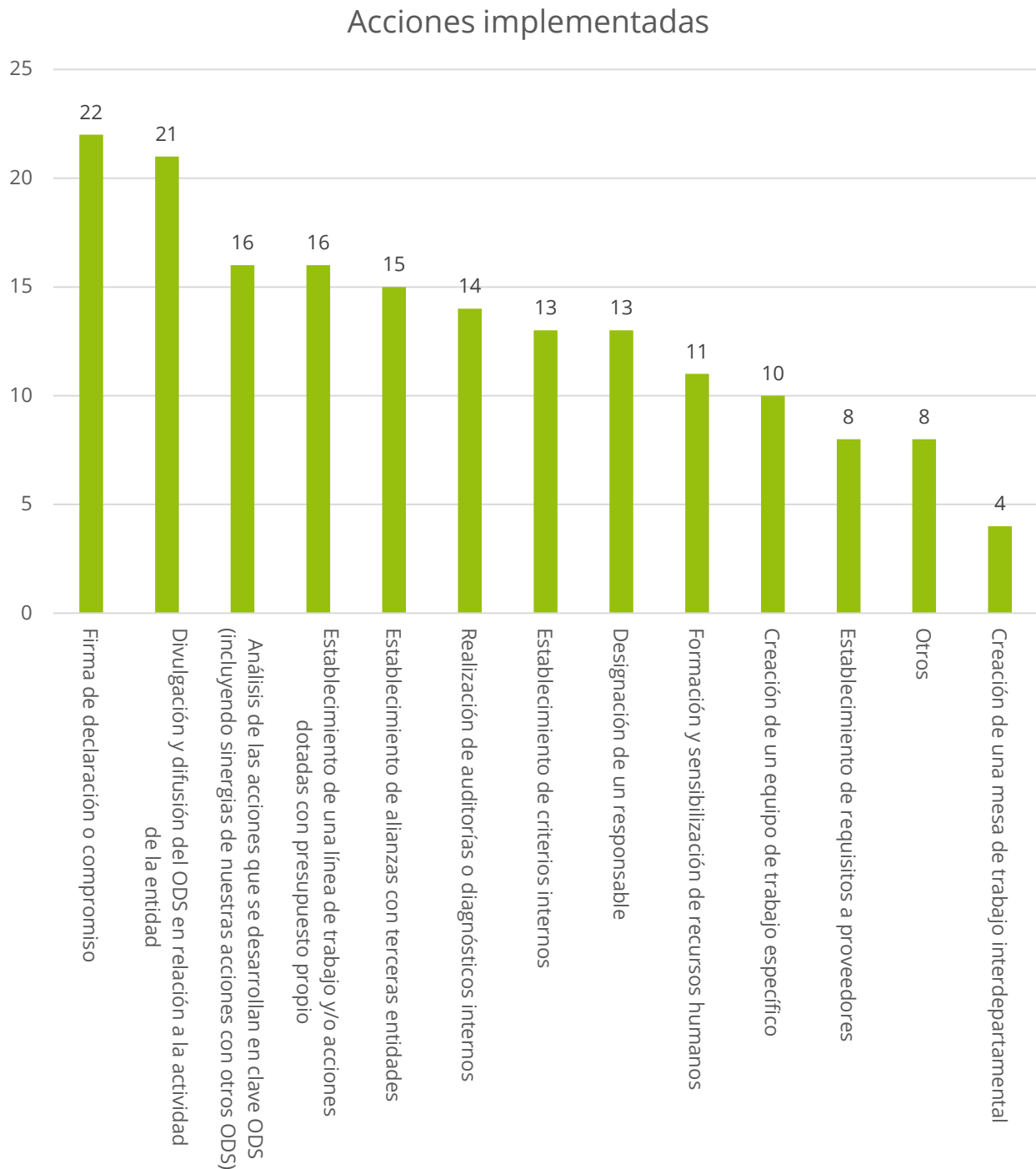


Figura 21: Acciones relacionadas con el ODS 13 Administración Pública. Fuente: Elaboración propia.

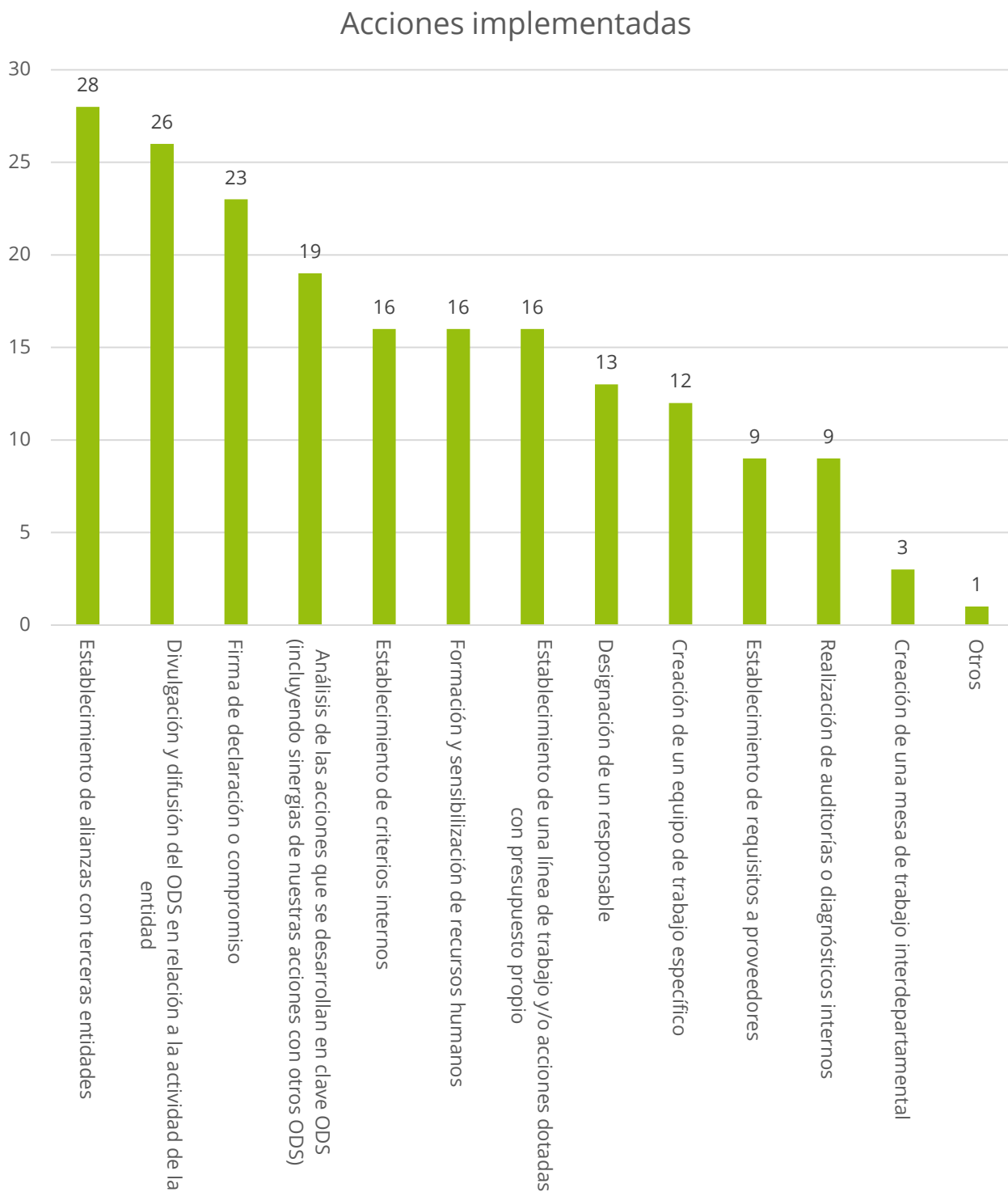


Figura 22: Acciones relacionadas con el ODS 13 Tercer Sector. Fuente: Elaboración propia.



Figura 23: Acciones relacionadas con el ODS 13 Empresas. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al tipo de acciones realizadas con relación al ODS 13 por cada grupo de entidad, destaca la firma de declaraciones y compromisos por parte de la administración pública; el establecimiento de alianzas con terceras entidades por parte de las entidades del tercer sector; y el establecimiento de criterios internos en las empresas. La segunda opción en importancia en los tres grupos es la divulgación y difusión.

En el Anexo II se puede encontrar una relación de acciones por metas por grupo encuestado, destacando la meta *“Mejora de la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación y adaptación del cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”* en cuanto a número de entidades que declara realizar acciones relacionadas.

Medición de impactos

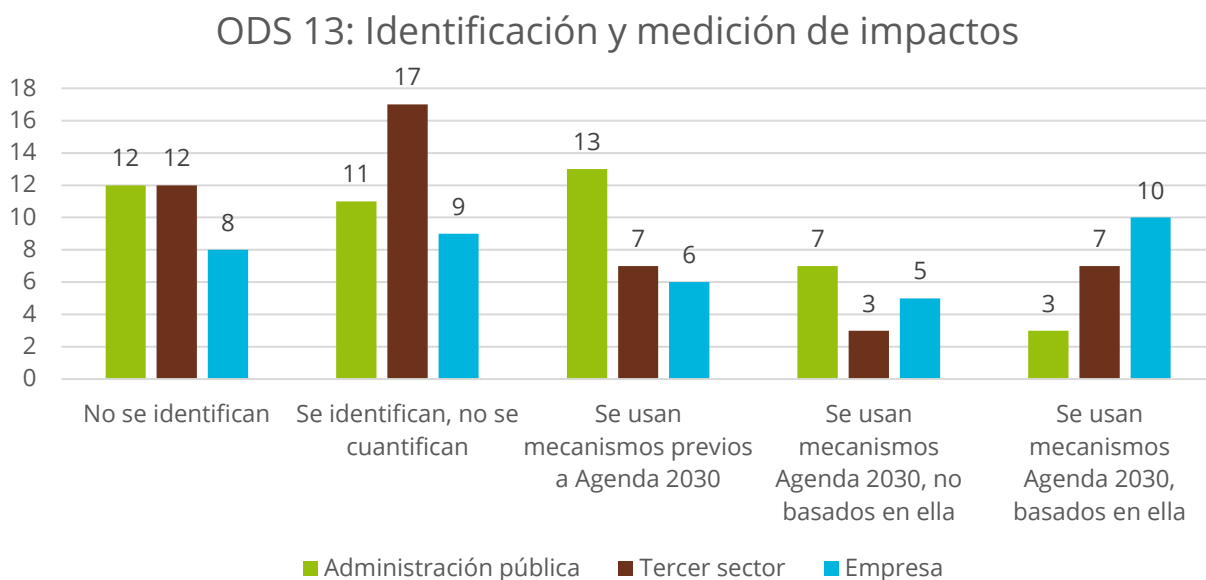


Figura 24: Identificación y medición de impactos para el ODS 13. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la identificación y medición de impactos, en el caso de la administración pública, el principal grupo es el que indica que se identifican y miden resultados mediante mecanismos previos a la Agenda 2030, siguiendo en importancia las entidades que no identifican impactos. En relación a las entidades del tercer sector, es mayoritario el grupo que idéntica impactos, pero no los mide, seguido de aquellas que indican que no identifican impactos. Finalmente, en el caso del grupo empresas destaca el grupo que identifica impactos y los mide de acuerdo a mecanismos de la Agenda 2030.

Barreras para incorporar el ODS 13

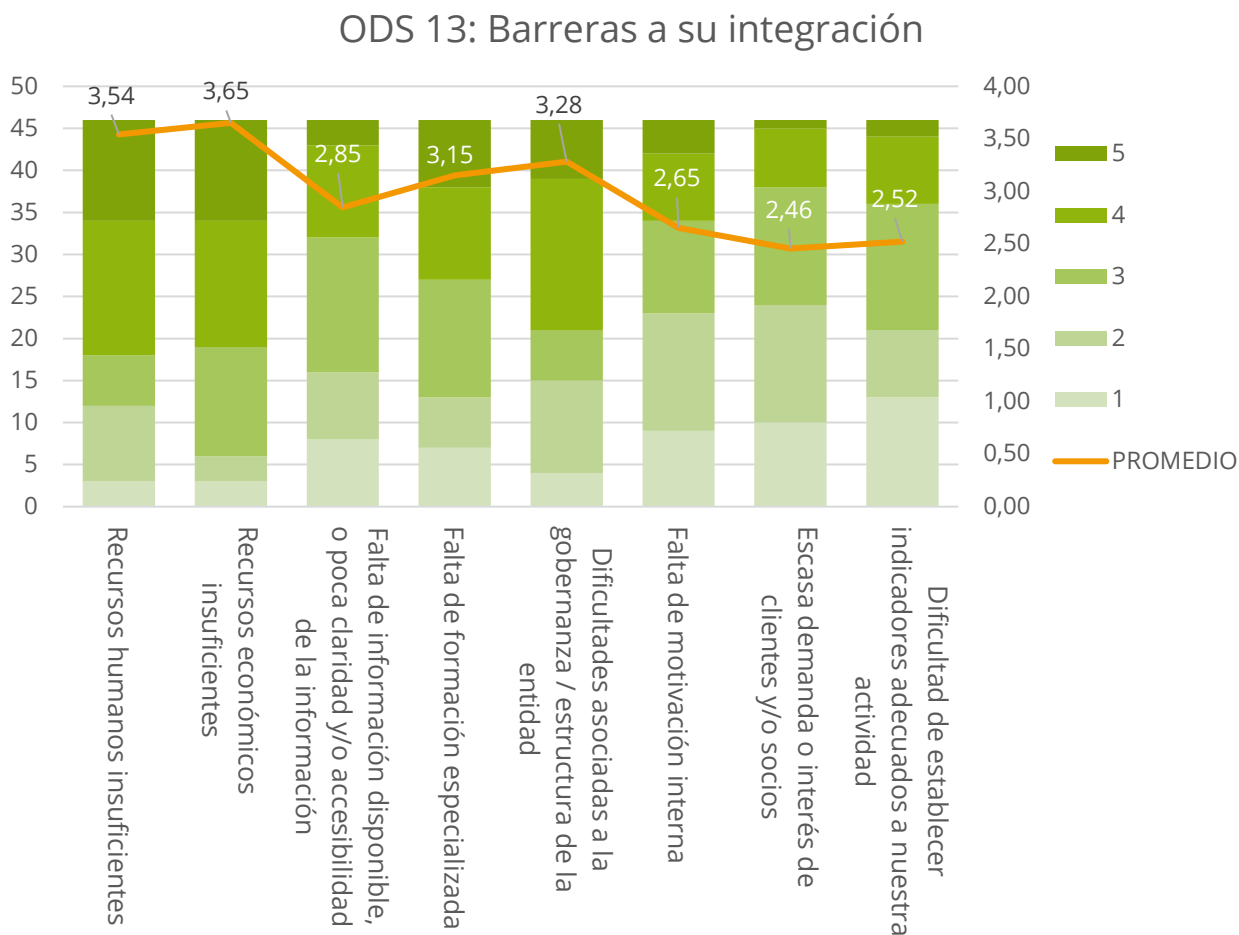


Figura 25: Barreras para incorporar el ODS 13 (Adm. Pública) Fuente: Elaboración propia.

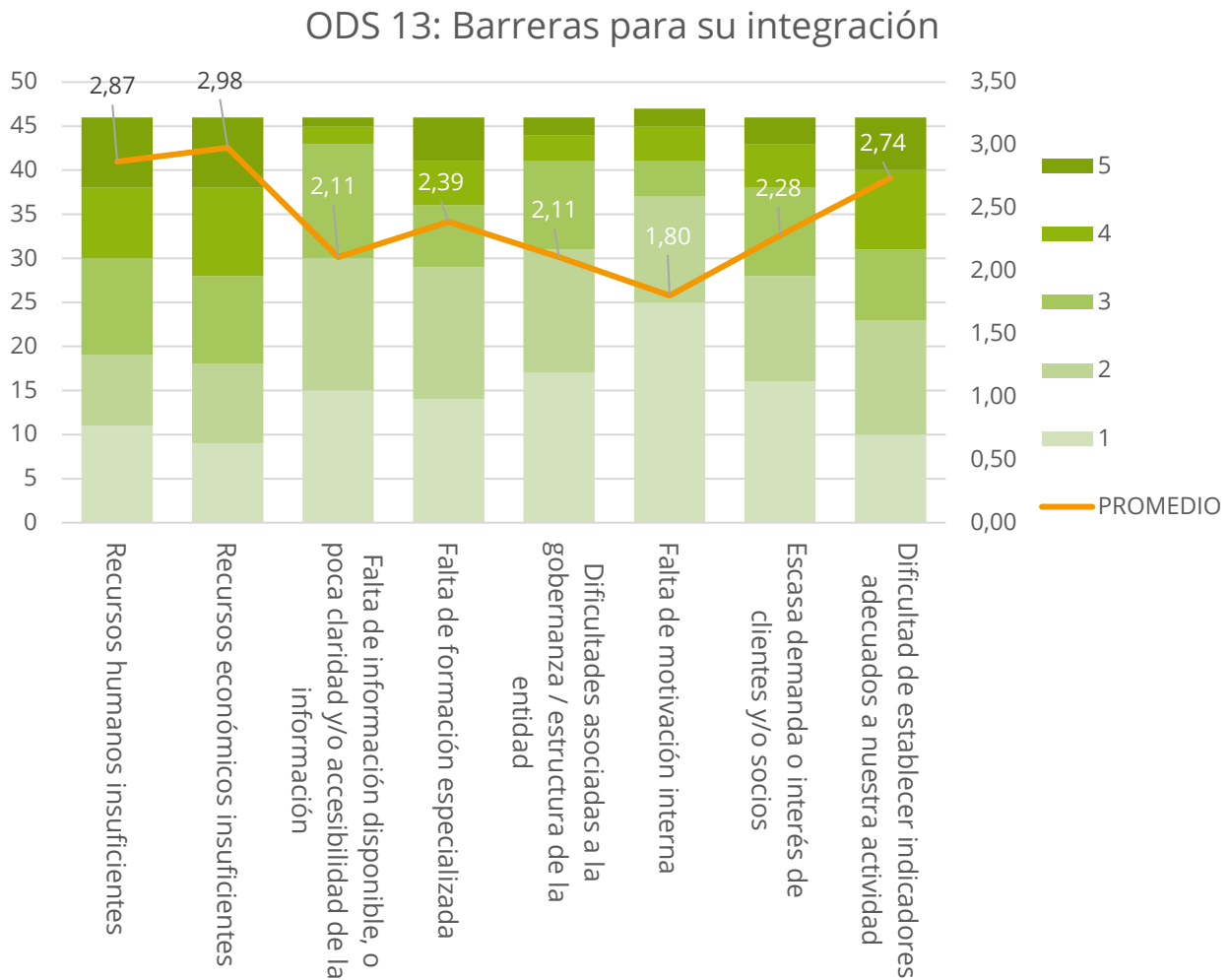


Figura 26: Barreras para incorporar el ODS 13 (Tercer sector) Fuente: Elaboración propia.

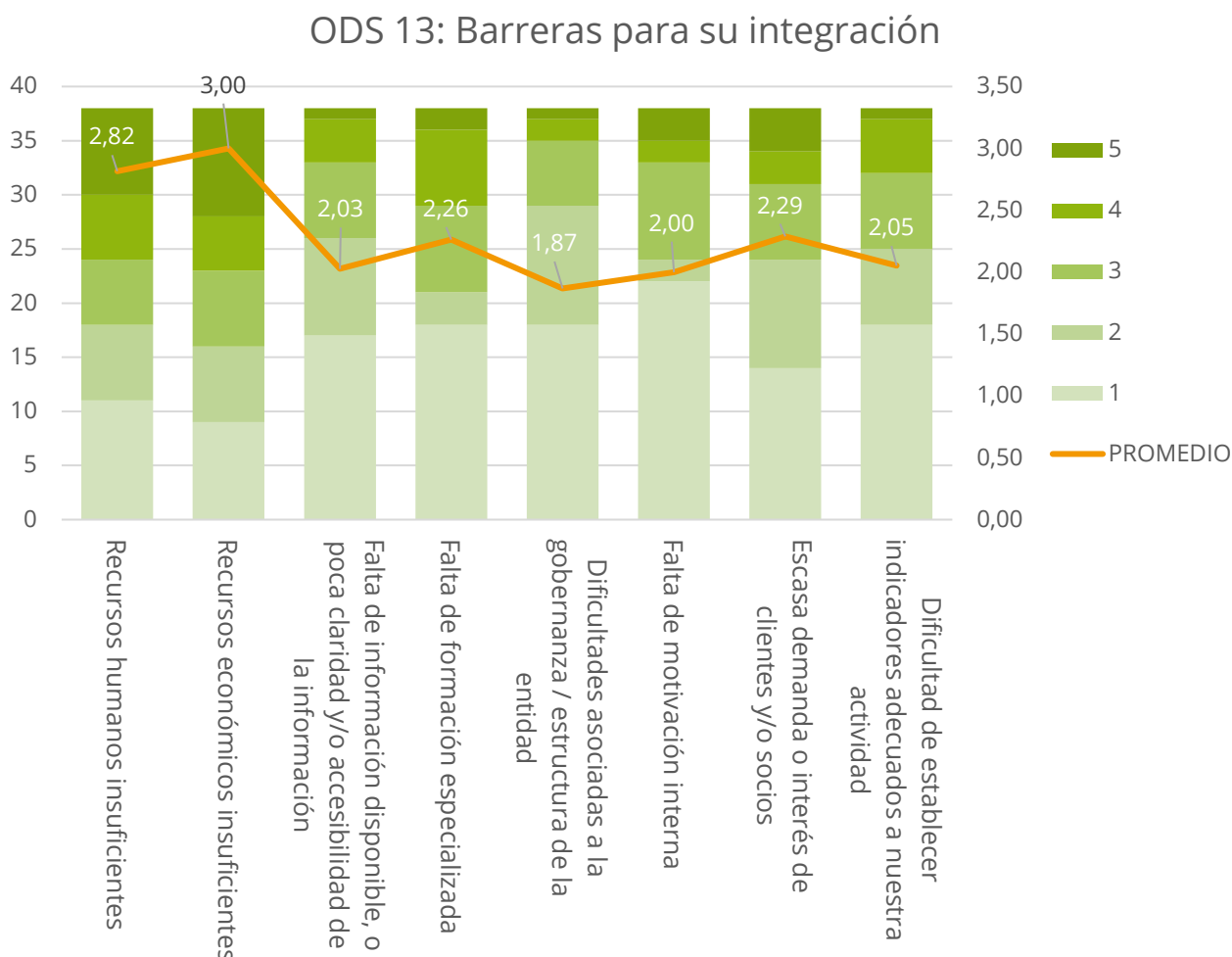


Figura 27: Barreras para incorporar el ODS 13 (Empresa) Fuente: Elaboración propia.

Se consultó a las entidades en relación a las principales barreras percibidas para incorporar el ODS 13 a su actividad, pudiendo de valorar del 1 al 5 cada barrera. Como resultado, las barreras con mayor importancia para las entidades participantes son los recursos humanos y económicos insuficientes. Cabe destacar las barreras en cuanto a nivel de importancia las dificultades asociadas a la gobernanza en el caso de la administración pública; y la dificultad para establecer indicadores adecuados a la actividad realizada en el caso de entidades del tercer sector.

6. Conclusiones

6.1. Administración pública

Las entidades correspondientes a la Administración pública (AAPP) son muy amplias y multidisciplinarias, lo que se refleja en los resultados obtenidos de las encuestas, donde el sector "Otro", ya bien pueda ser la administración general que incluya todos los ámbitos, va a determinar el 54 % de las respuestas, lo que se puede atribuir a personas que llevan la gestión general de sus entidades (alcaldes, directores generales, secretarios, ...), se destaca que **cerca del 90 % de las entidades participantes están trabajando con acciones vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).**

El conocimiento del sector público sobre los ODS es positivo ya que supera la media obtenida, siendo los sectores de Salud/Sanidad e Infraestructuras/Construcción los que disponen de una información más general sobre los ODS, su implicación y metas a alcanzar en la entidad que representan.

En líneas generales la **AAPP consideran que lo más importante de la implementación de los ODS en las entidades públicas es la oportunidad para la lucha contra los retos globales** y comunes de la sociedad y en un segundo lugar poner en valor las acciones desarrolladas por las AAPP y ofrecer un marco de actuación común con relación a impactos sociales y ambientales.

6.1.1. ODS12 – Producción y consumo responsable

Un 83% de las AAPP encuestadas considera que el ODS 12. Producción y consumo responsables es importante para sus entidades, donde se observa un cambio en la aplicación del consumo responsables en las AAPP, pasando de una regulación basada en la normativa, es decir por imposición y para cumplir con la ley, a la integración en las estrategias y actividades que van a desarrollar dichas entidades, es decir que se integra en el desarrollo y en la toma de decisiones, ya bien sea motivado por convicción propia del personal de la entidad y de forma indirecta para seguir con el cumplimiento de las normativas.

Destacamos que el 43% de las AAPP encuestadas dentro de las acciones implementadas para el ODS, han establecido diversos criterios internos para medir los resultados obtenidos y para difundir la información sobre la actividad llevada a cabo, en relación con el ODS 12, mientras un 9% desconoce la implementación llevada a cabo por la entidad.

Las encuestas han mostrado que en su gran mayoría las entidades llevan a cabo acciones relacionadas con la Meta 12.5.-Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos, cuya explicación viene dada de ser una actividad constante en muchas de ellas, de gran peso presupuestario y fomentadas a nivel local, regional, nacional y europeo. También destaca acciones vinculadas a la Meta 12.8.- Asegurar la educación para el desarrollo sostenible, las AAPP llevan a cabo múltiples campañas, programas o planes de educación ambiental o para el

desarrollo sostenible que fomenten hábitos sostenibles mediante la formación interna, la concienciación y formación ciudadana. Sin embargo, el 39% de las entidades no miden los impactos producidos por estas actividades, ya que no llevan a cabo un seguimiento de los resultados o acciones secundarias/indirectas derivadas de las acciones, ya bien sea a través de indicadores o encuestas. La falta de capital humanos, de recursos económicos y la estructura o gobernanza son las principales barreras encontradas en las AAPP para la implementación y medición del ODS 12.

6.1.2. ODS13 – Acción por el clima

Un 89% de las AAPP encuestadas considera que el ODS 13. Acción por el clima es importante para sus entidades, donde se observa un cambio en la aplicación o en las acciones llevadas a cabo en las AAPP, pasando de una regulación basada en exclusivamente por la normativa o leyes impuestas por niveles superiores (europeo, nacional,...), a la integración en la estrategias propias de las entidades y de forma indirecta vinculada a las actividades de las entidades, en parte motivado sobre todo por convicción propia del personal de la entidad además de para cumplir con la normativa.

Cuando se analizan las acciones implementadas en relación con el ODS 13 que es considerado de gran importancia por las AAPP, solo el 48% de las entidades encuestadas han firmado una declaración, compromiso o adhesión para la adaptación o mitigación contra el cambio climático y ese mismo porcentaje de entidades han divulgado o informado de las actividades llevadas a cabo y relacionadas con el ODS 13, lo que pone de manifiesto carencias en las entidades como crear departamentos, responsables o equipos de trabajo vinculados al desarrollo del ODS, además un 9% de los encuestados desconoce la implementación llevada a cabo por la entidad.

En su gran mayoría las entidades llevan a cabo acciones relacionadas con la Meta 13.3.-Mejora de la educación y sensibilización medioambiental, al igual que en el ODS 12 las AAPP llevan a cabo múltiples campañas, programas o planes de educación ambiental, ya bien sean a través de la formación interna o de la concienciación y formación a la ciudadana. También destacan las acciones vinculadas a la Meta 13.2.- Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales, la influencia de las corrientes o directrices surgidas desde Europa marcan las pautas para un futuro mejor, que viene determinado por el establecimiento de regulaciones, políticas, planes o estrategias que todas las AAPP deben poner en marcha. Sin embargo, el 26% de las entidades no identifican o miden los impactos producidos por estas actividades ya que la falta de capital humanos, de recursos económicos y la estructura o gobernanza son las principales barreras encontradas en las AAPP para la implementación y medición del ODS 13.

En líneas generales las encuestas muestran unos resultados positivos en relación con el conocimiento e iniciación de la aplicación de acciones relacionadas con los ODS y la agenda 2030 por parte de las administraciones públicas. Las campañas de difusión e información llevadas a cabo por entes superiores (la ONU, la unión europea, el gobierno central) se ven

reflejadas en las encuestas, no por ello, deben de dejar de informar de la transición hacia la estrategia de desarrollo llamada Agenda2030 y de forma más específica de las metas, los ODS y su medición. Las barreras detectadas a la hora de implementar los objetivos están vinculadas con el capital humano, ya bien sean políticos o funcionarios, la inversión en formación y concienciación de los mismo facilitaría la implementación de los ODS y de la Agenda2030 en las AAPP.

6.2. Tercer sector

Casi la mitad de las entidades encuestadas tienen un conocimiento avanzado de los ODS. En cuanto a la visión que tienen sobre el conjunto de los ODS, es que éstos constituyen una oportunidad para la sociedad, suponen nuevas oportunidades y líneas de trabajo. Constituyen un marco de actuación y una puesta en valor de las acciones de las entidades del tercer sector.

El conjunto de los ODS está vinculado a las acciones y resultados de 20 entidades del tercer sector, si bien solo 12 de las entidades ejecutan estas acciones sin tener resultados medibles del conjunto de los ODS.

6.2.1. ODS12 – Producción y consumo responsable

El ODS12 Producción y consumo responsable tiene mucha relevancia para 25 de las entidades del tercer sector encuestadas, y moderada para 15 entidades.

Antes de la Agenda 2030, los criterios del ODS12 ya estaban integrados en la estrategia y en las propias actividades de 23 entidades, aumentando a 26 entidades las que en la actualidad los contemplan.

En cuanto **a la evolución en estos 10 años**, 28 de las entidades del tercer sector incorporan más criterios del ODS12.

A la hora de motivar la incorporación del ODS12 prima la propia convicción y/o los criterios de la RSC de las entidades del tercer sector.

Con respecto a las **acciones implementadas** por las entidades del tercer sector encuestadas, destacan en 1er lugar, la de divulgación y difusión del ODS en relación a la actividad de las mismas; en 2º lugar, el establecimiento de alianzas con terceras entidades, en 3er lugar, el establecimiento de criterios internos; en 4º lugar, los análisis de las acciones que se desarrollan en clave ODS (incluyendo sinergias de nuestras acciones con otros ODS), y, en 5º lugar, la firma de declaración o compromiso.

Por lo que se refiere a las **acciones por metas**, destacan las referidas a la difusión de información y conocimientos sobre el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza a la vez que las de reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. También mencionan la de lograr la gestión

sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, junto con la de adopción de prácticas sostenibles e información sobre la sostenibilidad en los propios informes.

La mayoría de las entidades identifican el ODS12, pero no realizan una cuantificación ni medición de los impactos.

En cuanto a las **barreras para la integración del ODS12**, cabe mencionar principalmente la insuficiencia de los recursos económicos y humanos, seguido de la dificultad de establecer indicadores adecuados a la propia actividad de las entidades del tercer sector, además de la falta de formación especializada en la materia y la escasa demanda o interés de los clientes y/o socios.

Análisis de información cualitativa relativa a acciones implementadas

Referente a la aplicación del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, la generación y la transferencia de información y conocimiento es una de las acciones fundamentales, junto con la participación en proyectos, grupos de trabajo y conexión con otras entidades como administraciones públicas. Se promulga el valor de lo local, el consumo responsable, sobre todo de la energía y materiales. Se fomenta la rehabilitación y regeneración nivel urbanístico y el valor de lo local.

Son numerosas las acciones que tratan **de lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales** por parte de las entidades del tercer sector. Surgen muchos proyectos, programas e iniciativas vinculadas a la gestión más sostenible y eficiente de recursos como el agua, la energía, los bosques, los materiales y los residuos. Además, se implantan sistemas de calidad y de certificación medioambiental en determinados materiales, etc. y se fomenta el consumo responsable, la energía verde, la introducción de los criterios de reciclabilidad, las propuestas de ecodiseño y la aportación de soluciones técnicas para reducir el consumo de recursos naturales en el marco de la economía circular.

Muchas de las entidades del tercer sector trabajan en materia de sensibilización y concienciación sobre una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos, entre ellos los alimentos. Por lo general, trabajan en la concienciación, sensibilización y colaboración con las administraciones en **la reducción o minimización del desperdicio de alimentos**. A tal fin, promueven acciones e iniciativas para abordar este problema con el fin de reducir el desperdicio de alimentos, sobre todo mediante actuaciones de comunicación, difusión y sensibilización del problema, aportando soluciones con el fin de reducir o minimizar el desperdicio alimentario, y lograr el objetivo de reducir a la mitad el desperdicio alimentario según las metas del ODS (art.12.3). Destacan las campañas de comunicación y sensibilización, así como los proyectos sobre la gestión sostenible y uso eficiente de los recursos, entre ellos la reducción del desperdicio alimentario.

Se hace especial hincapié en las actuaciones de prevención de la generación como en la reducción de los desechos generados por la actividad de las entidades del tercer sector. Igualmente se ponen en marcha actuaciones para una adecuada gestión de los residuos que se

generan, buscando alternativas posibles, investigando en los ciclos de vida de cada recurso, propiciando una correcta separación y gestión de los mismo, todo ello con el fin **de lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.**

Estas entidades realizan planes de gestión específicos para **reducir significativamente la liberación de productos químicos a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.** Además, se fomenta el empleo de materiales no contaminantes o de productos más ecológicos posibles. Se tiene en cuenta el impacto de los productos tóxicos para la salud y el medio ambiente, por lo que con la actividad que realizan tratan de minimizar el impacto que causan los productos químicos buscando alternativas sostenibles, realizan proyectos sostenibles o planes de gestión de estos productos específicos para evitar un mayor impacto en la salud y en el medio ambiente.

En los diversos sectores de actividad de las entidades del tercer sector, tales como el sector agrario, urbanismo, edificación, construcción, etc.) se ponen en marcha acciones para **reducir la generación de desechos**, fundamentalmente a través de las **actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.** La economía circular está muy presente en todas estas actuaciones, que son muchas las que llevan a cabo las entidades del tercer sector, sobre todo a través de programas y proyectos encaminados a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos y materiales, además del trabajo en ecodiseño y la sustitución de unos materiales por otros más sostenibles. Destaca también los planes de prevención de residuos y las actuaciones de sensibilización y concienciación para fomentar las 3R, según los diversos materiales (cartón, papel, plástico, etc.).

Las entidades del tercer sector tratan de **adoptar prácticas sostenibles**, incorporando nuevas líneas de trabajo además de actuaciones de formación e información sobre las prácticas en materia de sostenibilidad. Igualmente, la **información sobre la sostenibilidad** y la contribución de la incorporación de los ODS forma parte de numerosos informes, publicaciones, así como de los planes, programas y actividades de las distintas entidades del tercer sector.

Muchas de las entidades encuestadas del tercer sector forman parte de la economía social y solidaria por lo que fomentan y promueven **prácticas de adquisición pública que sean sostenibles**, así como compras verdes y socialmente responsables entre empresas, proveedores y administraciones públicas. Este tipo de acciones forman parte de sus propios fines y de su identidad.

Las entidades del tercer sector llevan a cabo una **difusión de información y conocimientos sobre desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza.** Educan en sostenibilidad, impulsan la implementación de los ODS en los diversos sectores de actividad. Promueven la economía circular y un estilo de vida más saludable y sostenible a través de campañas, proyectos, sesiones informativas y divulgativas, seminarios, etc. En definitiva, pretenden dar a conocer el significado y la materialización del desarrollo sostenible.

Análisis de información cualitativa relativa a barreras identificadas

La crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia de la covid-19 constituye una de las barreras fundamentales para la consecución del ODS12 Consumo y producción responsables.

Se aprecia una falta de apoyo de las administraciones correspondientes para la consecución del ODS 12. Por consiguiente, como barrera destacamos la carencia de un marco legal adecuado o de legislación que establezca las bases para la localización y medición de los ODS para las entidades del tercer sector.

Además, la composición estructural del tercer sector es muy diversa, lo que a su vez puede constituir una barrera importante.

Igualmente, se pone de manifiesto la flexibilidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que favorece así las numerosas actuaciones y acciones para su consecución, y con ello cumplir con lo marcado en la Agenda 2030, pero a su vez, esta misma generalidad puede constituir una barrera importante en cuanto a que no todas las organizaciones o entidades del tercer sector usan los mismos indicadores para medir el grado de cumplimiento de los ODS o logro de lo establecido en la Agenda 2030.

Finalmente mencionan también la falta de sensibilización institucional hacia este tipo de actuaciones, lo que en definitiva supone una barrera a tener en consideración.

6.2.2. ODS13 – Acción por el clima

En cuanto a la **relevancia que tiene el ODS13**, para 31 de las entidades del tercer sector tiene mucha relevancia y para el número de 13 entidades tiene una relevancia moderada, de un total de 46 encuestadas.

Antes de la Agenda 2030, el número de 16 de las entidades del tercer sector **declararon que ya se contemplaban los criterios del ODS13** y estaban integrados en la estrategia y las actividades propias, aumentando a 22 de las entidades que los contemplan en la actualidad.

Al igual que ocurre con el ODS12, analizando **la evolución en estos 10 años**, son 28 de las entidades del tercer sector las que ya incorporan los criterios del ODS13, y en cuanto a la **motivación de la incorporación del ODS13**, fundamentalmente se debe a la propia convicción y/o los criterios de la RSC de las entidades del tercer sector.

En cuanto a las **acciones implementadas para la consecución del ODS13**, las entidades del tercer sector destacan en 1er lugar el establecimiento de alianzas con terceras entidades (28 entidades), en 2º lugar, la divulgación y difusión del ODS en relación con la actividad en 26 de las entidades; en 3er lugar la firma de una declaración o compromiso; en 4º lugar, el análisis de las acciones que se desarrollan en clave ODS (incluyendo sinergias de nuestras acciones con otros ODS) y en 5º lugar, el establecimiento de criterios internos. En 6º y 7º lugar destacamos la formación y sensibilización de recursos humanos y el establecimiento de una línea de trabajo y/o acciones dotadas con presupuestos.

La mejora de la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación, además de la adaptación al cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana constituyen **las acciones principales para la consecución de las metas**, así lo mencionan 33 de las entidades del tercer sector. Asimismo, otras de las acciones que llevan a cabo las entidades son la incorporación de las medidas relativas al cambio climático, en 21 de las entidades; y la mejora de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, destacándolo 19 de las entidades del tercer sector.

Como ocurría con el ODS12, 17 de las entidades **identifican el ODS13, pero no realizan una cuantificación ni medición de los impactos** que tiene. Lo peor es que en 12 de las entidades ni siquiera se identifica.

Finalmente, las **barreras que impiden la integración del ODS13**, mencionamos nuevamente la insuficiencia de los recursos económicos y humanos. Al igual que en el caso del ODS12, también se menciona, en tercer lugar, como barrera, la dificultad de establecer indicadores adecuados a la propia actividad de las entidades del tercer sector.

Análisis de información cualitativa relativa a acciones implementadas

Se han llevado a cabo acciones de participación en proyectos y grupos de trabajo, el asesoramiento y formación a diversos colectivos, la firma de manifiestos, así como numerosas actuaciones de difusión, divulgación y formación para la mejora de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en las entidades del tercer sector.

En cuanto a la incorporación de las medidas relativas al cambio climático en las entidades del tercer sector, indicamos de forma generalizada las buenas prácticas y planes de actuación referidos al ahorro de la energía, la eficiencia energética, el uso de energías renovables, etc. En los diversos sectores de actividad de las entidades del tercer sector, además de la reducción de las emisiones de CO₂ con el fin de reducir la demanda energética y hacer un mayor consumo verde dentro del marco de la economía circular.

Se han puesto en marcha numerosas iniciativas y acciones de difusión, divulgación, concienciación y sensibilización social y ciudadana, además de acciones encaminadas a la educación y formación de los diversos colectivos, mediante la realización de jornadas, conferencias, congresos, seminarios, realización de informes, etc. sobre sostenibilidad ambiental para la mejora de la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación y adaptación del cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Análisis de información cualitativa relativa a barreras identificadas

La crisis sanitaria y económica derivada de los problemas provocados por la covid-19 sigue siendo una de las barreras fundamentales para la consecución del ODS13. Además, se detecta como posibles barreras la falta de apoyo de las administraciones implicadas, la falta de sensibilidad institucional hacia aquellas actividades y acciones encaminadas a la consecución de este objetivo de desarrollo sostenible.

Se apunta también el problema de la poca implicación de la gobernanza en temas de rehabilitación o regeneración urbana debido a la complejidad a la hora de actuar en las viviendas de la ciudadanía, en especial aquellas con peores condiciones en términos de calidad de vida y de la vivienda.

En último lugar, se indica que una de las barreras es la difusión que se hace del mensaje a los "clientes", tanto desde el punto de vista individual o particular como público.

6.3. Empresas

El papel del sector empresarial en la consecución de los ODS es sin duda esencial para el logro de la Agenda 2030. Según la encuesta realizada, un 92% de las empresas conocen el marco de los ODS, un 34% con un conocimiento alto. Estos datos presentan resultados similares a los obtenidos en la consulta realizada por Pacto Mundial de Naciones Unidas España junto a la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 a más de 1900 empresas españolas en el año 2020².

En cuanto a la visión que tiene el sector empresarial con respecto a estos Objetivos, prácticamente todas las empresas responden que el trabajo en la Agenda 2030 supone una oportunidad para la sociedad. Además, más de la mitad de los encuestados consideran los ODS como una oportunidad para llevar a cabo nuevas líneas de trabajo (58%) y como marco de actuación para la entidad (55%).

A nivel de implementación, un 42% de las empresas encuestadas vinculan sus acciones y resultados con el marco de los ODS, mientras que solo el 16% lo hacen a través de resultados medibles.

6.3.1. ODS 12 – Producción y Consumo responsable

Con respecto al ODS 12: Producción y consumo responsable, el 82% de las empresas analizadas consideran que este Objetivo tiene una relevancia alta o moderada en sus actividades, y prácticamente todas han experimentado una evolución positiva, incluyendo dentro de su actividad más criterios relativos a este ODS en los últimos años. La principal motivación de las empresas para trabajar en este Objetivo es la convicción propia, el 55% considera que trabajan este ODS por los valores y principios de la empresa. Un 16% lo hace por ser un requerimiento

² Pacto Mundial de Naciones Unidas España, 2020. Contribución de las empresas españolas a la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. <https://www.pactomundial.org/2020/11/contribucion-de-las-empresas-espanolas-a-la-estrategia-de-desarrollo-sostenible-2030-una-consulta-integral/>

de sus clientes, mientras que el 13% considera que mejorará su reputación e imagen corporativa.

Considerando las diferentes metas del ODS 12, las más priorizadas son la meta 12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales (79%) y la meta 12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (76%). La meta 12.2 es trabajada por las empresas a través de acciones como la reducción de recursos en los procesos productivos, la eficiencia en la gestión de residuos, o la implantación progresiva de sistemas de captura automática de consumos. La contribución a la meta 12.5 se basa en acciones relacionadas con la economía circular como protocolos de prevención, reutilización y reciclado de residuos, uso de materiales reciclados, renovables o biodegradables, y aprovechamiento de los mismos al final de su vida útil, entre otros.

Pese a la gran cantidad de acciones, al considerar la medición de impacto con respecto a este ODS, solo un 16% utiliza mecanismos basados en la Agenda 2030 para esta medición. Además, un 49% afirma no cuantificar estos impactos dentro de su actividad. Los motivos para este campo de mejora se pueden observar en las diferentes barreras identificadas por las empresas. Las principales son relativas a recursos humanos y económicos insuficientes y la dificultad de establecer indicadores apropiados. Otras posibles barreras como falta de motivación o escaso interés de los clientes son poco reportadas por las empresas encuestadas.

6.3.2. ODS 13 – Acción por el clima

El ODS 13 Acción por el clima es de una gran importancia para las empresas encuestadas, el 82% consideran este objetivo muy relevante o moderadamente relevante. Su evolución en los últimos años ha sido muy positiva y prácticamente todas las empresas consideran que han incluido en su actividad más criterios relacionados a este ámbito. Al igual que ocurre con el Objetivo 12, la gran mayoría de las empresas encuestadas trabajan el ODS 13 por convicción propia (63%), dato que contrasta con un 11% cuya principal motivación es el cumplimiento de la normativa aplicable.

El trabajo en este Objetivo por parte de las empresas se centra en el establecimiento de criterios internos, la divulgación de las acciones realizadas, y la formación y sensibilización a recursos humanos, ámbitos que afirman llevar a cabo más del 55% de las empresas encuestadas. Esta última acción relacionada con formación y sensibilización también se pone de relieve en la priorización de metas, un 55% de las empresas priorizan la meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático. De forma específica las empresas trabajan esta meta a través de acciones como campañas de educación ambiental, campañas de comunicación frente al cambio climático, o acciones de sensibilización a la plantilla a través de talleres y cursos relacionados con la transición ecológica y el fomento de la movilidad sostenible, entre otros. Otra meta priorizada por las empresas es la 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las

políticas, estrategias y planes nacionales. Un 50% llevan a cabo acciones relacionadas con esta meta como el cálculo y reducción de emisiones de CO₂, disminución del consumo energético, incorporación de sistemas de gestión ambiental, o compra de energía verde.

Nuevamente, se observan campos de mejora en la medición de impacto, con únicamente un 36% de las empresas que disponen de mecanismos basados en la Agenda 2030 para medir su contribución a este Objetivo. Además, un 45% de las empresas encuestadas no cuantifican sus impactos en este ODS.

Por último, las barreras de entrada continúan siendo los recursos humanos y económicos insuficientes seguido de un escaso interés por parte de los clientes. De manera específica, las empresas señalan algunas barreras como la falta de tecnologías disponibles para abordar el reto climático, o la necesidad de más formación y sensibilización sobre este ámbito.

En conclusión, las empresas encuestadas muestran un gran interés por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y específicamente por los ODS 12 y 13. Su principal motivación es la convicción propia para trabajar en estos ámbitos, y en la encuesta son señaladas numerosas acciones para su consecución, relacionadas con la innovación, formación y sensibilización a plantilla, medidas de eficiencia energética o economía circular, entre otras. Como aspectos de mejora, la cuantificación de los impactos en estos Objetivos continúa siendo un reto para el sector empresarial, y según la encuesta, aún son pocas las empresas que llevan a cabo una medición de su contribución a estos Objetivos.

6.4. Conclusiones generales

- Los Objetivos del Desarrollo Sostenible son conocidos por las entidades encuestadas, reconocidos como una oportunidad para el conjunto de la sociedad, considerados relevantes y asumidos por motivos de convicción y responsabilidad, según indica la mayor parte de los encuestados. Esto constituye en sí un éxito de los ODS como iniciativa que persigue un esfuerzo colectivo para avanzar hacia una sociedad más sostenible, justa y capaz de resolver los principales retos mundiales actuales.
- Mientras que la percepción sobre la relevancia de los ODS 12 y 13 difiere, siendo percibido como más relevante el ODS 13 de Acción por el Clima, no se identifican diferencias significativas en cuanto a incorporación de criterios en la entidad, siendo mayoritarias en ambos casos las entidades que indican que ambos objetivos están reconocidos e integrados en la estrategia y actividades de la propia entidad. Tampoco se perciben diferencias en cuanto al número de tipos de acciones que se realizan o en relación a la medición de impactos.
- La convicción propia y RSC son las principales motivaciones declaradas por las entidades para incorporar los ODS; en una escala inferior, entidades de la administración pública señalan como principal motivación el cumplimiento de la normativa aplicable, mientras que

en el caso de empresas se señalan otras motivaciones como la reputación de la entidad y sus productos y servicios o el requerimiento de clientes.

- El tipo de acción mayormente indicado por las entidades encuestadas para ambos ODS son las acciones de tipo divulgativo y difusión de los ODS en relación a la actividad de la entidad. La accesibilidad y menores recursos necesarios para emprender estas acciones pueden ser causa de su mayor celebración frente a otros tipos de acciones.
- En la administración pública cobran especialmente importancia el establecimiento de criterios internos en relación al ODS 12 y la firma de declaraciones y compromisos en el caso del ODS 13. La incorporación de criterios de compra y contratación pública sostenible, motivados por la Directiva europea de compra pública innovadora, podría explicar la prevalencia de acciones en este caso. Por su parte, la Firma de declaraciones y compromisos en materia de acción climática puede responder a acciones como la declaración de emergencia climática.
- En el caso de las entidades sociales, las acciones con mayor peso, junto con las de divulgación y difusión, son aquellas relacionadas con la creación de alianzas con terceras entidades. Puede considerarse que muchas entidades del tercer sector como asociaciones sectoriales, empresariales o profesionales asumen un rol mayoritario para acompañar, formar y asesorar a entidades de su red.
- En cuanto a las empresas, cobran especial importancia las acciones relacionadas con el establecimiento de criterios internos; la atención a requisitos normativos, estándares aplicados a la actividad o requerimientos de clientes y de calidad internos pueden haber favorecido la existencia previa e incorporación de requisitos relacionados con los ODS 12 y 13 frente a otro tipo de acciones.
- La identificación y medición de impactos de las acciones sería la principal tarea pendiente de las entidades encuestadas, siendo mayoritarios los grupos formados por aquellas entidades que no identifican o no cuantifican los impactos de las acciones llevadas a cabo con relación a los ODS 12 y 13. En cuanto a las entidades que indican que identifican y miden los resultados de sus acciones, destaca el grupo conformado por empresas – quizá más habituado a realizar el reporte de sus resultados no financieros según está establecido por la ley-, mientras que en el caso del ODS 13 destaca la medición de impactos por parte de la administración pública, usando tanto sistemas basados como no basados en la Agenda 2030, a través de paneles de indicadores o herramientas públicas compatibles con la estrategia de desarrollo Agenda 2030.
- Finalmente, se identifican como comunes las barreras relacionadas con la falta de recursos humanos y económicos para una incorporación más ambiciosa de los ODS 12 y 13 entre las entidades encuestadas, a las que se suman dificultades relacionadas con la gobernanza en el caso de las administraciones públicas y la dificultad de establecer indicadores acordes con las acciones emprendidas en el caso de las entidades sociales.

7. Bibliografía recomendada

- [1] Alba, D., Benayas, J., Blanco, N. (2020) “Cómo evaluar los ODS en las universidades” REDS.
- [2] Carricondo, R., Molero, J., Sanchez, C., Tomás, M., Gómez, M.L., Perea, O.D. (2019) “Las ONG ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible” Red Española del Pacto Mundial, Madrid.
- [3] CGLU (2018) “La cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Guía práctica para la acción local” Barcelona.
- [4] CGLU (s.f.) “Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo que los gobiernos locales deben saber”.
- [5] Consejo de Consumidores y Usuarios (2019) “Actuaciones del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) en ODS”.
- [6] COPADE (s.f.) “Guía de trabajo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
- [7] Foro Acción Rural (s.f.) “La Agenda 2030 y los ODS en el medio rural”.
- [8] Fundación CEPAIM (2019) “Guía didáctica para educadores y educadoras”.
- [9] García, P., Borja, C. (2017) “Guía de los ODS para las organizaciones del tercer sector” Fundación Vicente Ferrer, Madrid.
- [10] Gobierno de España (2020) “Reconstruir lo Común. La implementación de la Agenda 2030 en España”.
- [11] GRI, United Nation Global Compact (s.f.) “Integrando los ODS en los informes corporativos: una guía práctica”.
- [12] IHOBE (2018) “Contribución de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible” Bilbao.
- [13] ISTAS (2020) “Informe Sindical 2020 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cambio de modelo productivo, transición justa y promoción de igualdad” Madrid.
- [14] María-Tomé, B., Ferrer, A. (2020): “Análisis de las percepciones, actitudes y opiniones de las personas trabajadoras y sus representantes legales ante el cambio climático”, ISTAS CCOO.
- [15] Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030, Gobierno de España (s.f.) “Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030”.

- [16] Molines, A., Cruces, J., de Felipe, O, Ovejero, F. (2019) “Informe Sindical 2020 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” Fundación 1º de Mayo, Madrid.
- [17] Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (2016) “El sector privado ante los ODS. Guía práctica para la acción” Madrid.
- [18] Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (2016) “El sector turístico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible” Madrid.
- [19] Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (s.f.) “Empresas españolas y ODS: Oportunidades y desafíos” Madrid.
- [20] Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Consejo General de Economistas, CEPYME (2019) “Guía para PYMES ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
- [21] Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2018) “ODS, Año 3. Una alianza global para la Agenda 2030”.
- [22] Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2019) “ODS, Año 4. El liderazgo empresarial en la Agenda 2030: de la teoría a la acción”.
- [23] Sánchez, I., García, J., Sisto, R. (2018) “Mirando hacia el futuro: Ciudades sostenibles. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas” Red Española para el Desarrollo Sostenible. Trassierra, A., Águeda, B., Gómez, R. (2021) “Externalidades medioambientales que aporta el medio rural y el impacto que sobre ellas puede tener la despoblación: el caso de las provincias de Cuenca, Soria y Teruel” SSPA.
- [24] UGT (2020) “El papel de los ODS en la transición justa y la ecologización del sistema productivo”.

8. Anexo I. Encuesta realizada

PREGUNTAS GENERALES

1. Tipo de entidad

Administración pública

Tercer sector

Empresa

Otra (indicar cuál y descríbela)

2. Sector

Indicar sector

3. En relación con el conjunto de los ODS, indique el grado de conocimiento existente en su entidad sobre los mismos

Escaso o nulo grado de conocimiento

Conocimiento básico; se conocen los 17 ODS, el contexto en el que surge esta iniciativa, la Agenda 2030 española.

Conocimiento medio; además de lo anterior, se conocen las metas más relevantes para la entidad.

Conocimiento avanzado; además de lo anterior, se conocen herramientas e indicadores adecuados para la entidad.

NS/NC

4. En relación con el conjunto de los ODS, indique las respuestas que mejor representen la visión de su entidad respecto a los ODS (selección múltiple)

Los ODS ofrecen una oportunidad para el conjunto de la sociedad de coordinar esfuerzos y dar solución a los retos globales comunes.

Los ODS ofrecen a nuestra entidad un marco de actuación para mejorar su comportamiento e impacto social y ambiental.

Los ODS ponen en valor las acciones desarrolladas por nuestra entidad con impactos sociales y ambientales positivos.

Los ODS ofrecen nuevas oportunidades y líneas de trabajo para nuestra entidad.

Los ODS suponen nuevos requisitos y/o costes con impacto sobre la actividad de nuestra entidad.

Ninguna de las anteriores

Otras (indicar cuáles)

5. En relación con el conjunto de los ODS, indique la respuesta que mejor represente la situación actual de su entidad

Mi entidad no ha realizado ninguna acción en relación con los ODS

Mi entidad está analizando qué medidas realizar en relación con los ODS

Mi entidad ha diseñado acciones específicas en relación con los ODS pero aún no se han ejecutado

Mi entidad está ejecutando acciones específicas en relación con los ODS pero aún no se han obtenido resultados medibles

Mi entidad está ejecutando acciones específicas en relación con los ODS con resultados identificados y medidos

La actividad de mi entidad implica, por su propia naturaleza, la realización de acciones con resultados relacionados con los ODS

Otra (indicar cuál)

PREGUNTAS ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

6. Indique el nivel de relevancia del ODS 12 Producción y consumo responsables para su entidad

Nada relevante

Poco relevante

Moderadamente relevante

Muy relevante

NS/NC

7. De forma previa al establecimiento de los ODS y la Agenda 2030 ¿cómo se contemplaba la producción y consumo responsables en su entidad?

No se contemplaban requisitos en materia de producción y consumo responsables.

Se aplicaban requisitos relacionados con producción y consumo responsables exigidos por normativa o estándares con aplicación sobre la actividad de la entidad.

Se aplicaban requisitos relacionados con producción y consumo responsable exigidos por protocolos internos de la entidad más estrictos que la normativa vigente y/o se realizaban acciones específicas con impactos positivos en materia de producción y consumo responsables.

La producción y consumo responsables formaban parte de los objetivos propios, visión, misión y valores de nuestra entidad, y por tanto estaban incluidos en nuestra estrategia y actividades.

Otra (indicar cuál)

8. En la actualidad ¿cómo se contemplan la producción y consumo responsables en su entidad?

No se contemplan requisitos en materia de producción y consumo responsables.

Se aplican requisitos relacionados con producción y consumo responsables exigidos por normativa o estándares con aplicación sobre la actividad de la entidad.

Se aplican requisitos relacionados con producción y consumo responsables exigidos por protocolos internos de la entidad más estrictos que la normativa vigente y/o se realizan acciones específicas con impactos positivos en materia de producción y consumo responsables.

La producción y consumo responsables forman parte de los objetivos propios, visión, misión y valores de nuestra entidad, y por tanto están incluidos en nuestra estrategia y actividades.

Otra (indicar cuál)

9. En un escenario de 10 años (2031) ¿Cómo considera que evolucionará la incorporación de requisitos en materia de producción y consumo responsables en su entidad?

Se aplicarán menos requisitos que en la actualidad

Se aplicarán requisitos de forma similar a la situación actual.

Se aplicarán más requisitos para la actividad de nuestra entidad.

Se aplicarán bastantes más requisitos para la actividad de nuestra entidad.

Otra

10. ¿Ha incorporado requisitos en materia de producción y consumo responsable en su entidad?

Si

No

11. En caso afirmativo, ¿cuál ha sido la principal motivación para incorporar requisitos en materia de producción y consumo responsables en su entidad?

Cumplimiento de normativa aplicable.

Reputación de la entidad y/o sus productos y servicios.

Demanda o requerimiento de clientes.

Convicción propia y/o RSC.

Promovido por un departamento / sección interna.

Nuevas oportunidades de negocio.

Otras (indicar cuáles)

12. Indique cuáles de las siguientes acciones han sido implementadas por su entidad en relación al ODS 12 de producción y consumo responsables (selección múltiple)

Firma de declaración o compromiso

Establecimiento de requisitos internos

Establecimiento de requisitos a proveedores

Designación de un responsable

Creación de un equipo de trabajo específico

Creación de una mesa de trabajo interdepartamental

Formación y sensibilización de recursos humanos

Análisis de las acciones que se desarrollan en clave ODS (incluyendo sinergias de nuestras acciones con otros ODS)

Establecimiento de una línea de trabajo y/o acciones dotadas con presupuesto propio

Establecimiento de alianzas con terceras entidades

Realización de auditorías o diagnósticos internos

Divulgación y difusión del ODS en relación a la actividad de la entidad

Otras iniciativas (indicar cuáles)

13. ¿Realizáis en vuestra entidad alguna iniciativa o acción relacionada con las metas del ODS 12 de producción y consumo responsables? En caso afirmativo, describe brevemente qué tipo de iniciativa o acción desarrolla vuestra entidad.

- Aplicación del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.

- Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

- Reducir el desperdicio de alimentos

- Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.

- Reducir significativamente la liberación de productos químicos a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

- Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

- Adopción de prácticas sostenibles e información sobre la sostenibilidad en vuestros informes.

- Promoción de prácticas de adquisición pública que sean sostenibles (economía social y solidaria).

- Difusión de información y conocimientos sobre desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza.

14. Indique cómo se están identificando y midiendo los impactos positivos de las acciones de la entidad en relación al ODS 12 de producción y consumo responsables

No se identifican y/o cuantifican impactos positivos.

Se identifican los impactos positivos de la actividad de la entidad en relación al ODS 12 pero no se cuantifican los mismos.

Se identifican y cuantifican los impactos a través de mecanismos de control de la calidad, estándares o reportes establecidos de forma previa a los ODS y la Agenda 2030

Se identifican y cuantifican los impactos a través de mecanismos de seguimiento motivados por los ODS y la Agenda 2030, no basados en los indicadores propuestos por la Agenda 2030

Se identifican y cuantifican los impactos a través de mecanismos de seguimiento motivados por los ODS y la Agenda 2030, basados en los indicadores propuestos por la Agenda 2030

15. Valore del 1 al 5, donde 1 implica la menor puntuación y 5 la máxima, el peso de cada una de las siguientes barreras para la integración del ODS 12 de producción y consumo responsables en su entidad

Recursos humanos insuficientes

Recursos económicos insuficientes

Falta de información disponible, o poca claridad y/o accesibilidad de la información

Falta de formación especializada

Dificultades asociadas a la gobernanza / estructura de la entidad

Falta de motivación interna

Escasa demanda o interés de clientes y/o socios

Dificultad de establecer indicadores adecuados a nuestra actividad

Otras (indicar cuáles)

PREGUNTAS ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

16. Indique el nivel de relevancia del ODS 13 Acción por el clima para su entidad

Nada relevante

Poco relevante

Moderadamente relevante

Muy relevante

NS/NC

17. De forma previa al establecimiento de los ODS y la Agenda 2030 ¿cómo se contemplaba la acción por el clima (adaptación y mitigación del cambio climático) en su entidad?

No se contemplaban requisitos en materia de acción por el clima.

Se aplicaban requisitos relacionados con acción por el clima exigidos por normativa o estándares con aplicación sobre la actividad de la entidad.

Se aplicaban requisitos relacionados con acción por el clima exigidos por protocolos internos de la entidad más estrictos que la normativa vigente y/o se realizaban acciones específicas con impactos positivos en materia de producción y consumo responsables.

La acción por el clima formaba parte de los objetivos propios, visión, misión y valores de nuestra entidad, y por tanto estaba incluida en nuestra estrategia y actividades.

Otra (indicar cuál)

18. En la actualidad ¿cómo se contempla la acción por el clima en su entidad?

No se contemplan requisitos en materia de acción por el clima.

Se aplican requisitos relacionados con acción por el clima exigidos por normativa o estándares con aplicación sobre la actividad de la entidad.

Se aplican requisitos relacionados con acción por el clima exigidos por protocolos internos de la entidad más estrictos que la normativa vigente y/o se realizan acciones específicas con impactos positivos en materia de producción y consumo responsables.

La acción por el clima forma parte de los objetivos propios, visión, misión y valores de nuestra entidad, y por tanto está incluida en nuestra estrategia y actividades.

Otra (indicar cuál)

19. En un escenario de 10 años (2031) ¿Cómo considera que evolucionará la incorporación de requisitos en materia de acción por el clima en su entidad?

Se aplicarán menos requisitos que en la actualidad

Se aplicarán requisitos de forma similar a la situación actual.

Se aplicarán más requisitos para la actividad de nuestra entidad.

Se aplicarán bastantes más requisitos para la actividad de nuestra entidad.

NS/NC

20. ¿Ha incorporado requisitos en materia de acción por el clima en su entidad?

Si

No

21.Cuál ha sido la principal motivación para incorporar requisitos en materia de acción por el clima en su entidad.

Cumplimiento de normativa aplicable.

Reputación de la entidad y/o sus productos y servicios.

Demanda o requerimiento de clientes.

Convicción propia y/o RSC.

Promovido por un departamento / sección interna.

Nuevas oportunidades de negocio.

Otras (indicar cuáles)

22. Indique cuáles de las siguientes acciones han sido implementadas por su entidad en relación al ODS 13 de acción por el clima (selección múltiple)

Firma de declaración o compromiso

Establecimiento de requisitos internos

Establecimiento de requisitos a proveedores

Designación de un responsable

Creación de un equipo de trabajo específico

Creación de una mesa de trabajo interdepartamental

Formación y sensibilización de recursos humanos

Análisis de las acciones que se desarrollan en clave ODS (incluyendo sinergias de nuestras acciones con otros ODS)

Establecimiento de una línea de trabajo y/o acciones dotadas con presupuesto propio

Establecimiento de alianzas con terceras entidades

Realización de auditorías o diagnósticos internos

Divulgación y difusión del ODS en relación a la actividad de la entidad

Otras iniciativas (indicar cuáles)

23. ¿Realizáis en vuestra entidad alguna iniciativa o acción relacionada con las metas del ODS 13 de acción por el clima? En caso afirmativo, describe brevemente qué tipo de iniciativa o acción desarrolla vuestra entidad.

- Mejora de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

- Incorporación de medidas relativas al cambio climático en la entidad.

- Mejora de la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación y adaptación del cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

24. Indique cómo se están identificando y midiendo los impactos positivos de las acciones de la entidad en relación al ODS 13 de acción por el clima

No se han identificado y/o cuantificados impactos positivos.

Se han identificado los impactos positivos de la actividad de la entidad en relación al ODS 13 pero no se han cuantificado los mismos.

Se identifican y cuantifican los impactos a través de mecanismos de control de la calidad, estándares o reportes establecidos de forma previa a los ODS y la Agenda 2030

Se identifican y cuantifican los impactos a través de mecanismos de seguimiento motivados por los ODS y la Agenda 2030, no basados en los indicadores propuestos por la Agenda 2030

Se identifican y cuantifican los impactos a través de mecanismos de seguimiento motivados por los ODS y la Agenda 2030, basados en los indicadores propuestos por la Agenda 2030

25. Valore del 1 al 5, donde 1 implica la menor puntuación y 5 la máxima, el peso de las siguientes barreras para la integración del ODS 13 de acción por el clima en su entidad

Recursos humanos insuficientes

Recursos económicos insuficientes

Falta de información disponible, o poca claridad y/o accesibilidad de la información

Falta de formación especializada

Dificultades asociadas a la gobernanza / estructura de la entidad

Falta de motivación interna

Escasa demanda o interés de clientes y/o socios

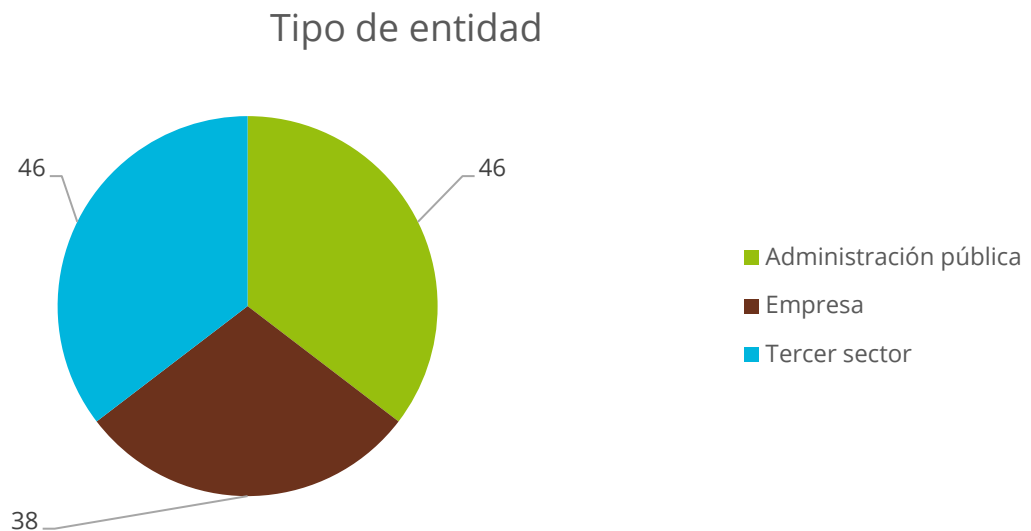
Dificultad de establecer indicadores adecuados a nuestra actividad

Otros (indicar cuáles)

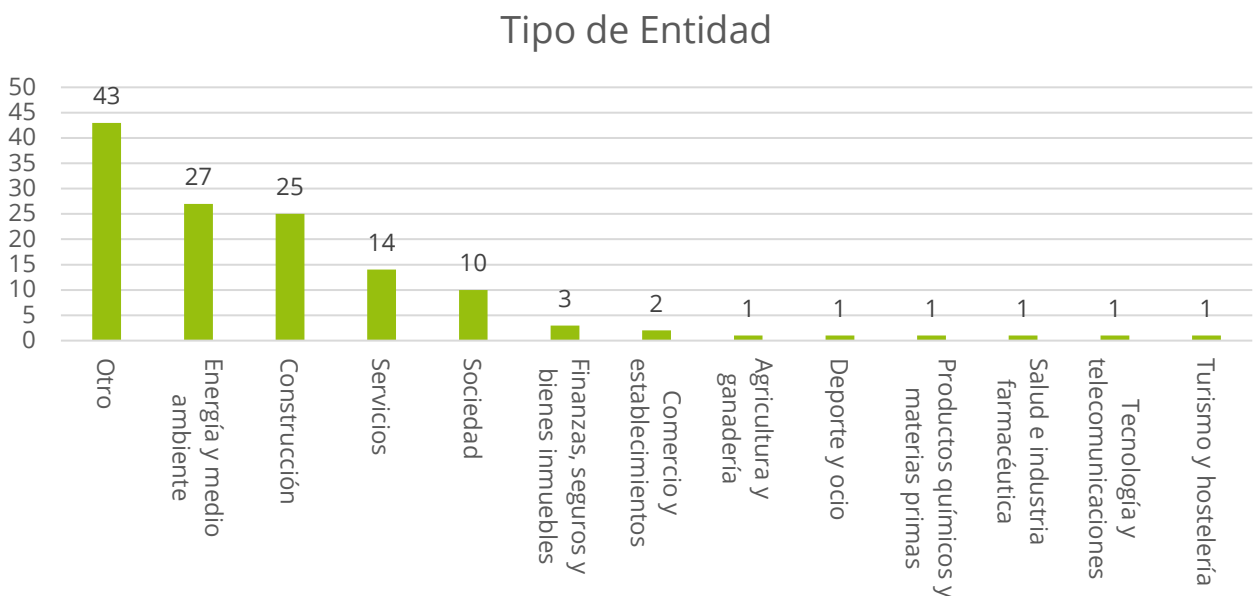
9. Anexo II. Resultados de la encuesta

A. DATOS DE ENTIDAD (GLOBALES)

1. Tipo de entidad

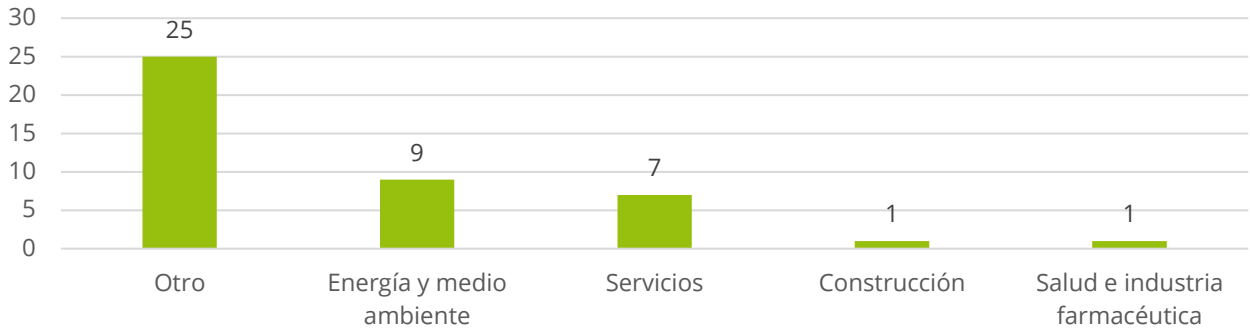


2. Sector

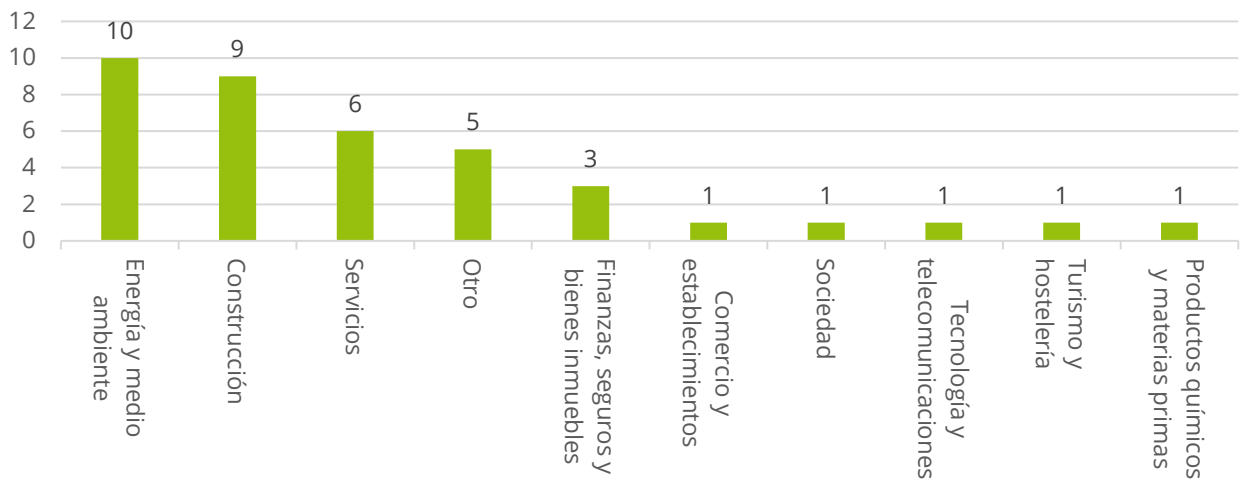


2.1 Sector por tipo de entidad

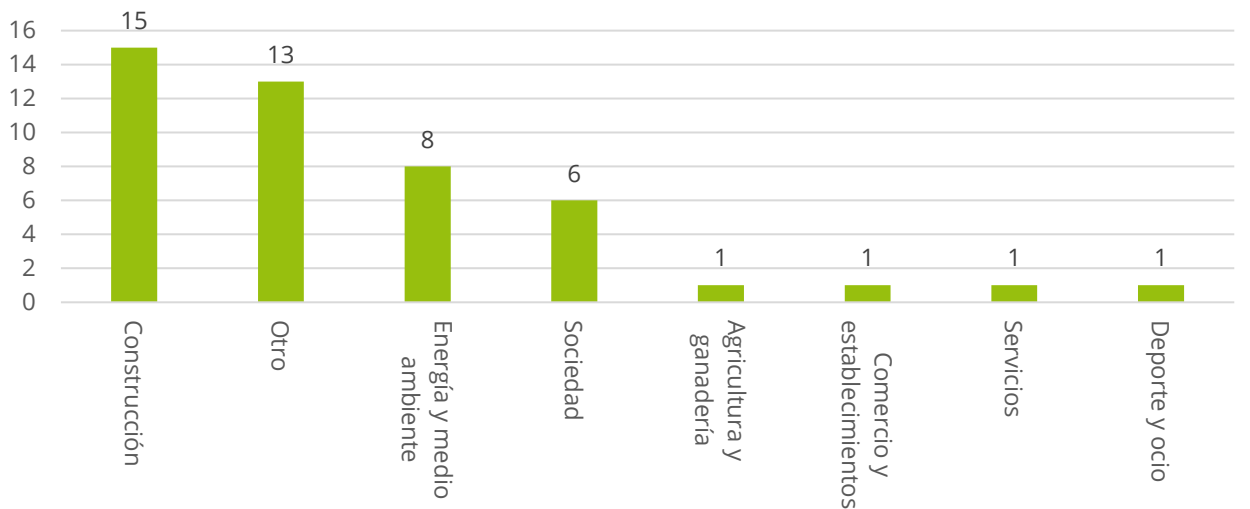
Sectores en Administraciones



Sectores en Empresa



Sectores en Tercer sector

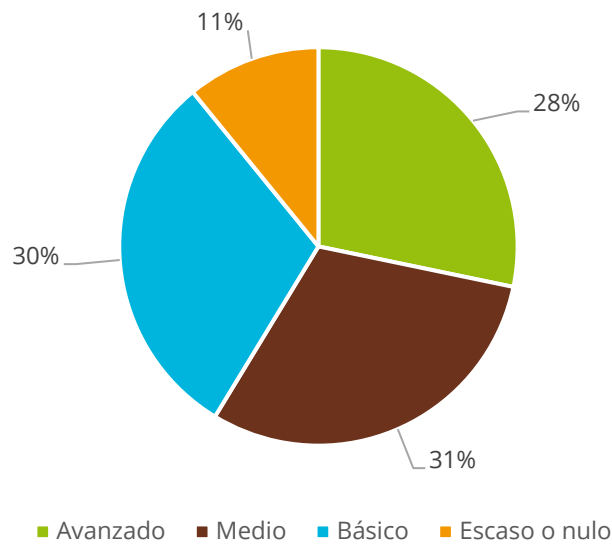


B. PREGUNTAS GENERALES

4. Grado de conocimiento de la entidad:

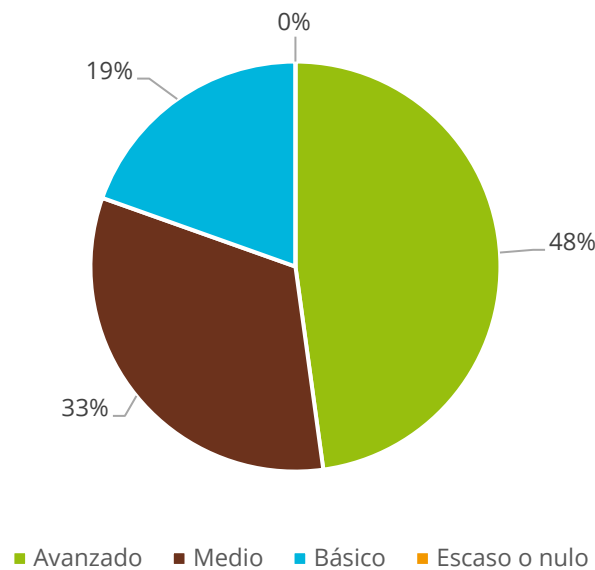
4.1 Administración pública

Conjunto ODS: Grado de conocimiento



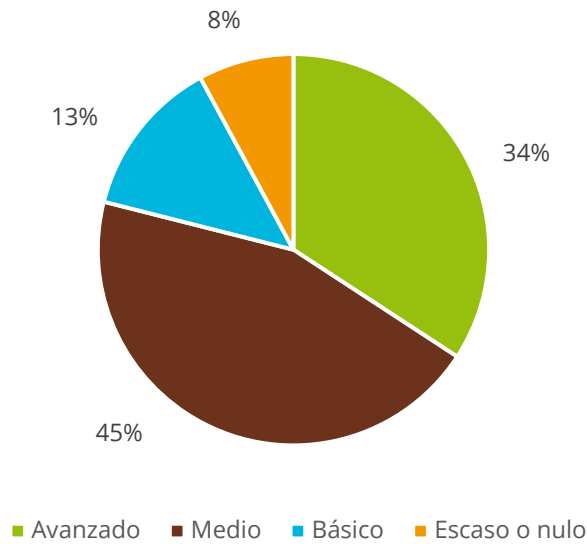
4.2 Tercer sector

Conjunto ODS: Grado de conocimiento



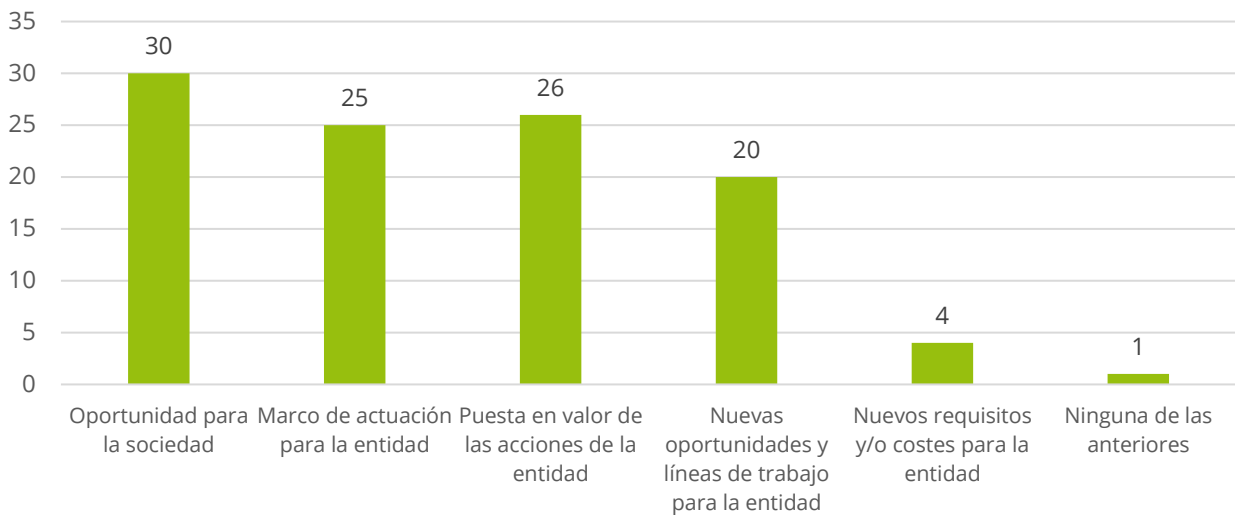
4.3 Empresa

Conjunto ODS: Grado de conocimiento



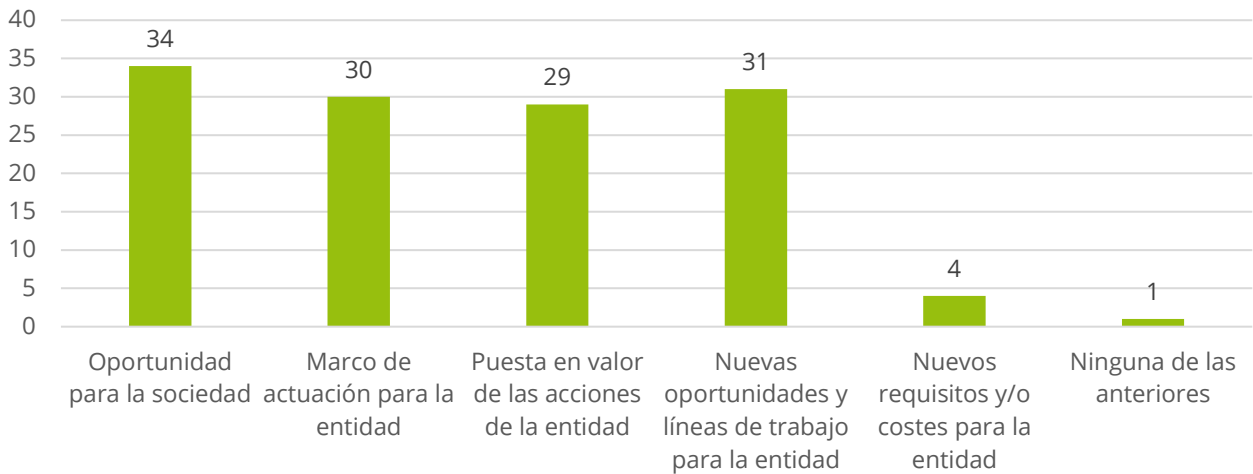
5. Visión de la entidad: 5.1 Administración pública

Conjunto ODS: Visión de la entidad



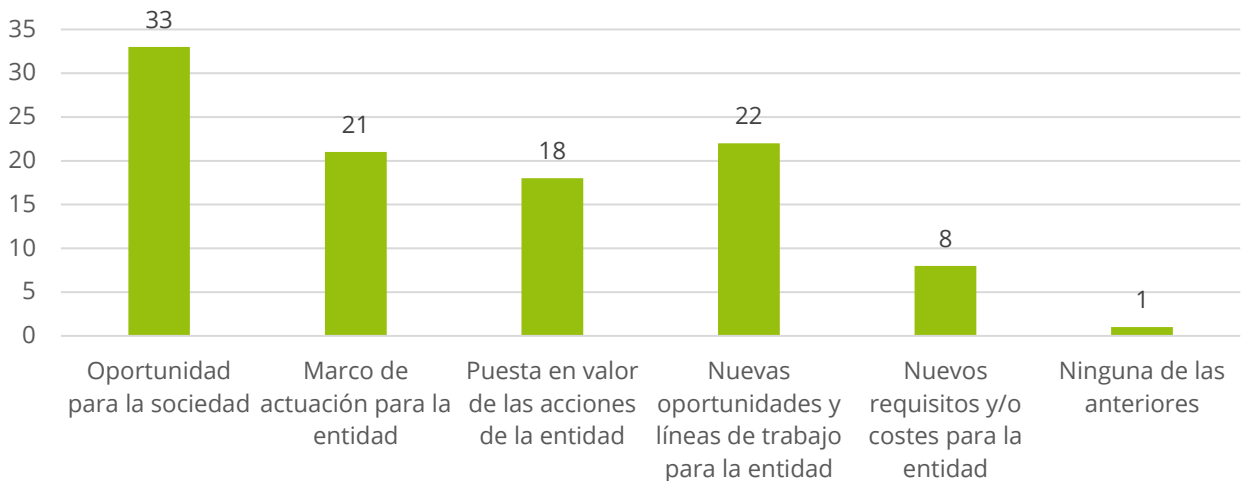
5.2 Tercer sector

Conjunto ODS: Visión de la entidad



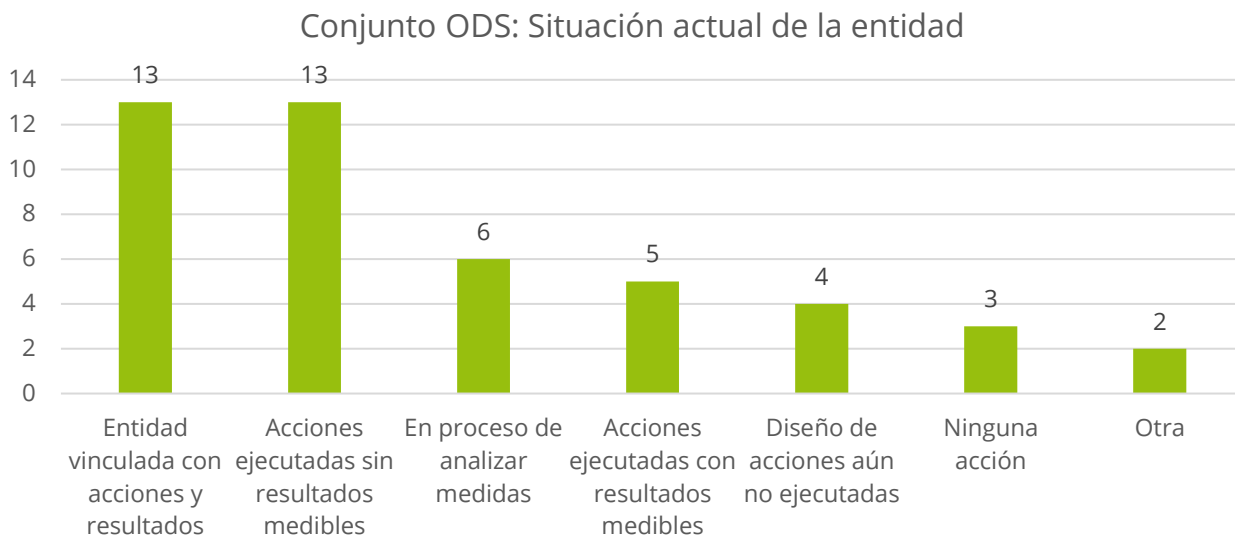
5.3 Empresas

Conjunto ODS: Visión de la entidad

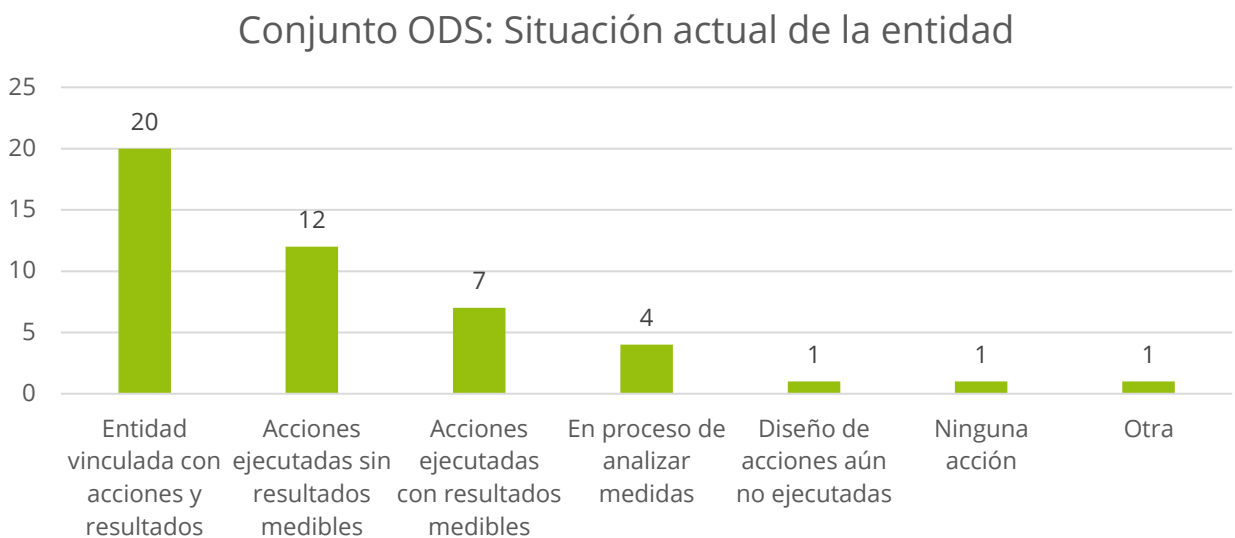


6. Situación actual de la entidad:

6.1 Administración pública

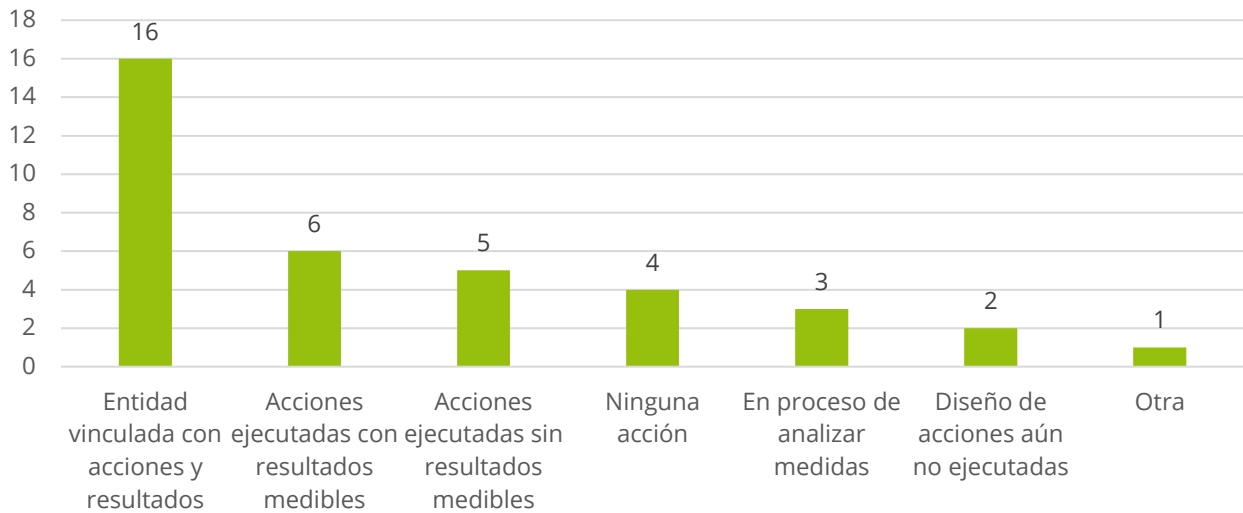


6.2 Tercer sector



6.3 Empresa

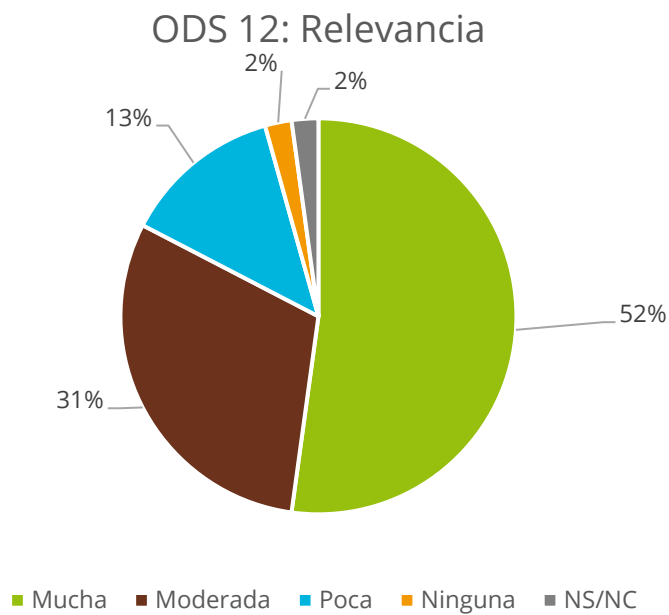
Conjunto de ODS: Situación actual de la entidad



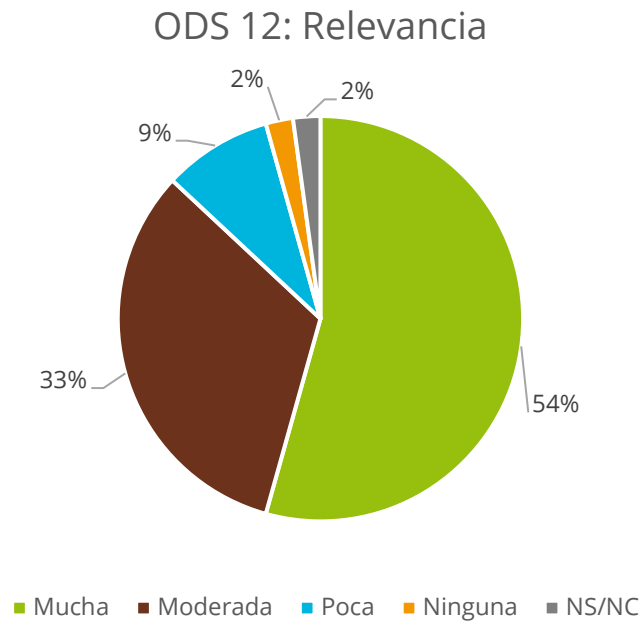
B) ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

7. Relevancia del ODS 12:

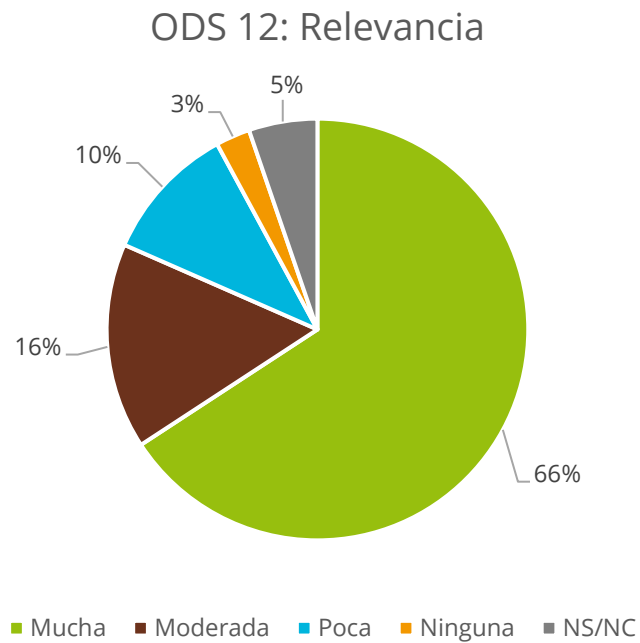
7.1 Administración pública



7.2 Tercer sector



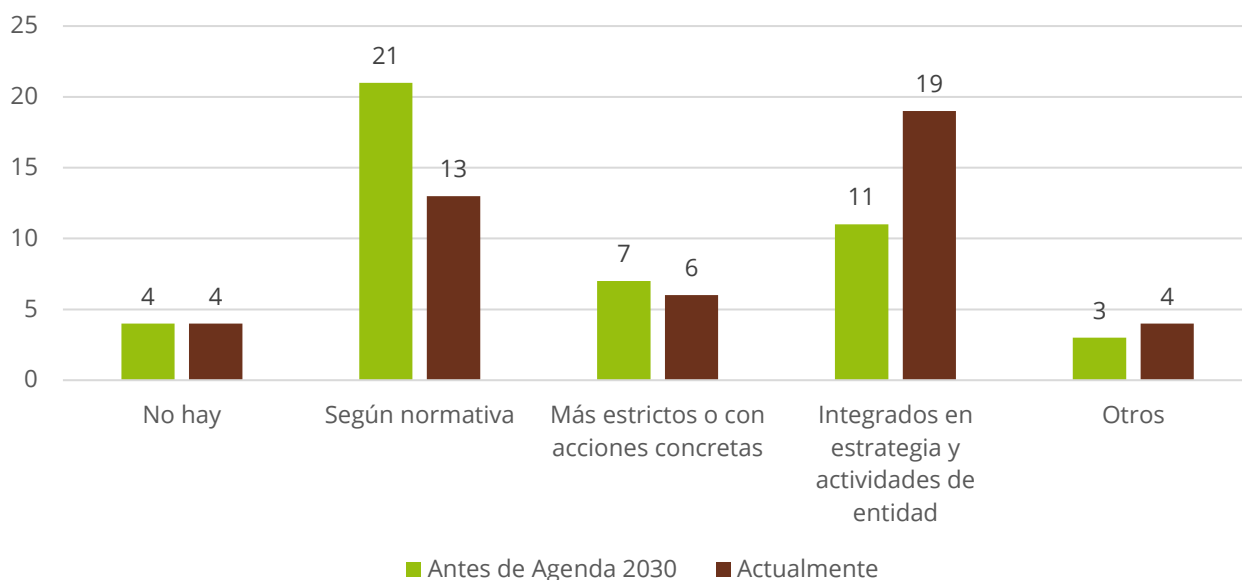
7.3 Empresa



8. Cómo se contemplaba y se contempla el ODS 12:

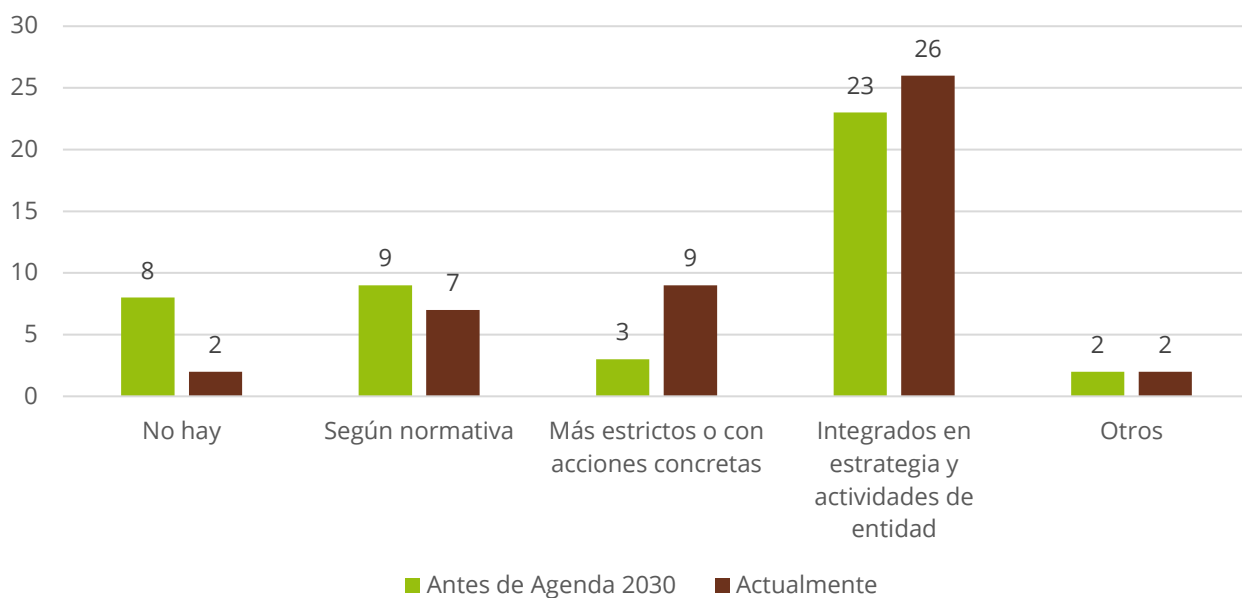
8.1 Administración pública

ODS 12: Criterios (Administración pública)



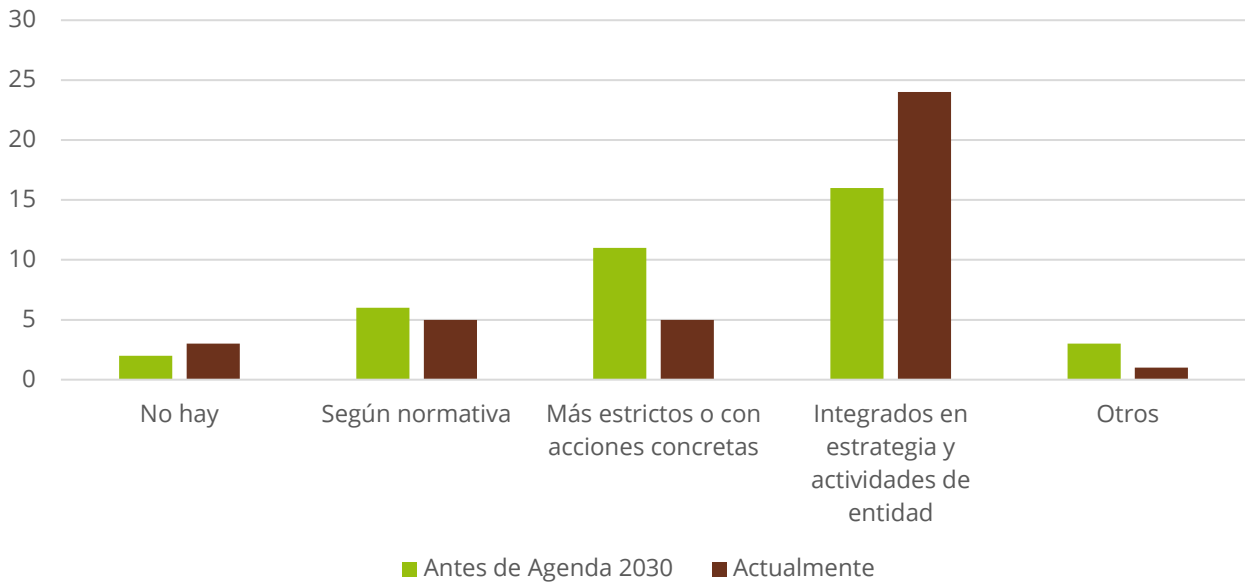
8.2 Tercer sector

ODS 12: Criterios (Tercer sector)



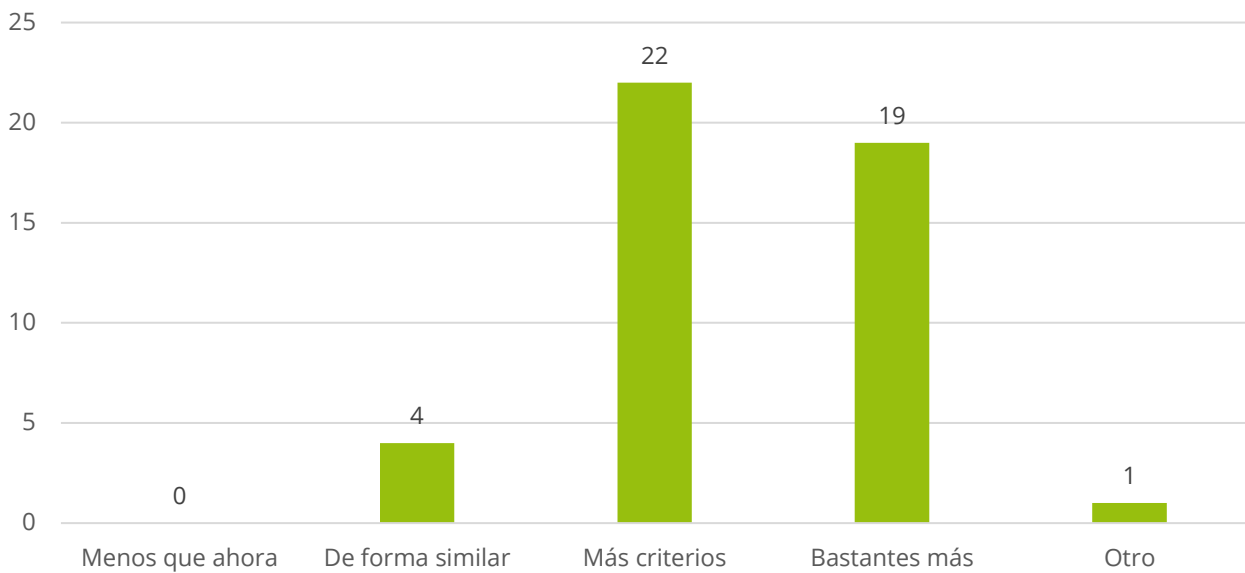
8.3 Empresa

ODS 12: Criterios (Empresa)



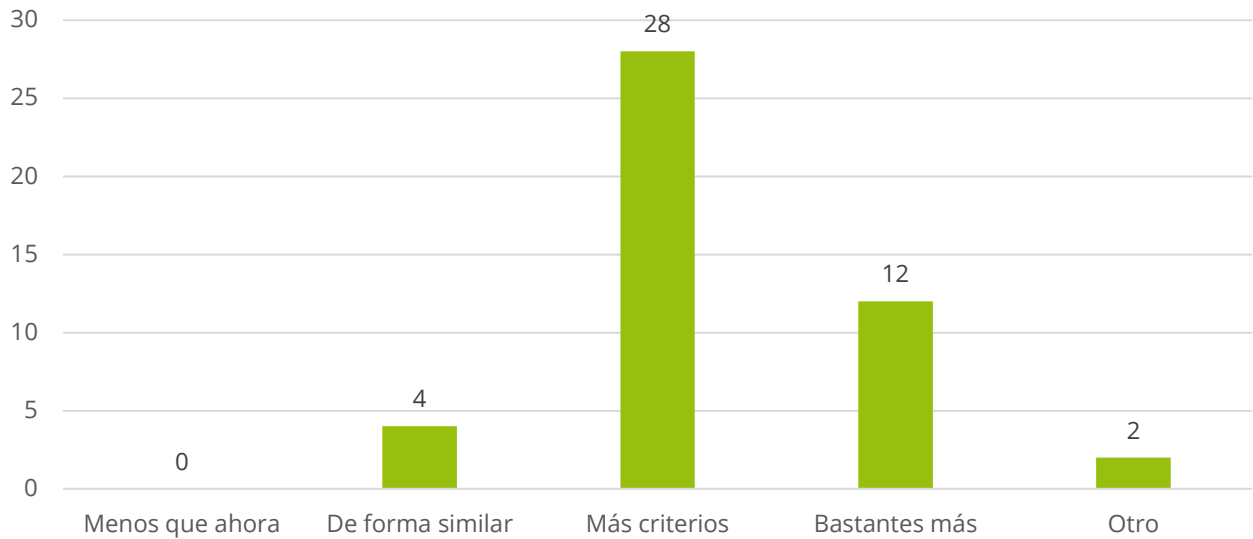
10. Evolución en 10 años: 10.1 Administración pública

ODS 12: Criterios en 10 años



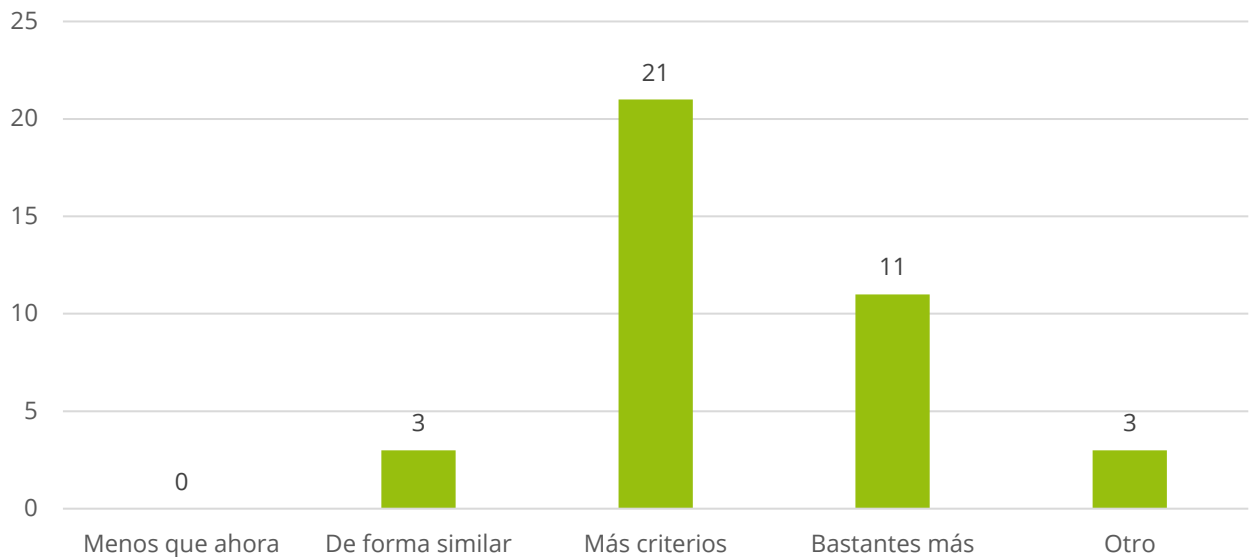
10.2 Tercer sector

ODS 12: Criterios en 10 años



10.3 Empresa

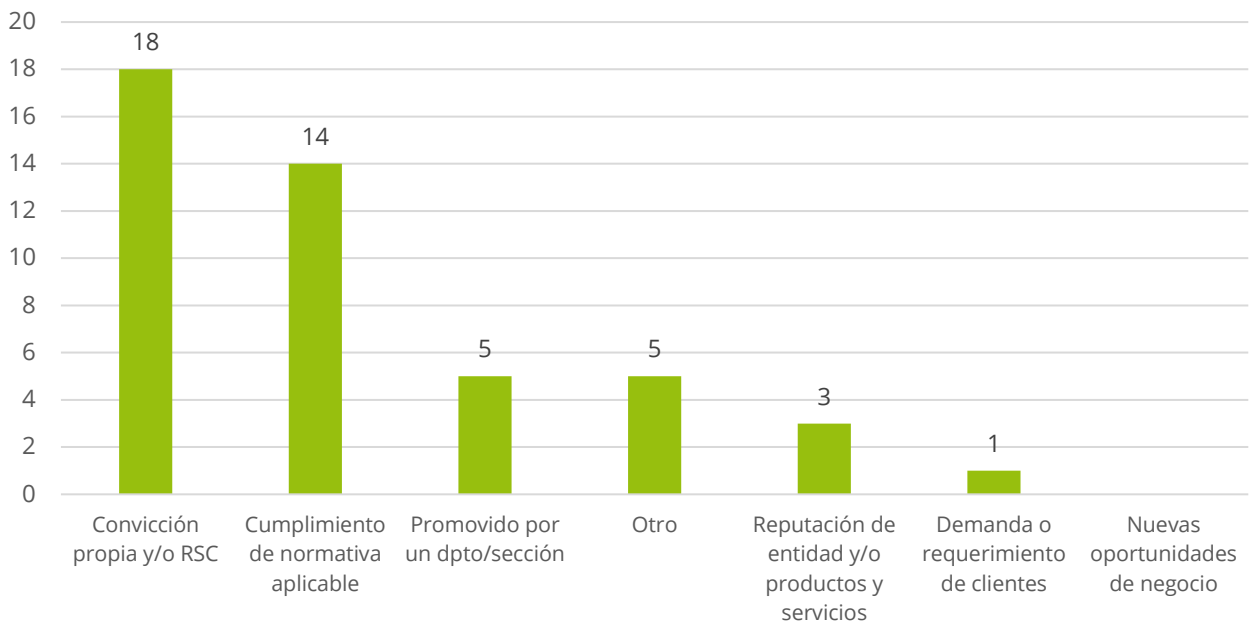
ODS 12: Criterios en 10 años



11. Motivación:

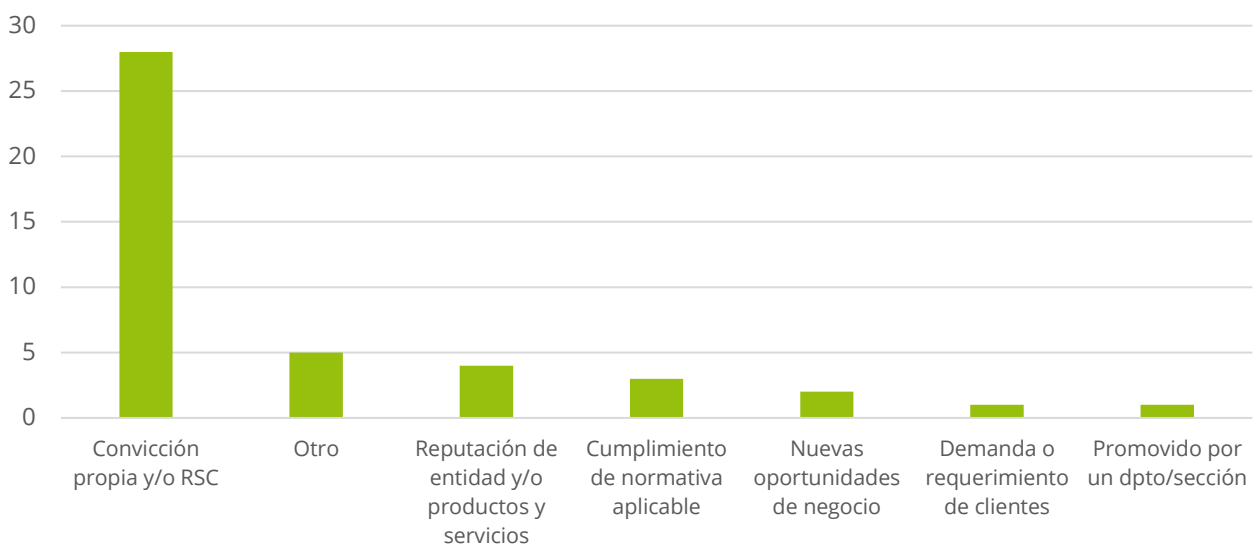
11.1 Administración pública

ODS 12: Motivación para incorporarlo



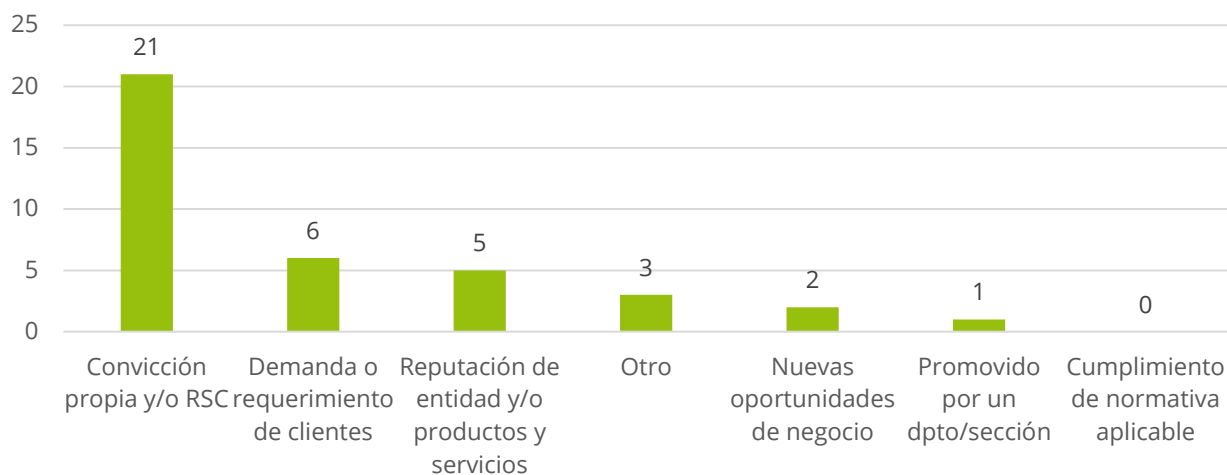
11.2 Tercer sector

ODS 12: Motivación para incorporarlo



11.3 Empresa

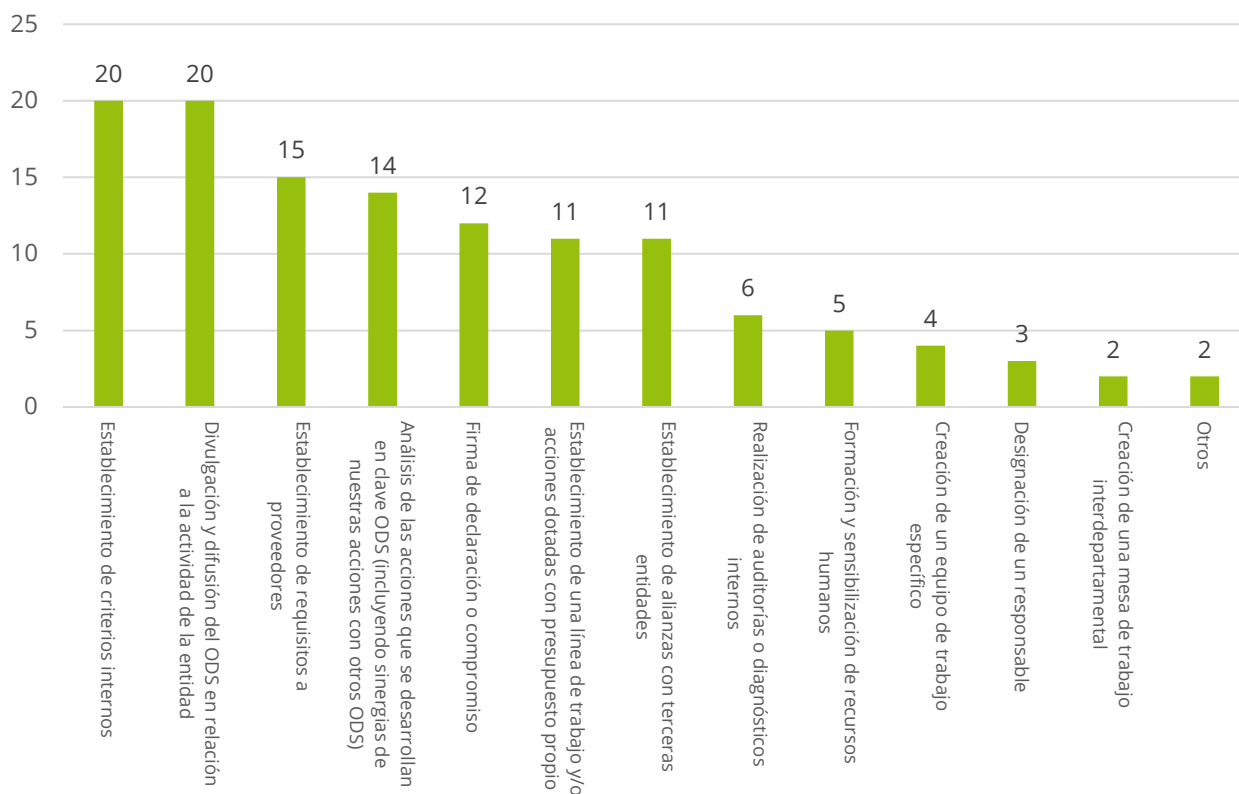
ODS 12: Motivación para incorporarlo



12. Acciones implementadas:

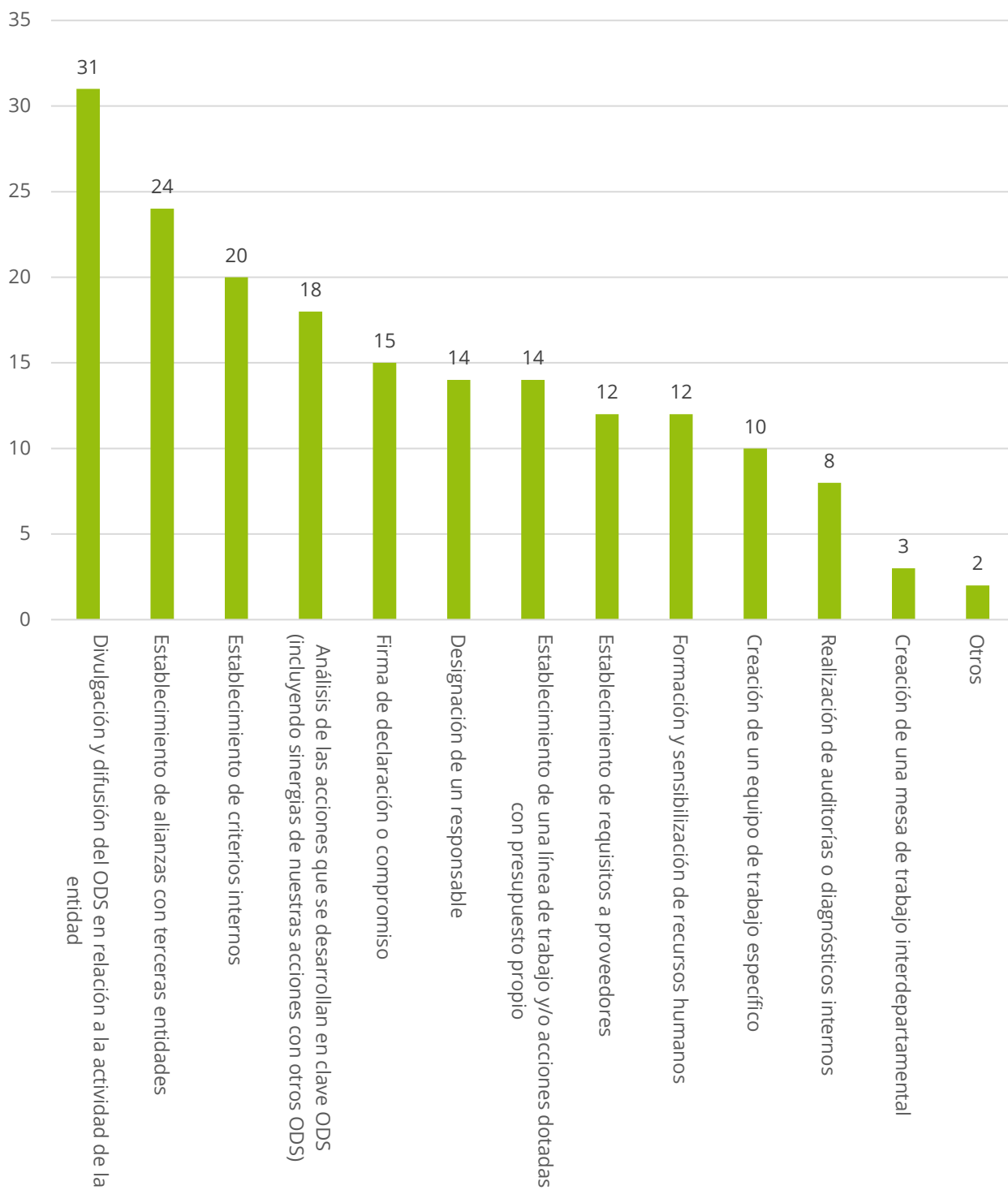
12.1 Administración pública

Acciones implementadas



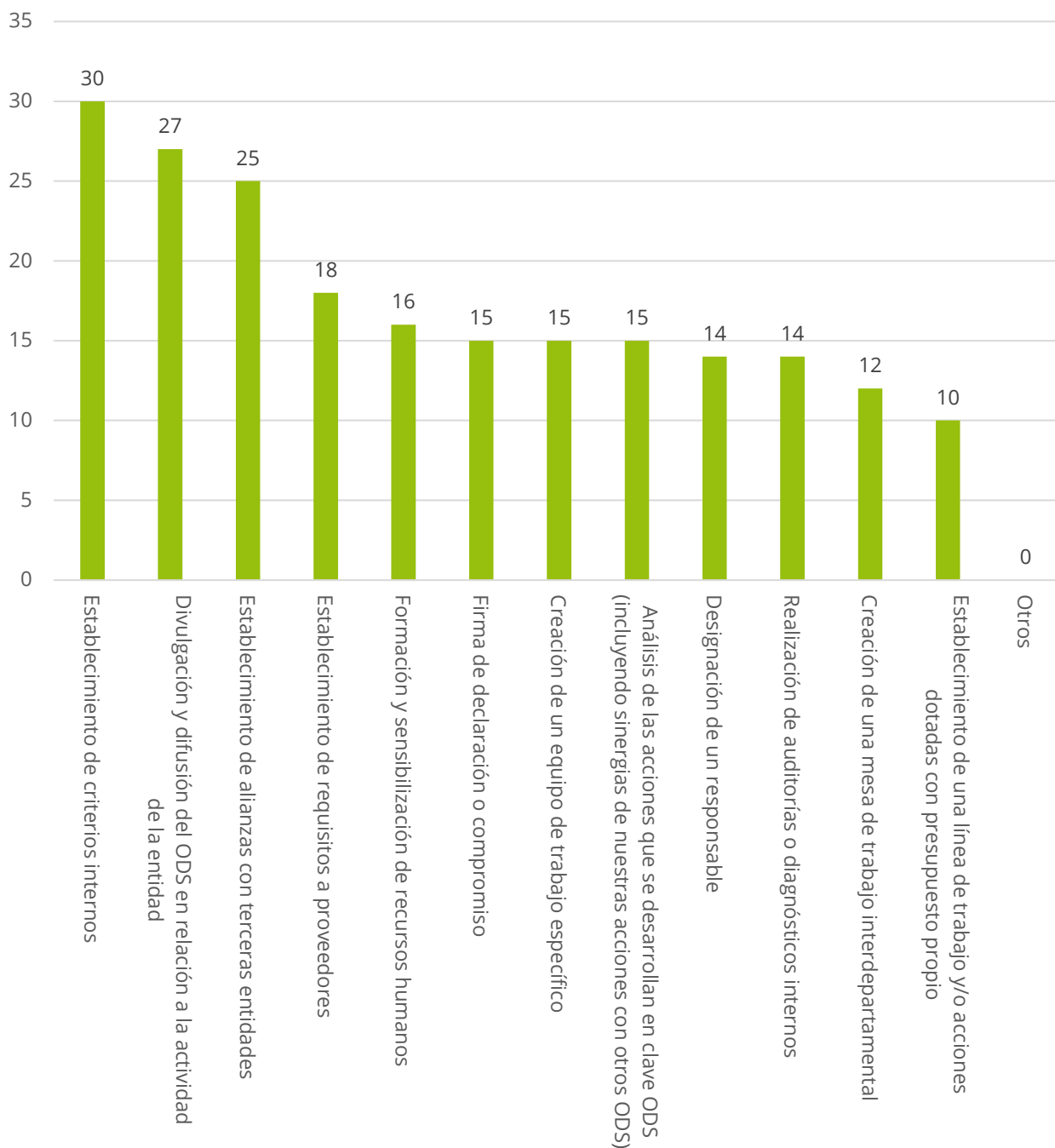
12.2 Tercer sector

Acciones implementadas



12.3 Empresa

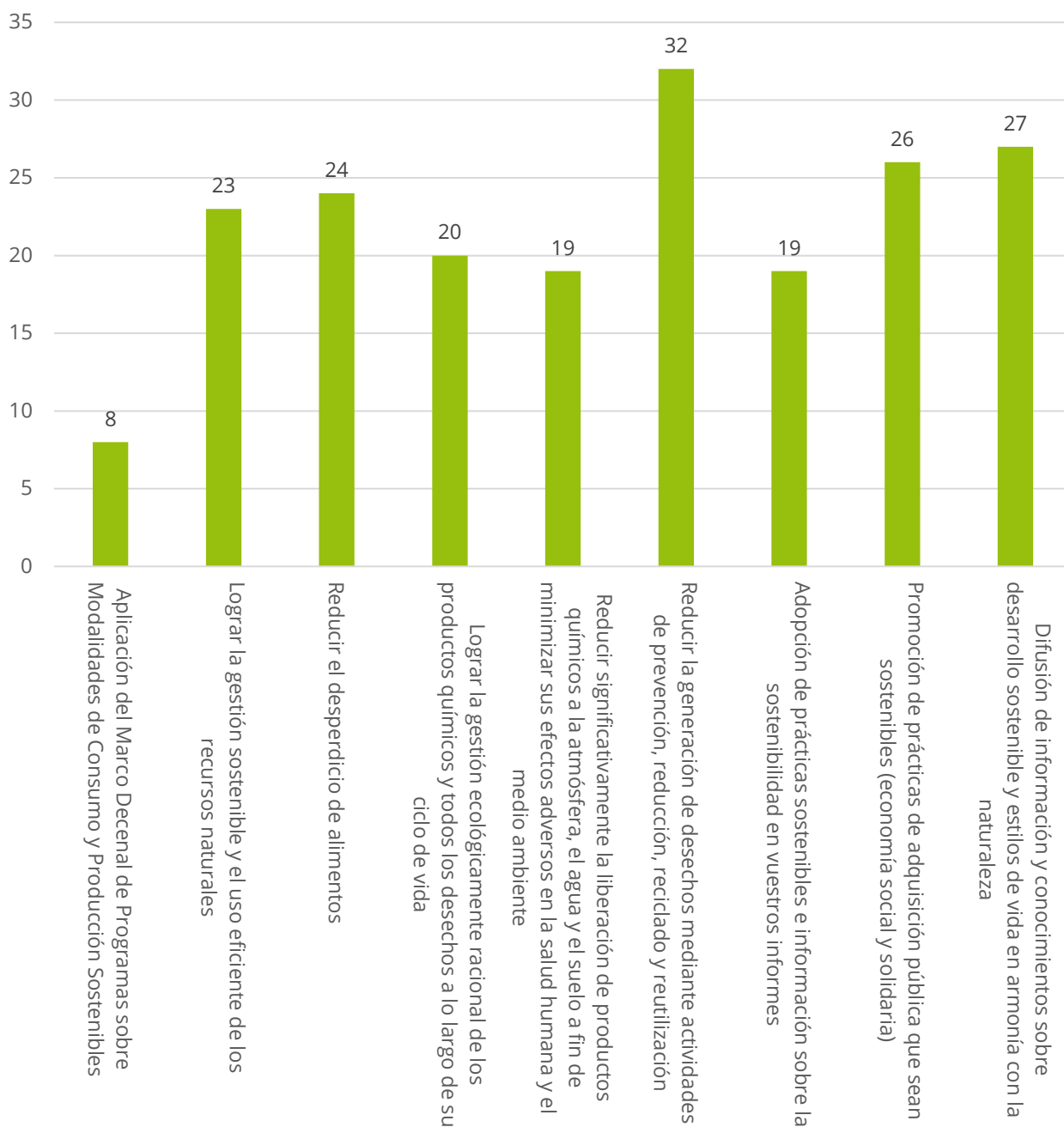
Acciones implementadas



13. Acciones por metas

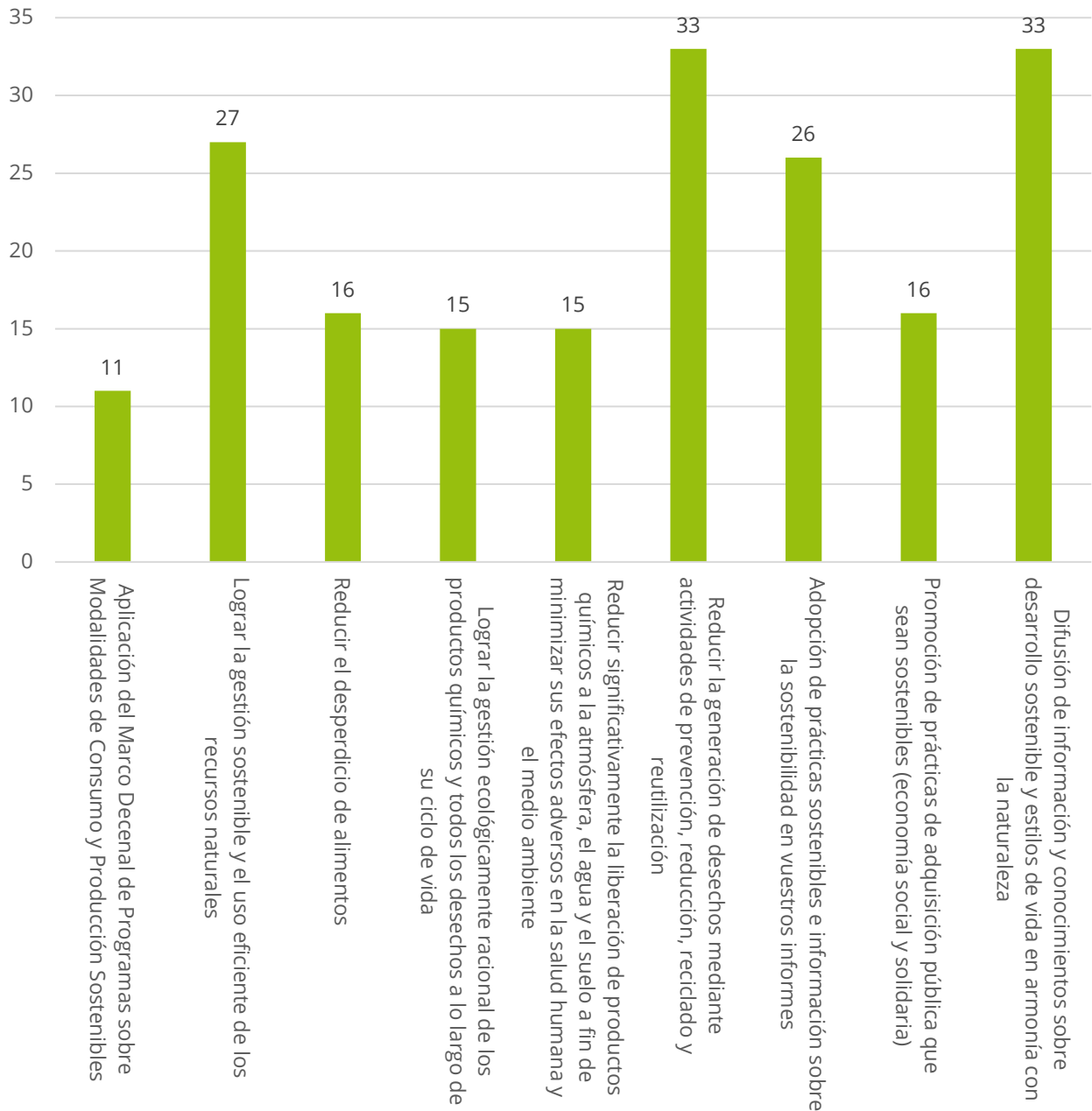
13.1 Administración pública

Acciones por metas



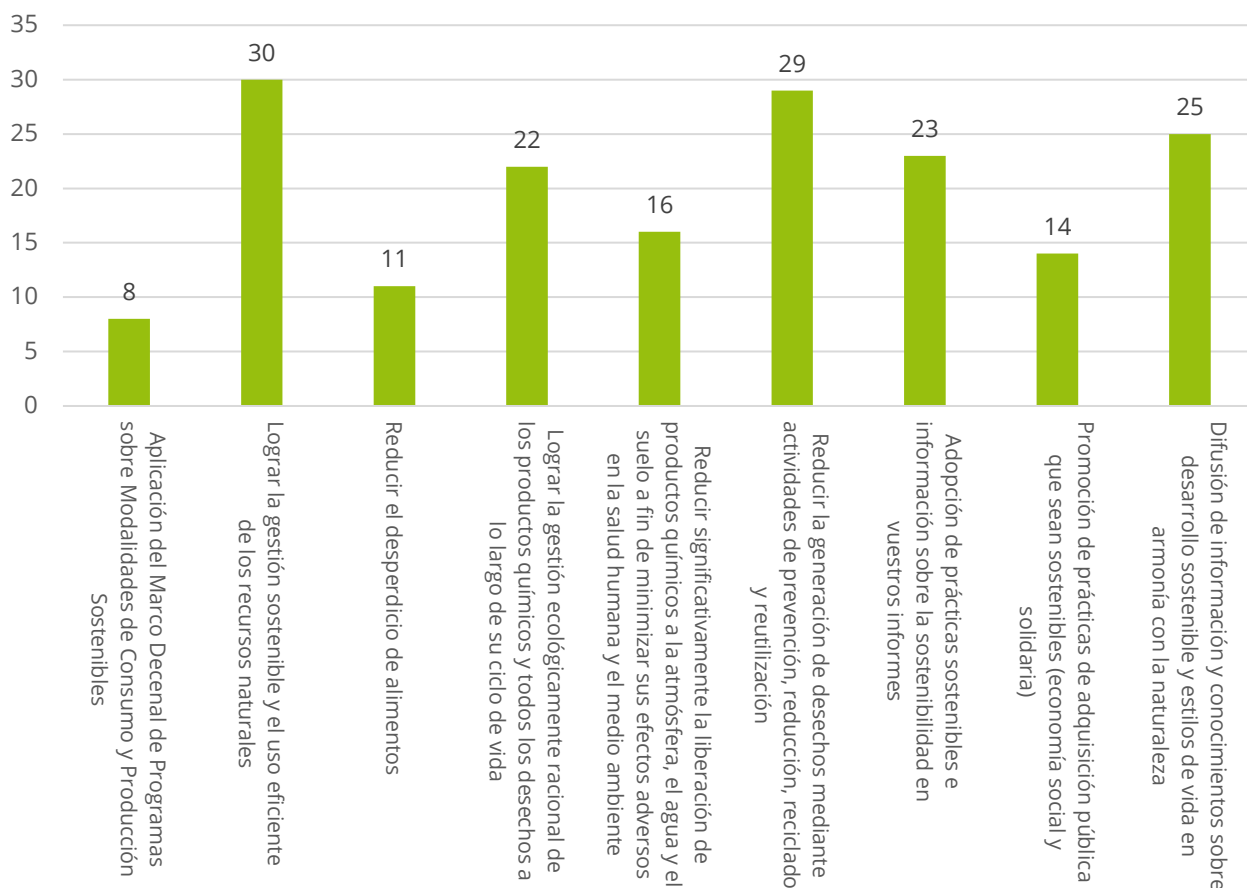
13.2 Tercer sector

Acciones por metas



13.3 Empresa

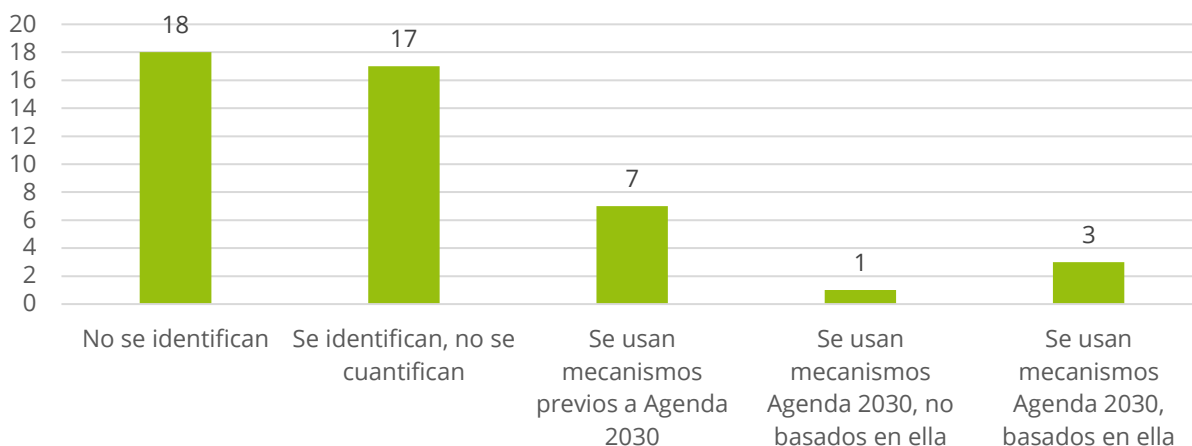
Acciones por metas



14. Identificación y medición de impactos:

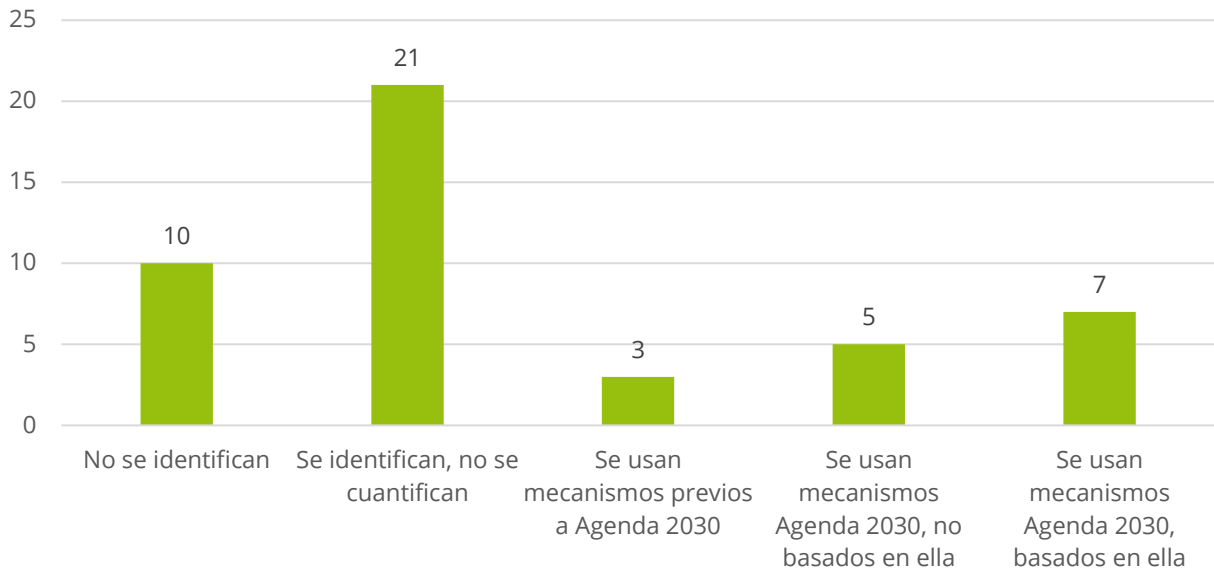
14.1 Administración pública

ODS 12: Identificación y medición de impactos



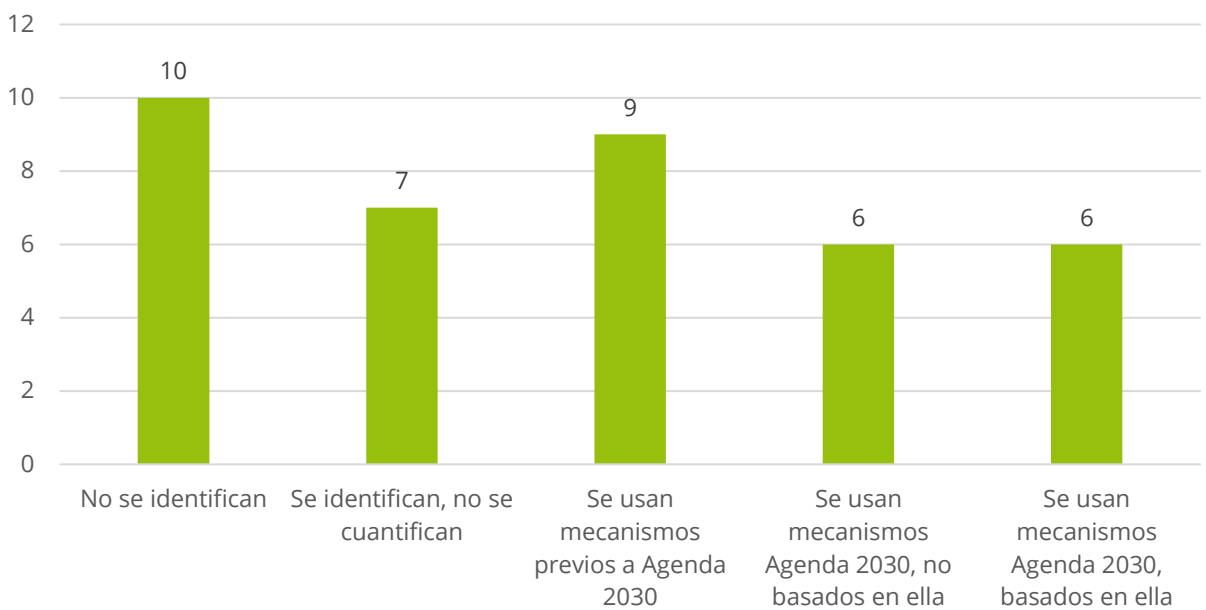
14.2 Tercer sector

ODS 12: Identificación y medición de impactos



14.3 Empresa

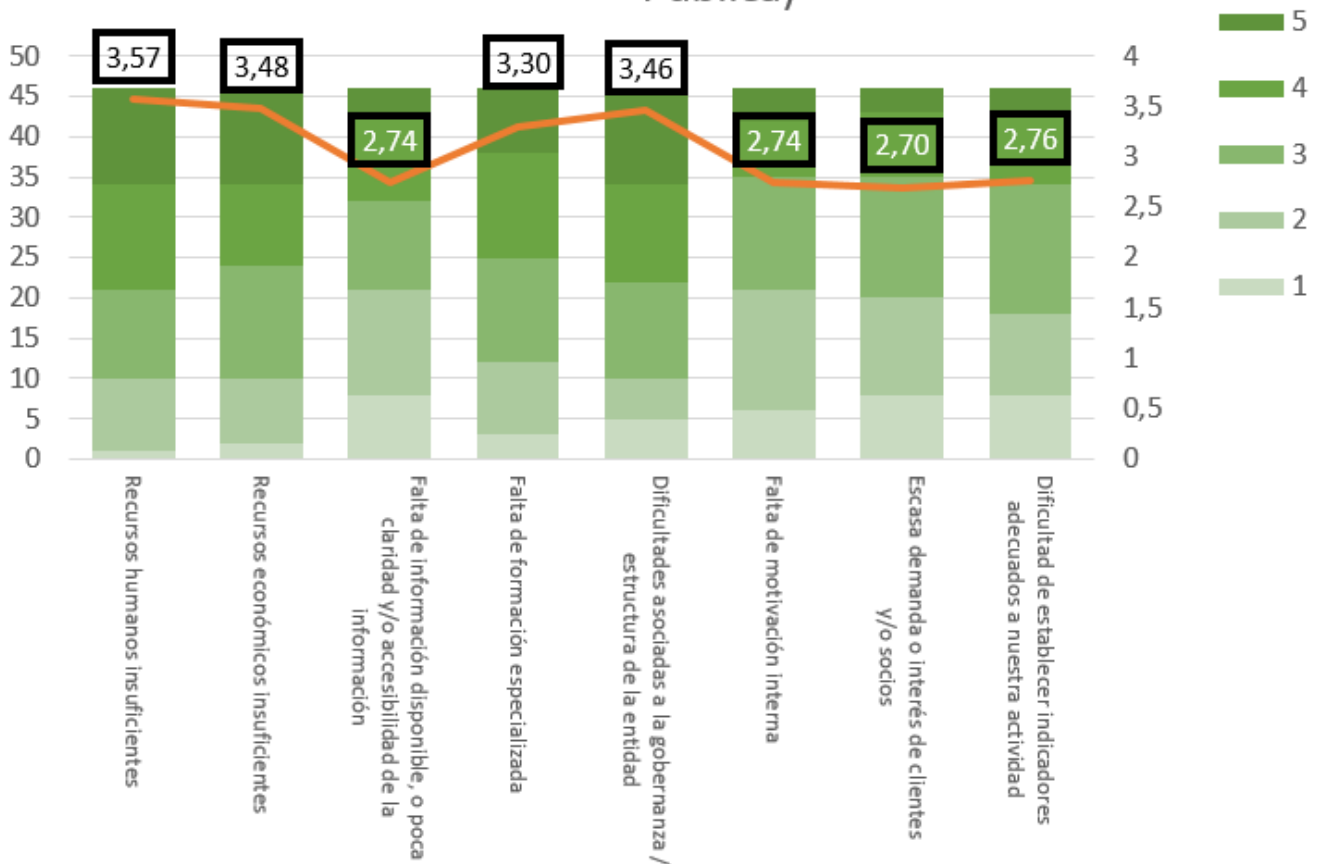
ODS 12: identificación y medición de impactos



15. Barreras:

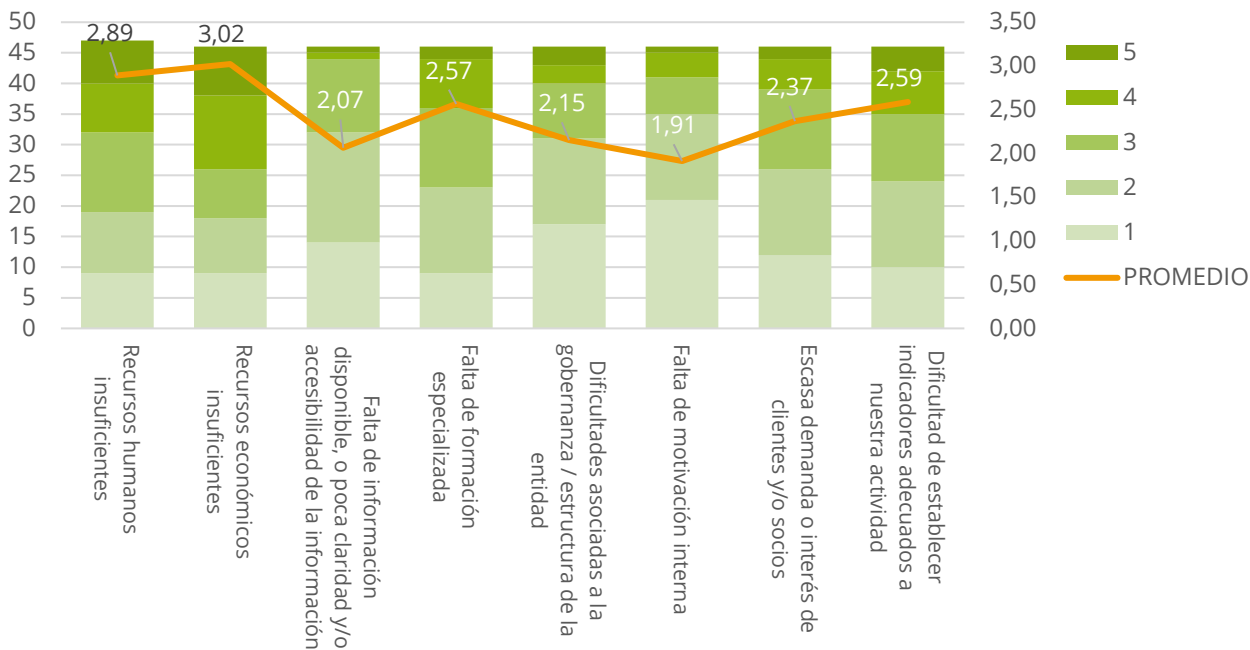
15.1 Administración pública

ODS 12: Barreras para su integración (Administración Pública)



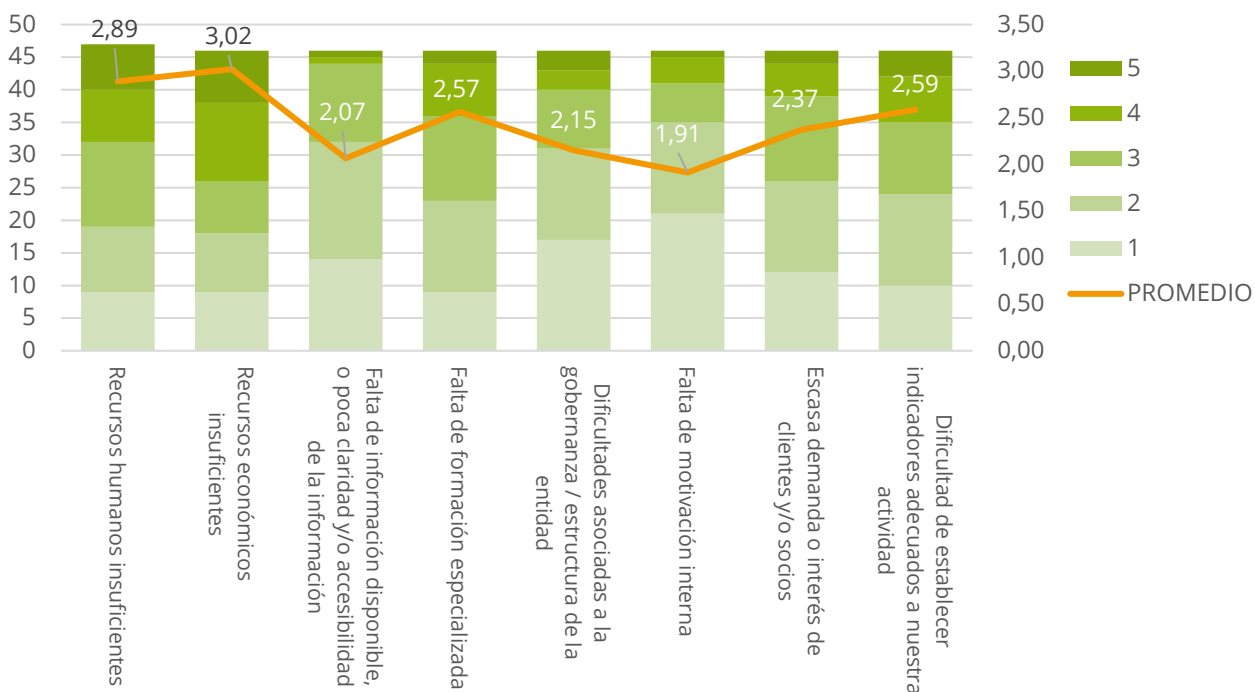
15.2 Tercer sector

ODS 12: Barreras para su integración



15.3 Empresa

ODS 12: Barreras para su integración

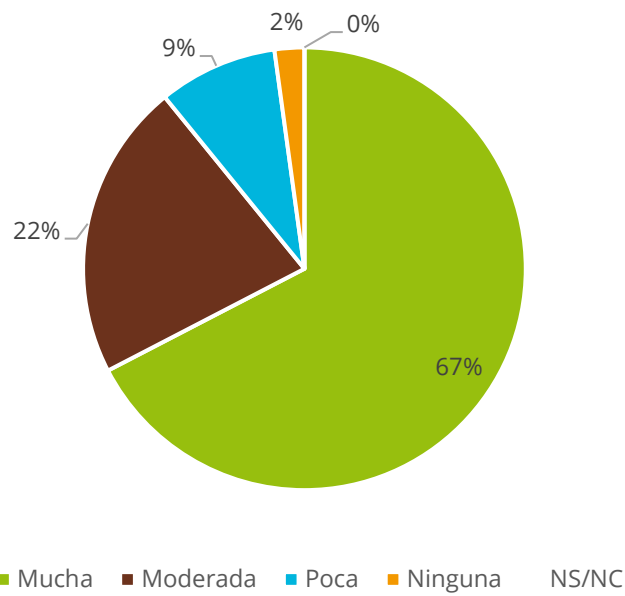


C) ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

16. Relevancia del ODS 13:

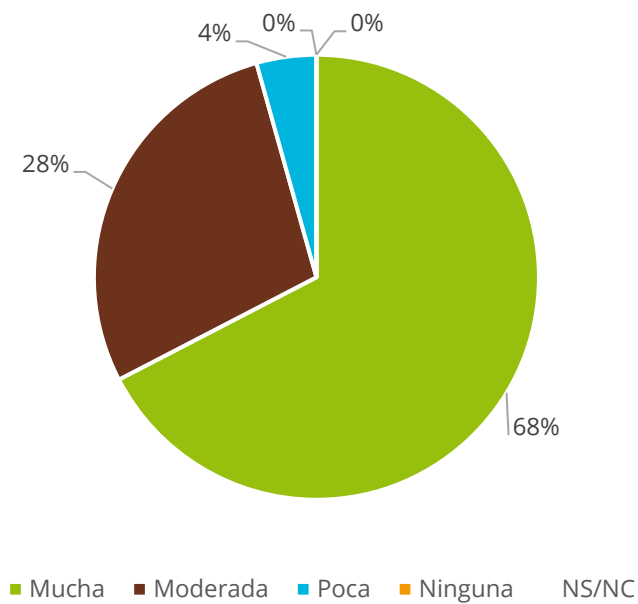
16.1 Administración pública

ODS 13: Relevancia



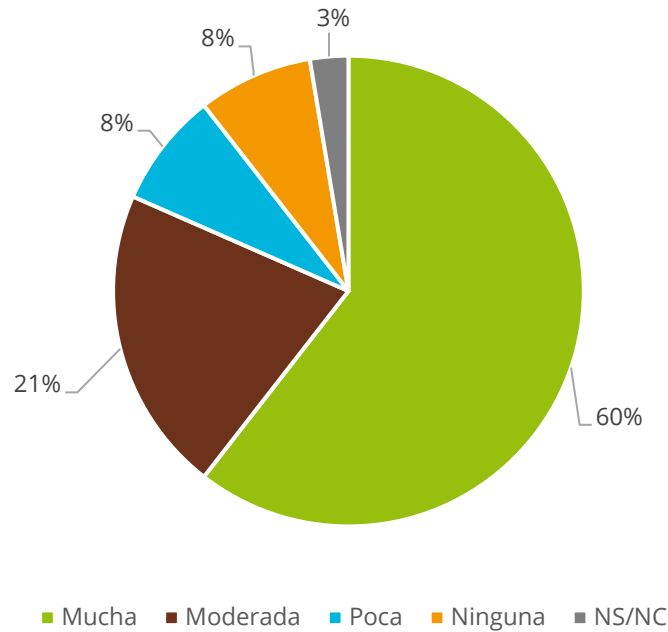
16.2 Tercer sector

ODS 13: Relevancia



16.3 Empresa

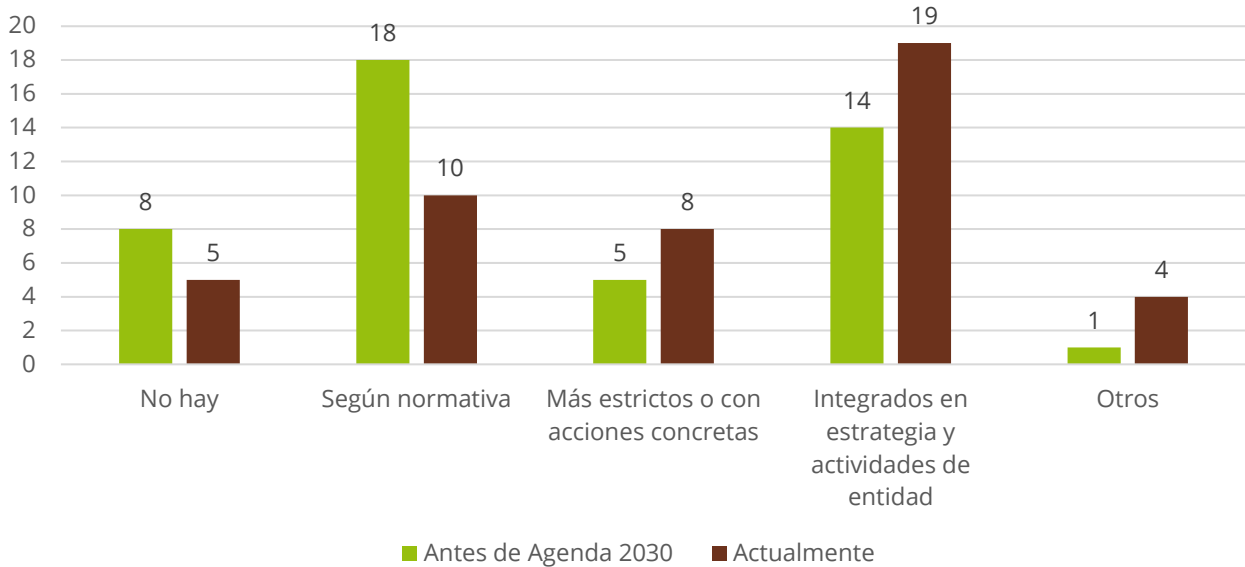
ODS 13: Relevancia



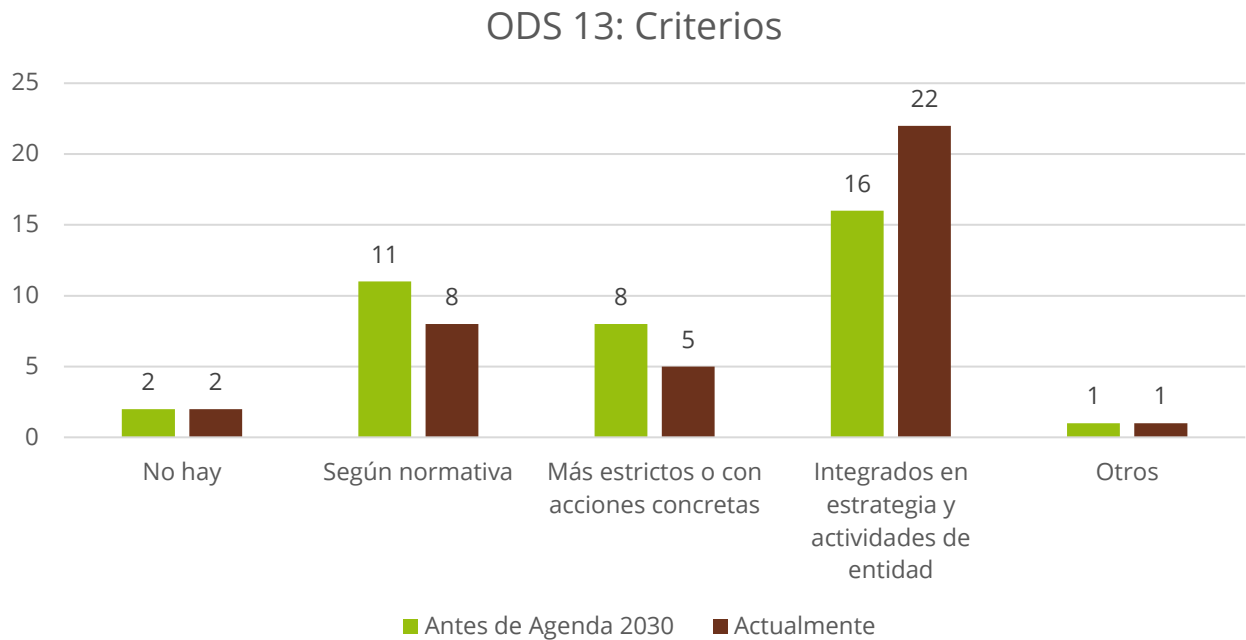
17. Cómo se contemplaba y se contempla el ODS 13:

16.1 Administración pública

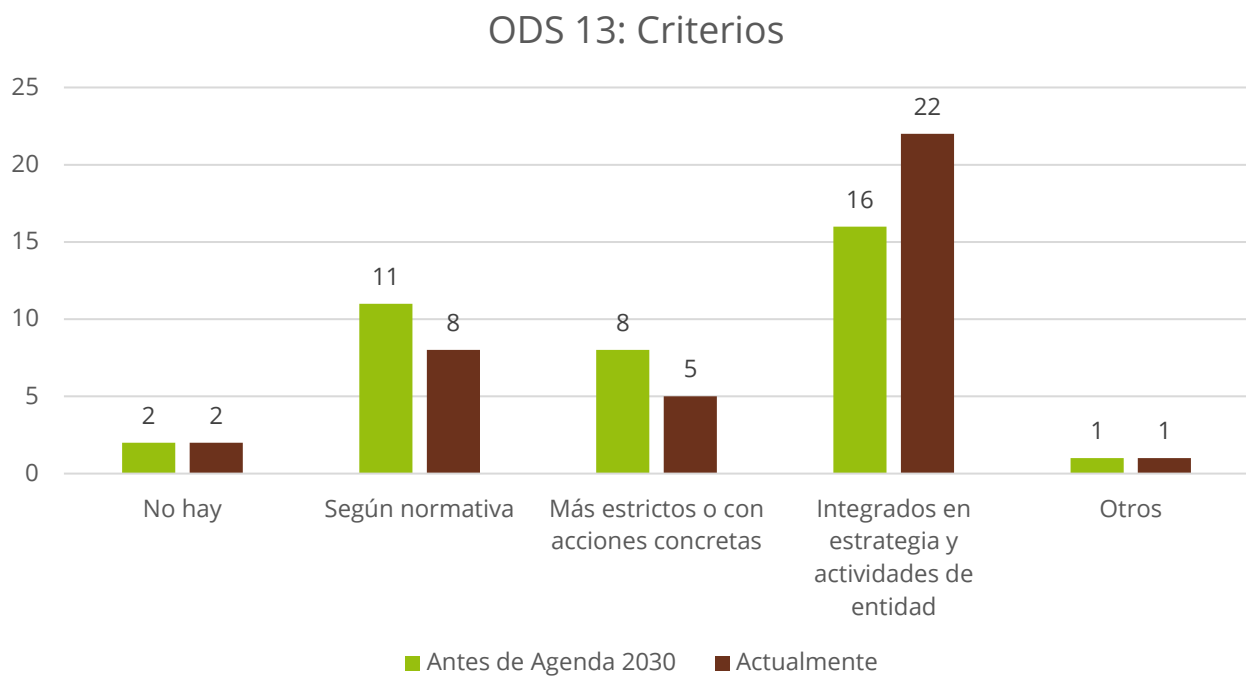
ODS 13: Criterios



16.2 Tercer sector

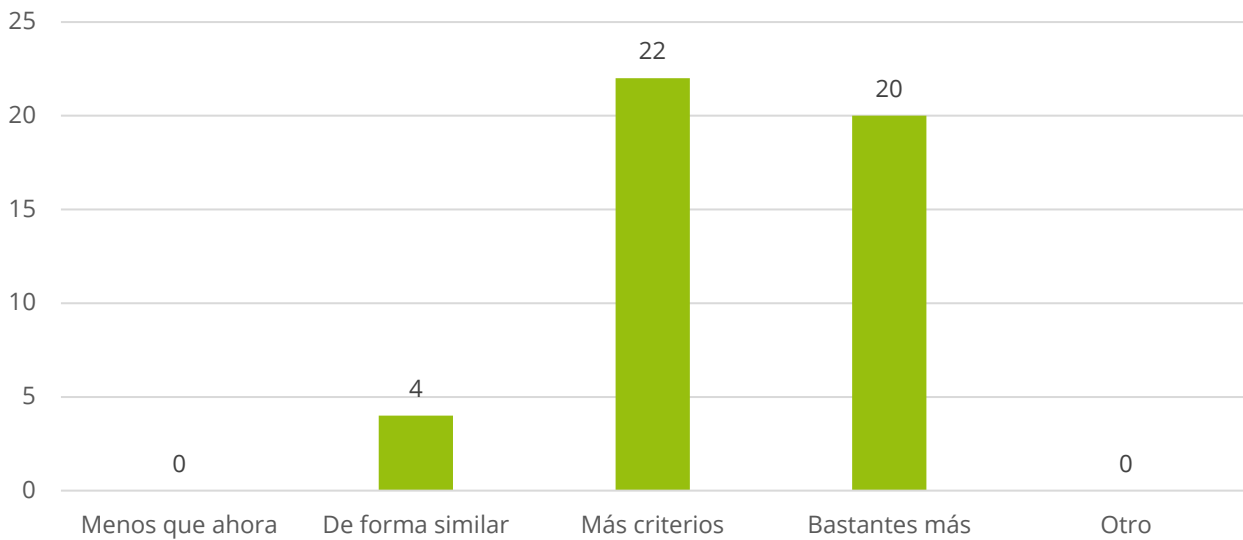


16.3 Empresa



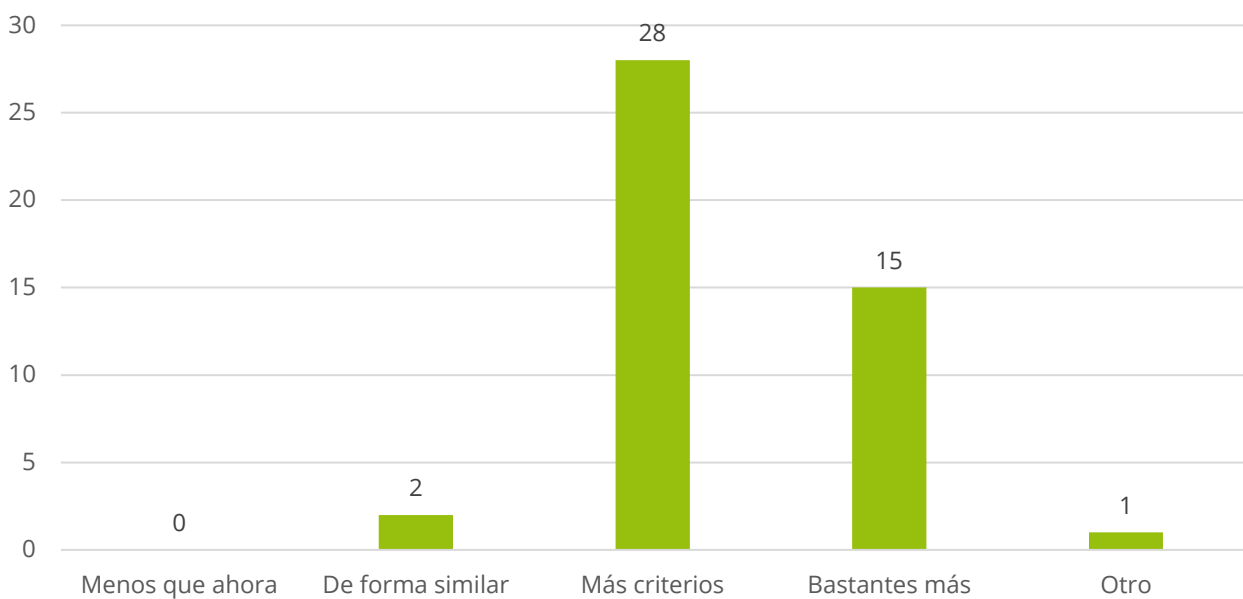
17. Evolución en 10 años: 17.1 Administración pública

ODS 13: Criterios en 10 años



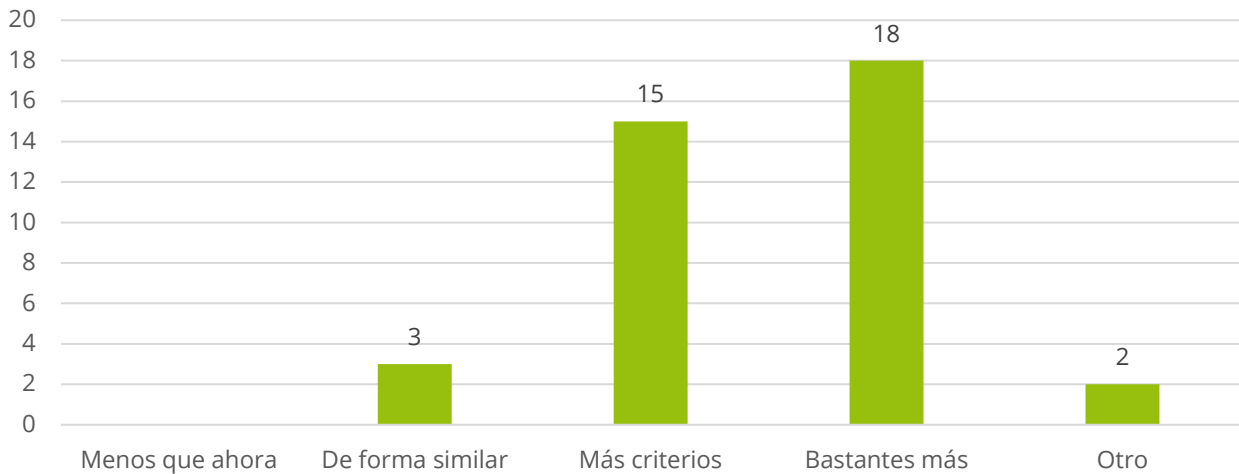
17.2 Tercer sector

ODS 13: Criterios en 10 años



17.3 Empresa

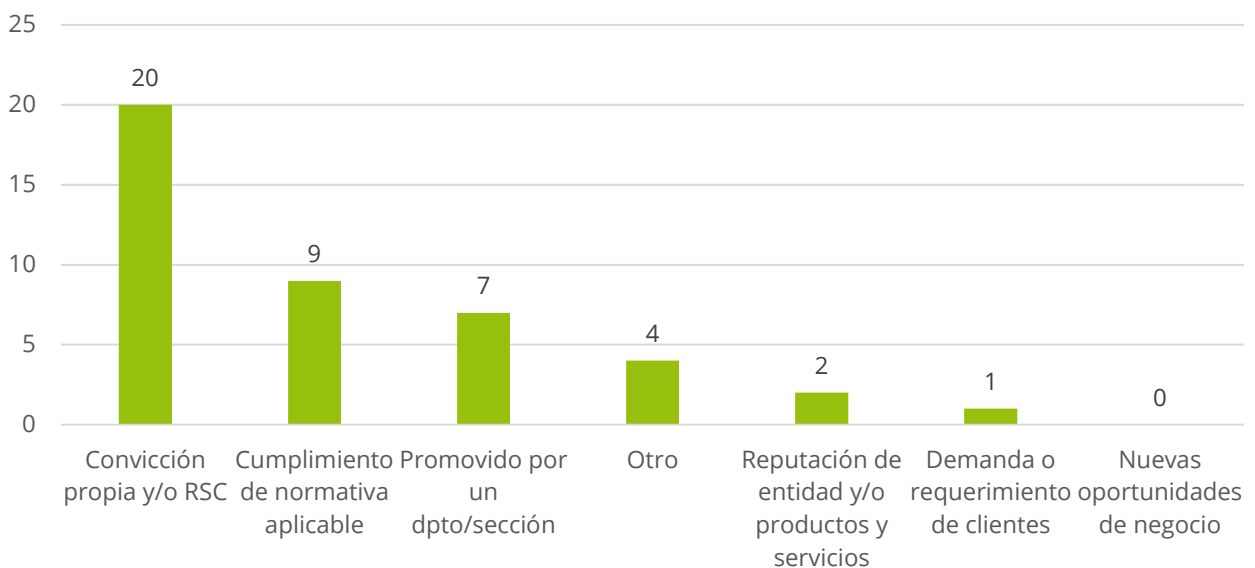
ODS 13: Criterios en 10 años



18. Motivación:

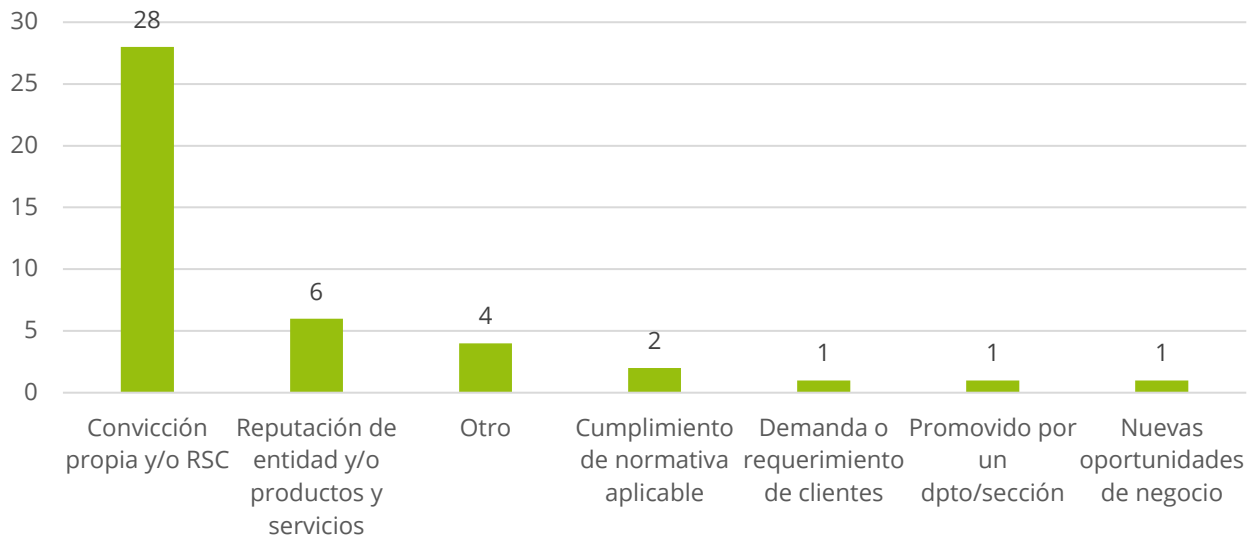
18.1 Administración pública

ODS 13: Motivación para incorporarlo



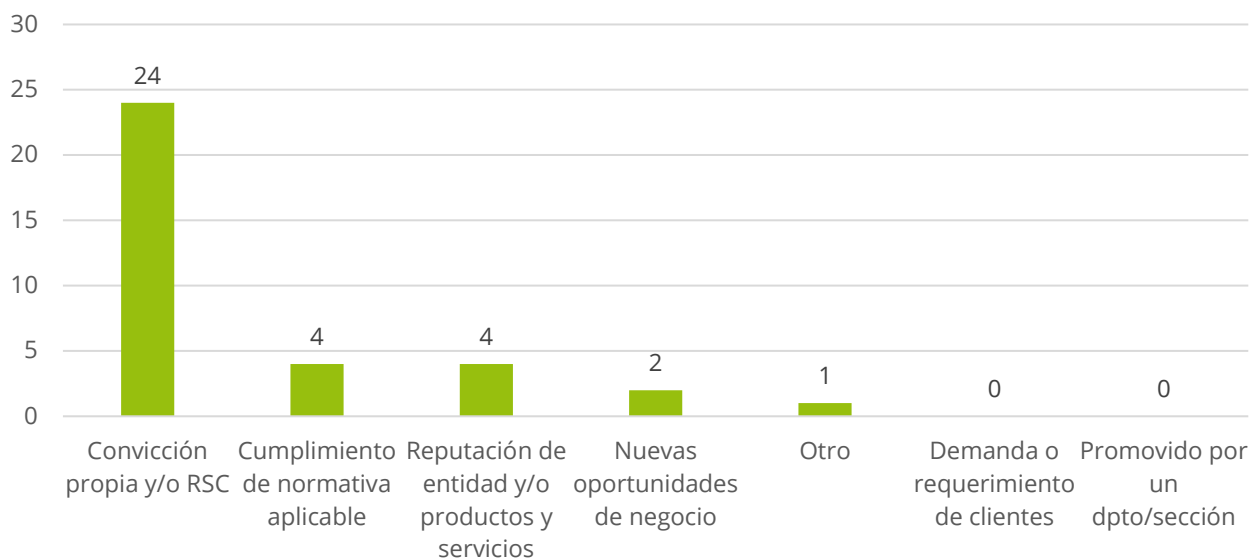
18.2 Tercer sector

ODS 13: Motivación para incorporarlo



18.3 Empresa

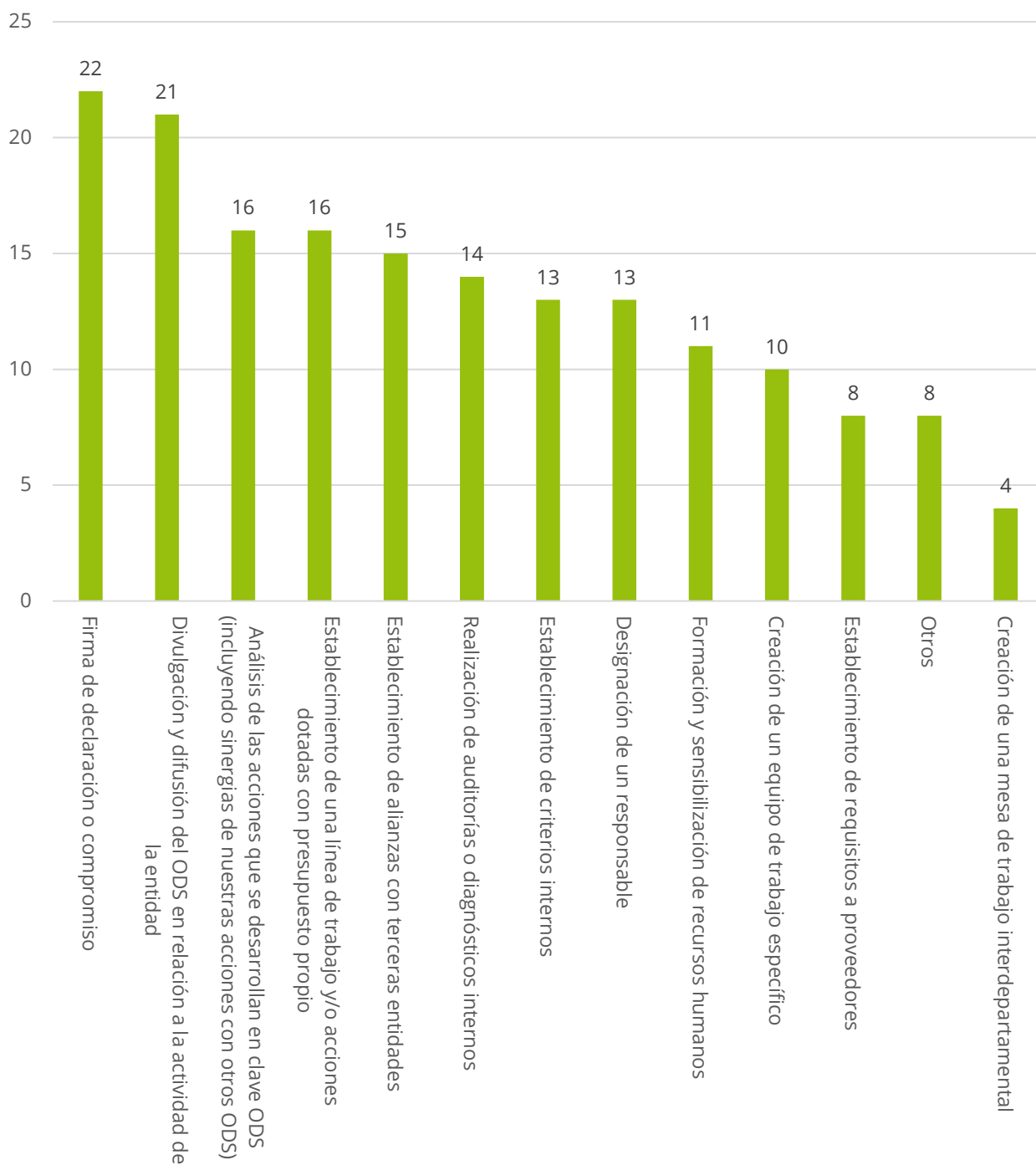
ODS 13: Motivación para incorporarlo



19. Acciones implementadas:

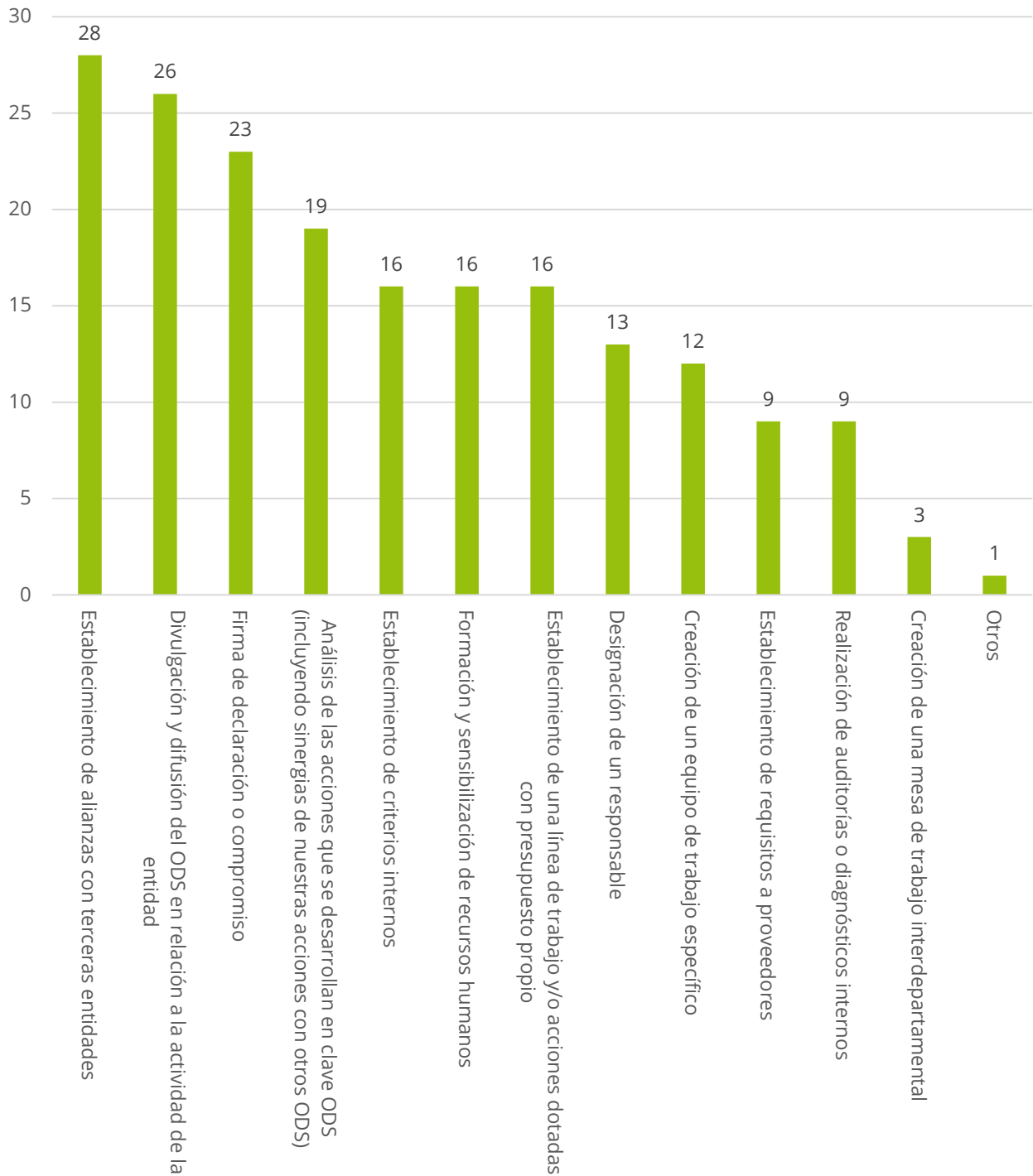
19.1 Administración pública

Acciones implementadas



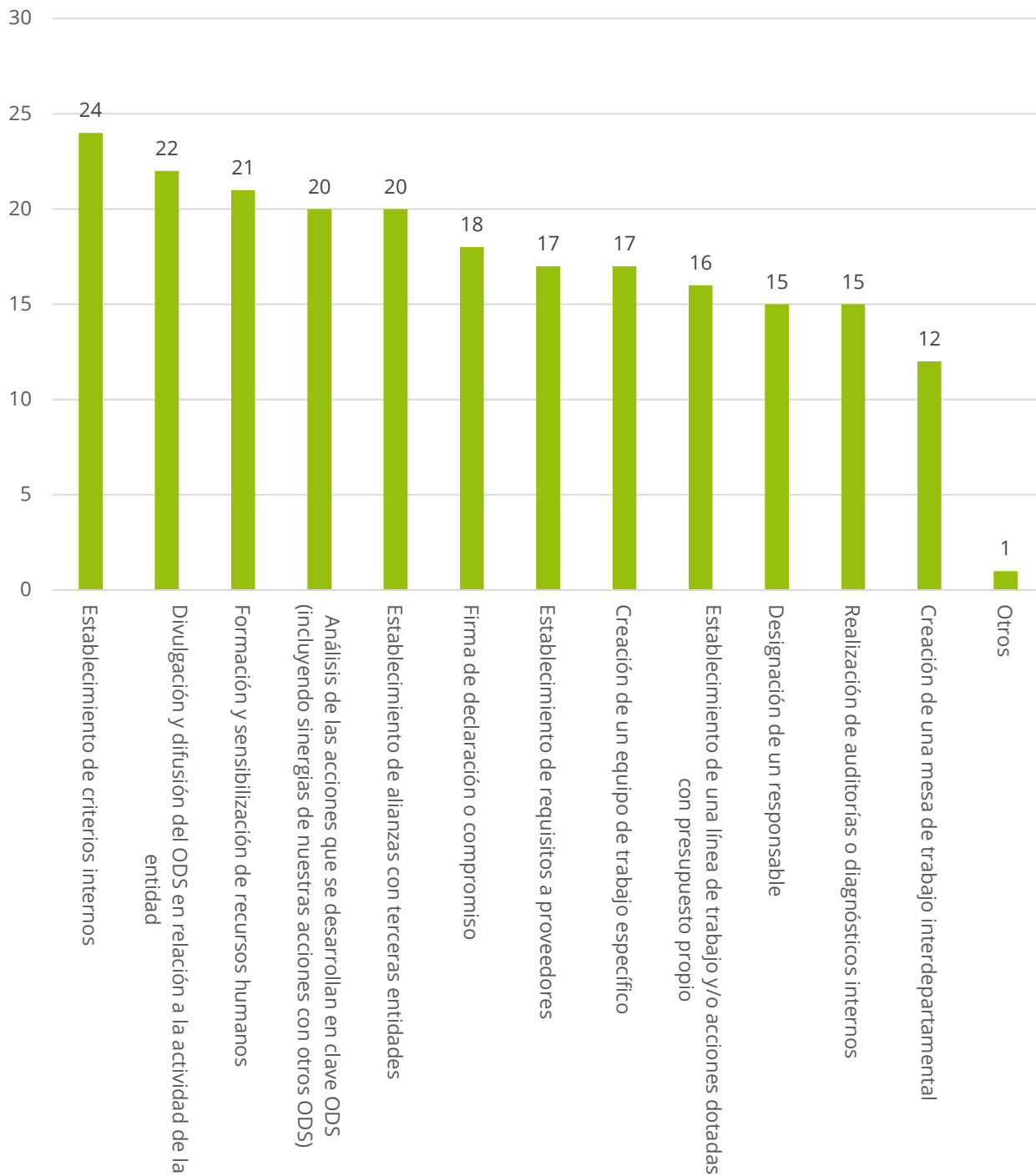
19.2 Tercer sector

Acciones implementadas



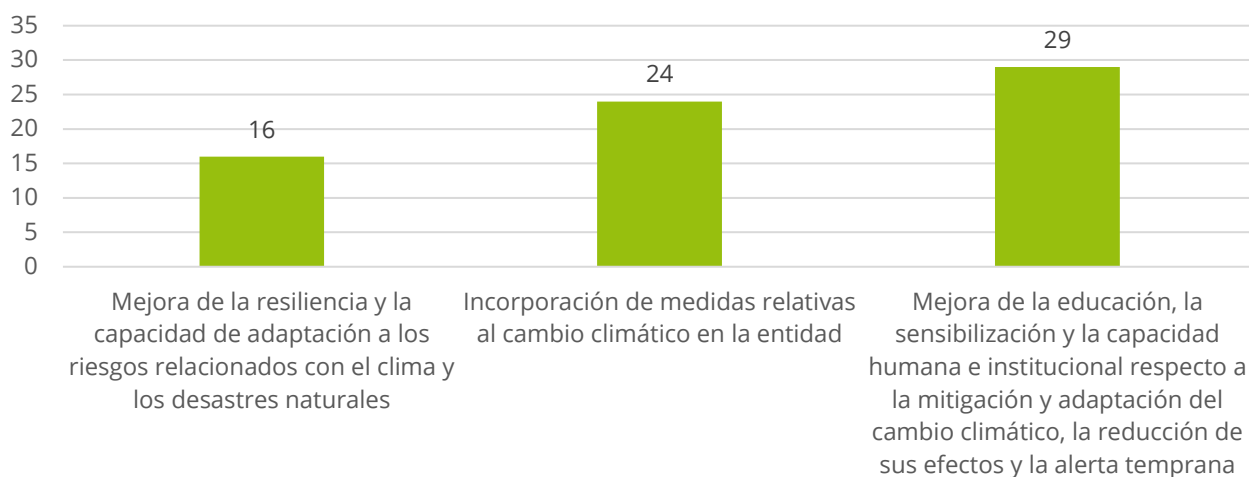
19.3 Empresa

Acciones implementadas



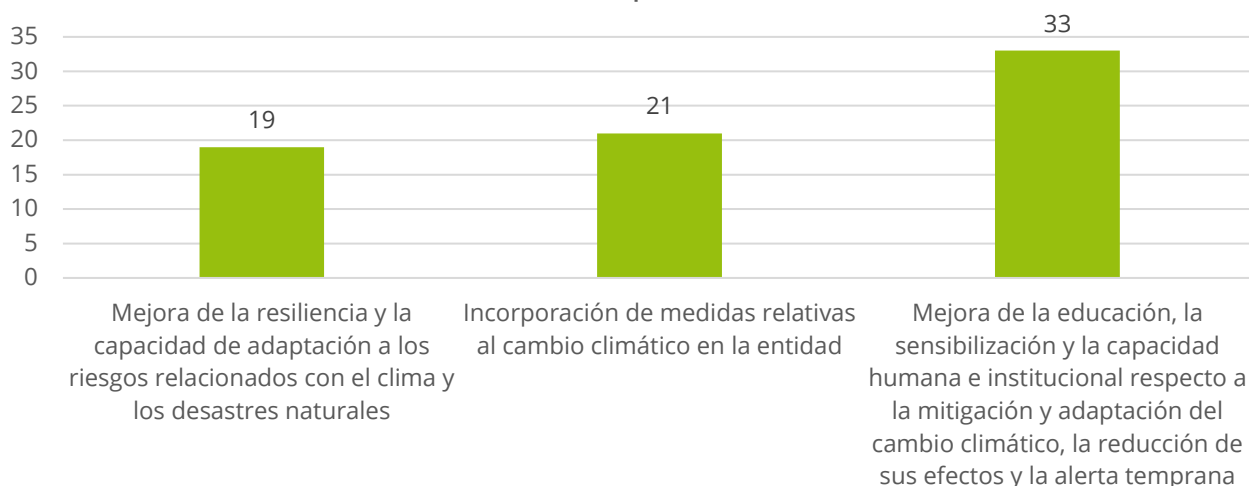
20. Acciones por meta:
20.1 Administración pública

Acciones por metas



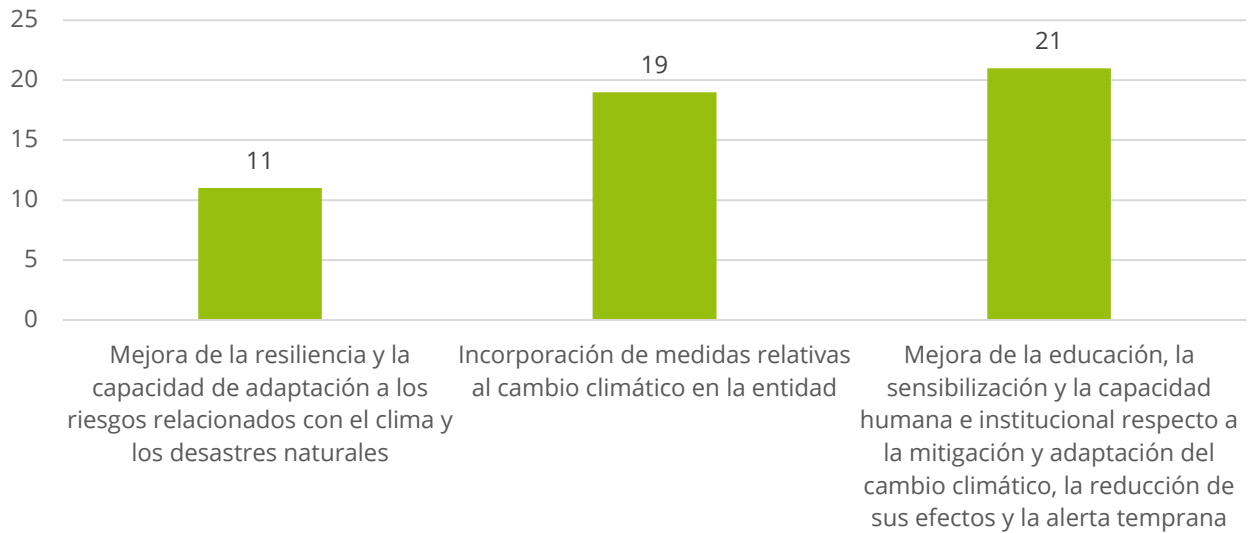
20.2 Tercer sector

Acciones por metas



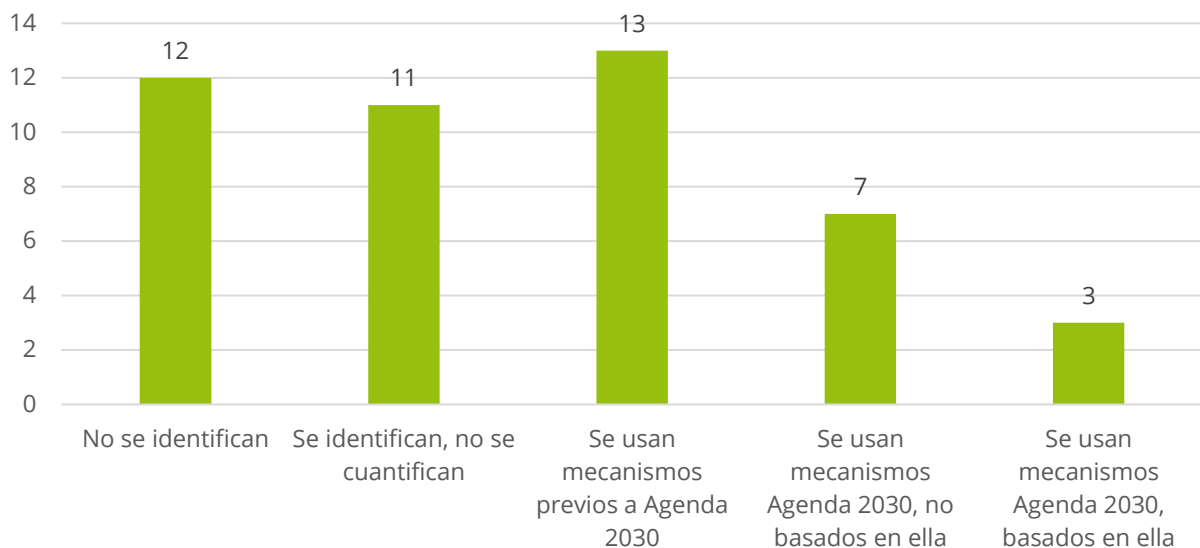
20.3 Empresa

Acciones por metas



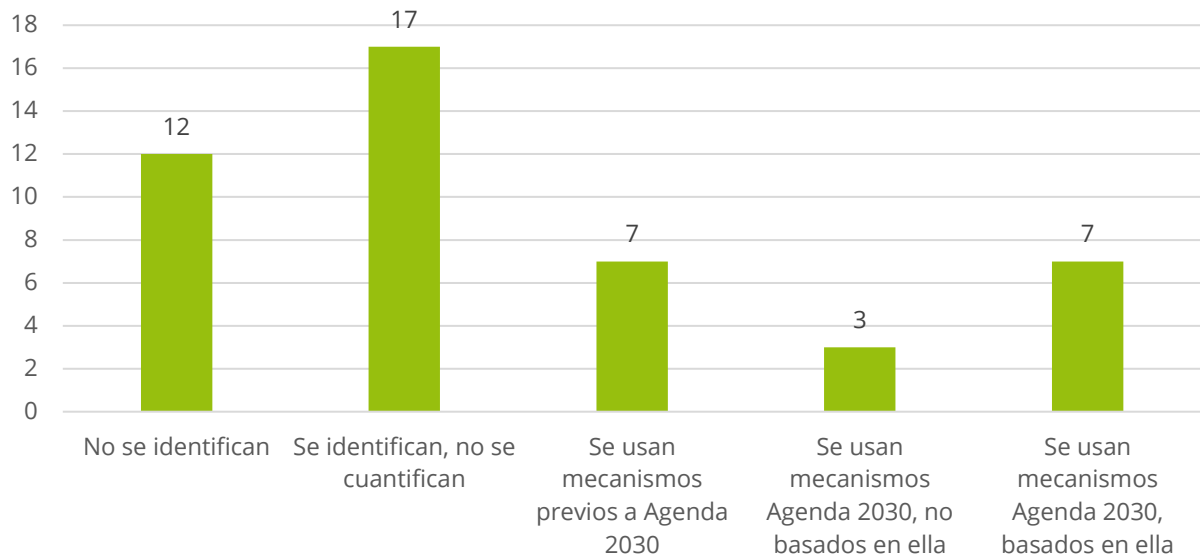
14. Identificación y medición de impactos: 21.1 Administración pública

ODS 13: Identificación y medición de impactos



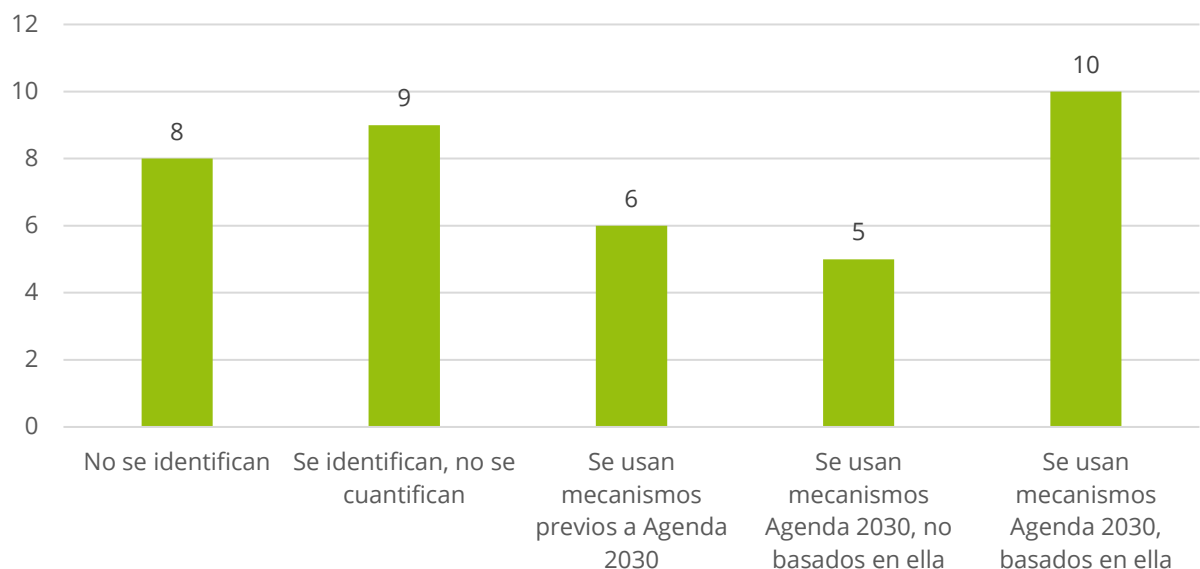
21.2 Tercer sector

ODS 13: Identificación y medición de impactos



21.2 Empresa

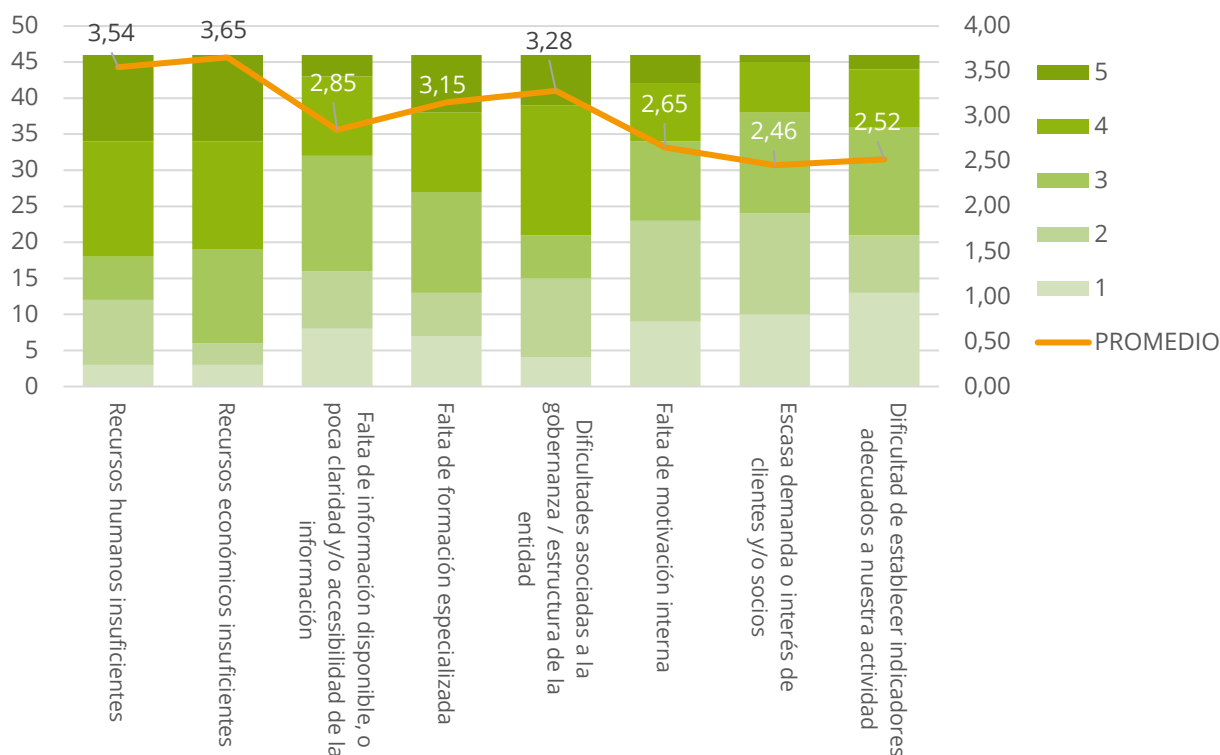
Identificación y medición de impactos



22. Barreras:

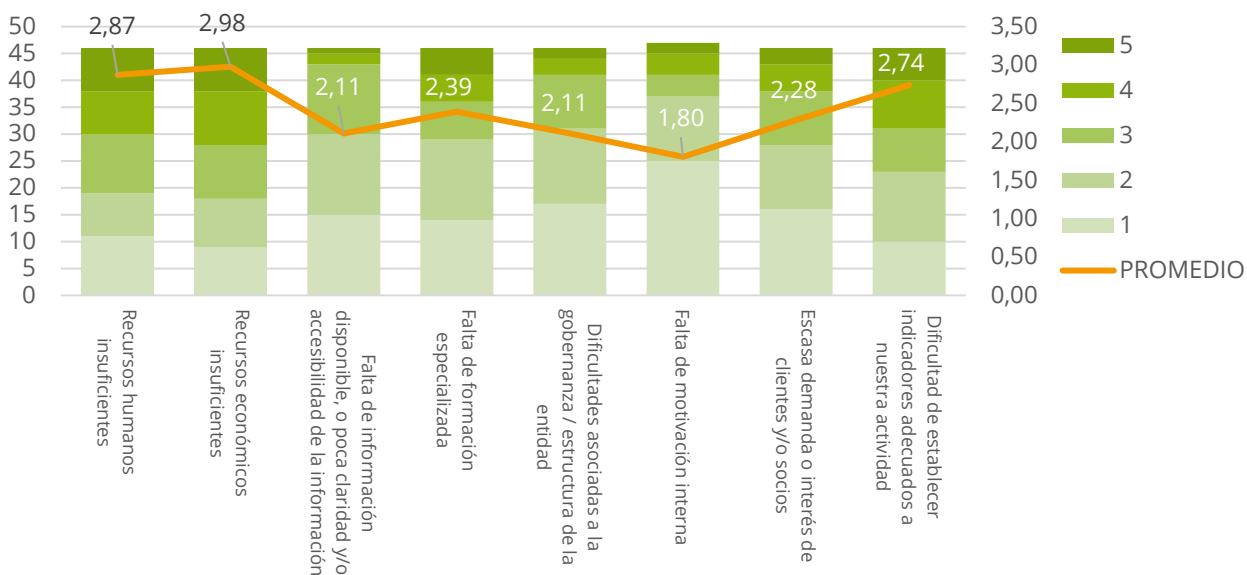
22.1 Administración pública

ODS 13: Barreras a su integración



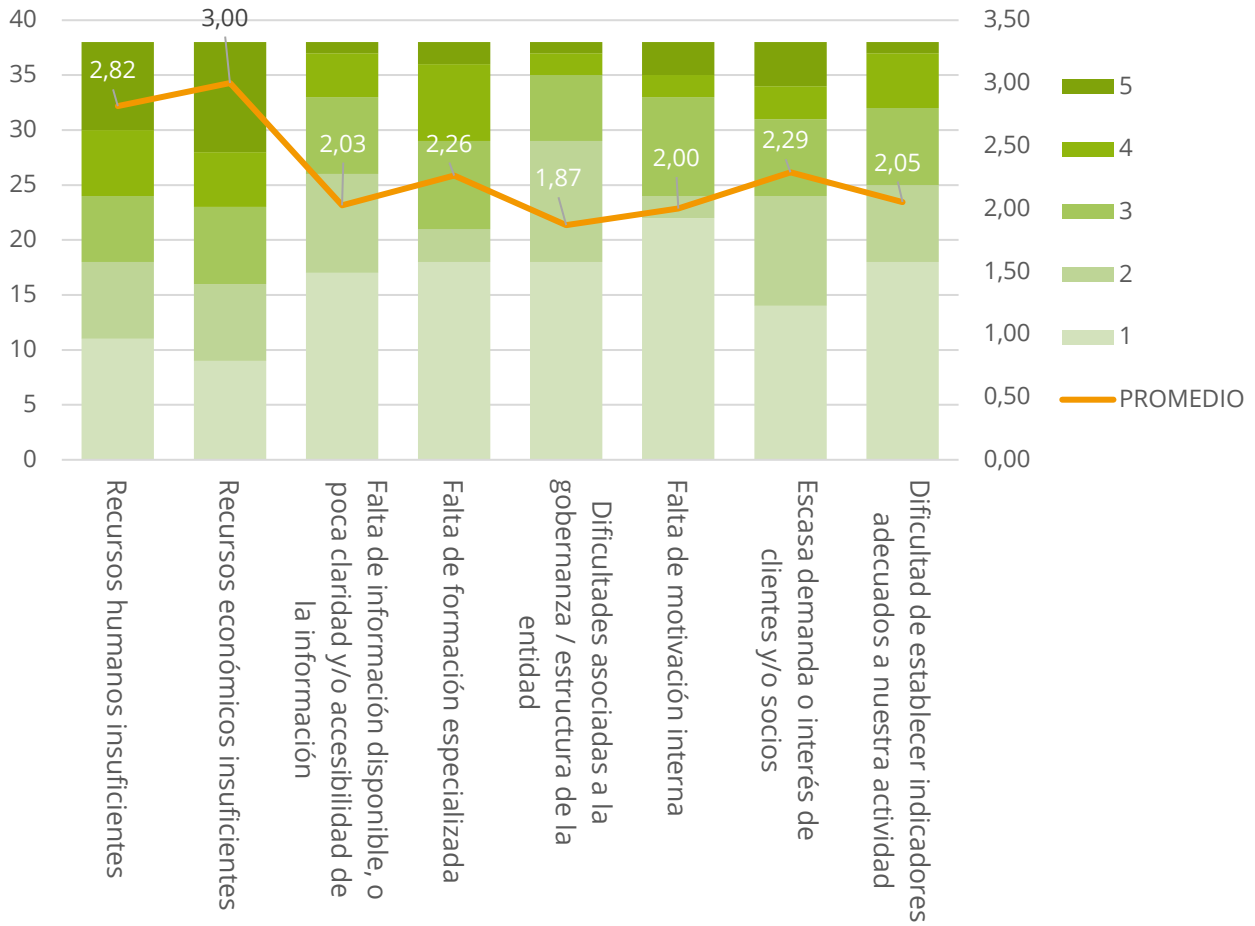
22.2 Tercer sector

ODS 13: Barreras para su integración



22.3 Empresa

ODS 13: Barreras para su integración



CONAMA

Monte Esquinza 28 - 3ª derecha
28010 Madrid (España)

T +34 91 310 73 50

conama@conama.org
www.conama.org